

Este documento recoge las estrategias, acciones y protocolos definidos por la institución educativa para prevenir, reducir y responder de forma efectiva a situaciones de riesgo, emergencia o desastre. Su construcción participativa fortalece la cultura del autocuidado, la resiliencia escolar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes, en coherencia con la normatividad nacional y el contexto local.

PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO - PGIRE

**I.E. COLEGIO
SANTO ÁNGEL**





Contenido

PRESENTACION E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	5
OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO	6
INTRODUCCIÓN	7
CONOCIMIENTO DEL RIESGO	8
Conceptos básicos	8
Gestión del Riesgo	8
Enfoques	14
1. Enfoque de derechos:	14
2. Enfoque de género:	14
3. Enfoque territorial:	15
4. Enfoque de desarrollo de capacidades:	15
5. Enfoque de resiliencia:	15
6. Enfoque de participación:	15
Marco Legal	17
Orden Internacional	18
Orden Nacional	19
Orden Municipal	22
Caracterización Institucional	23
Identificación institucional	23
Formulación de objetivos y políticas para el Plan Escolar de Gestión del Riesgo	25
Línea de acción conocimiento del riesgo	26
Caracterización del ambiente natural	27
Caracterización del ambiente social	28
Diagnóstico Institucional	30
Identificación y análisis de las Amenazas en la Institución Educativa	30
Identificación y priorización de vulnerabilidad	34
Mapeo de riesgo	42
Comité Escolar de Gestión del Riesgo	45
ROLES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	46
REDUCCIÓN DEL RIESGO	51
Necesidades De Equipos Para Comunicaciones	53
Directorio Externo	57



Directorio Interno de Brigadas	58
Factores de Vulnerabilidad Psicosocial	59
Equipamiento contra Incendios	63
Equipamiento de Atención Prehospitalaria (APH)	67
Listado y Cantidades de Dotación del Botiquín.....	71
Necesidades de Capacitación	72
Necesidades de Señalización.....	73
Necesidades del Sistema de Alarma	77
MANEJO DE EMERGENCIAS Y ATENCION A SITUACIONES DE VULNERABILIDAD	81
Conceptos Clave	81
Las Brigadas De Gestión Escolar Del Riesgo	83
Brigada De Evacuación	84
Brigada Contra Incendios	85
Brigada De Primeros Auxilios	85
Brigada De Apoyo Psicosocial.....	86
Grupo Coordinador De Gestión Escolar Del Riesgo En Emergencias (Cegr – Comité Escolar De Gestión Del Riesgo)	87
Elementos A Tener En Cuenta Durante El Manejo De Una Emergencia O Desastre	88
Plan De Acción.....	89
Plan De Acción Y Contingencia Para Evacuación – Sede Principal	90
Plan De Acción Y Contingencia Para Evacuación – Sede Sector Norte	92
Plan De Acción Y Contingencia Para Evacuación – Sede Las Américas	94
Plan De Acción Y Contingencia Para Evacuación – Sede Juan XXIII.....	96
Plan De Acción Y Contingencia Y Primeros Auxilios – Sede Principal.....	98
Plan De Acción Y Contingencia Y Primeros Auxilios – Sede Sector Norte	100
Plan De Acción Y Contingencia Y Primeros Auxilios – Sede Las Américas.....	102
Plan De Acción Y Contingencia Y Primeros Auxilios – Sede Juan XXIII	104
Plan De Acción Y Contingencia Para Sismos O Terremotos – Sede Principal.....	106
Plan De Acción Y Contingencia Para Sismos O Terremotos – Sede Sector Norte	108
Plan De Acción Y Contingencia Para Sismos O Terremotos – Sede Las Américas.....	110
Plan De Acción Y Contingencia Para Sismos O Terremotos – Sede Juan XXIII	112
Plan De Acción Y Contingencia Y Primeros Auxilios Psicológicos – sede principal	114
Plan De Acción Y Contingencia Y Primeros Auxilios Psicológicos – Sede Sector Norte.....	116



Plan De Acción Y Contingencia Y Primeros Auxilios Psicológicos – Sede Las Américas	118
Plan De Acción Y Contingencia Y Primeros Auxilios Psicológicos – Sede Juan XXIII	120
BIBLIOGRAFÍA	122





PRESENTACION E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

Nombre de la institución educativa		I.E. COLEGIO SANTO ÁNGEL	
Sedes	Jornada	Barrio/Vereda	
PRINCIPAL	MAÑANA	URIBE URIBE	
JULIAN PINZÓN PEÑARANDA	MAÑANA	SECTOR NORTE	
		LAS AMÉRICAS	
		JUAN XXIII	
Departamento		Municipio	
NORTE DE SANTANDER		EL CARMEN	
dirección	teléfonos	sitio web y correo electrónico	
BARRIO URIBE URIBE	3204888090	colsangel@hotmail.com	
Rector(a)	Coordinadora	Coordinador(a) del PGIRE	
Luis Noel López Pabón	Sugeidy Contreras Suarez	Luis Noel López Pabón	
Grupo de formulación (comité PGIRE)			
Luis Noel López Pabón Jessica Sánchez Contreras Idelver Contreras Contreras Laury D. García Pérez Polonia Quintero Navarro			
No. Estudiante	No. Docentes	No. Directivos	No. Administrativos
721	34	2	3
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de Actualización	
23/09/2025			



OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivos

Objetivo General

Fortalecer la capacidad institucional para prevenir, reducir y responder de manera oportuna y efectiva a los riesgos que puedan afectar a la comunidad educativa, garantizando la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en un entorno seguro y protector.

Objetivos específicos

Reducción del riesgo:

Identificar, evaluar y priorizar los riesgos que afectan a la institución educativa. Implementar acciones preventivas que disminuyan la vulnerabilidad de estudiantes, docentes y comunidad educativa.

Respuesta a emergencias:

Contar con planes y protocolos claros para la actuación en caso de emergencias. Fortalecer las capacidades del Comité Escolar de Gestión del Riesgo y brigadas de apoyo. Garantizar la comunicación y coordinación con entidades externas de apoyo y respuesta.

Recuperación después de un evento:

Restablecer de manera rápida y organizada las actividades académicas tras una emergencia. Implementar acciones de acompañamiento psicosocial y pedagógico para la comunidad educativa afectada. Aprovechar los aprendizajes de cada situación para mejorar el plan escolar de gestión del riesgo.

Políticas

La gestión del riesgo será un proceso transversal en lo administrativo, pedagógico y comunitario de la IE.

Se promoverá la participación activa de directivos, docentes, estudiantes, familias y comunidad en todas las fases del plan.

Se garantizará la actualización y seguimiento permanente del plan, incorporando los aprendizajes y nuevas realidades del contexto.

Se priorizará la protección integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), asegurando que los entornos de aprendizaje sean seguros e inclusivos.

Se destinarán recursos humanos, técnicos y, en lo posible, financieros, para la implementación de las acciones del plan.

Se articularán las acciones del PGIRE con el PEI, los comités escolares y las políticas municipales y nacionales de gestión del riesgo.

Fecha de elaboración de este formulario

Fecha de Actualización

23/09/2025



INTRODUCCIÓN

Las Instituciones Educativas por la cantidad de personas que albergan y las condiciones en las que algunas de ellas deben laborar, representan un escenario con condiciones que la pueden hacer más vulnerable a las amenazas presentes.

Se evidencia que algunas instituciones les hace falta conformar y hacer operativo el Comité de Gestión del Riesgo Escolar. El desarrollo e implementación de los comités permitirán a las Instituciones Educativas desarrollar procedimientos para enfrentar una situación emergencias.

Para las instituciones educativas es importante contar con un marco orgánico y funcional que dé respuesta a las emergencias, identificando cuáles amenazas pueden suponer un mayor riesgo y así estar preparados; al implementar las herramientas del presente plan, le proporcionará a la Institución las bases para la autogestión y el buen desarrollo de los procesos concernientes al conocimiento, reducción, manejo de emergencias del sector escolar. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018).

El Plan Escolar de Gestión del Riesgo es una herramienta fundamental para que las instituciones educativas identifiquen riesgos en su entorno y desarrollen acciones para prevenirlos, mitigarlos y estar preparadas ante emergencias, incluidas las relacionadas con minas antipersonal, municiones sin explotar y trampas explosivas. Este plan se articula con el PEI y el PMI, fortaleciendo el autocuidado y garantizando el bienestar de la comunidad educativa y laboral.

El Plan Escolar de Gestión del Riesgo constituye, para nuestra institución, un instrumento clave de planificación y organización que permite optimizar los recursos disponibles para proteger la vida e integridad de la comunidad educativa, identificando amenazas y vulnerabilidades tanto en la sede principal como en la sede Julián Pinzón. Busca garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), especialmente frente a emergencias derivadas de fenómenos naturales, tecnológicos, del conflicto armado y la violencia, promoviendo un trabajo colectivo y participativo para reducir riesgos, evitar desastres, y fortalecer la capacidad de respuesta y recuperación ante cualquier situación de emergencia.

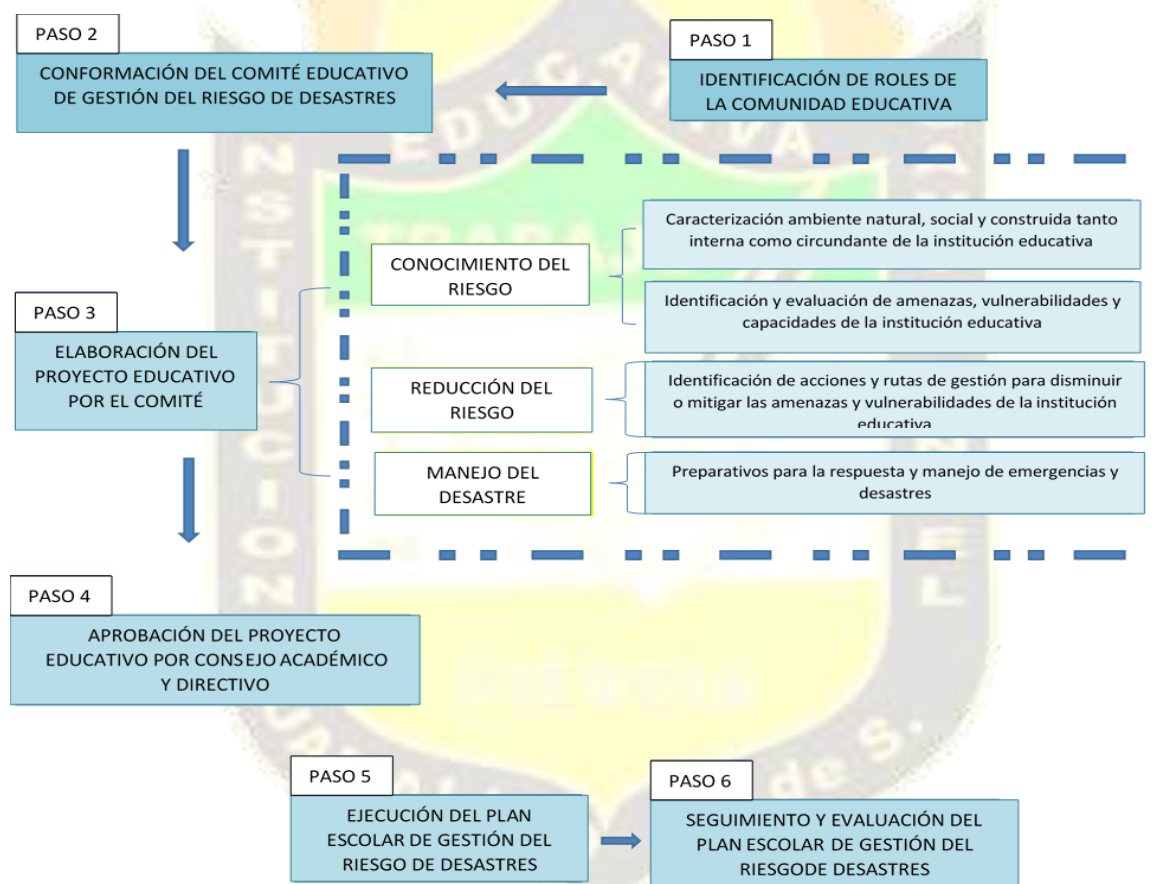


CONOCIMIENTO DEL RIESGO

En Colombia la gestión de riesgo está regulada por la ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”:

A continuación, se muestran los procesos para el desarrollo del Plan Escolar de Gestión del Riesgo en escenarios educativos.

PASOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



Conceptos básicos

Gestión del Riesgo

Proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios causados por situaciones peligrosas y por desastres. Gestión



significa también definir acciones preventivas, correctivas y reductivas que deben emprenderse. Es un proceso social que implica planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones permanentes y de políticas para conocimiento y conciencia del riesgo. Se trata de conocerlo para impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones cuando ocurre, y para la posterior recuperación.

La Política Nacional de Gestión del Riesgo define tres macroprocesos fundamentales que interactúan de manera permanente:

Conocimiento del Riesgo:

Este proceso comprende la identificación, análisis y evaluación de los escenarios de riesgo, así como el monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo y sus componentes. Su propósito es generar información confiable y oportuna para alimentar la toma de decisiones y promover una mayor conciencia en la comunidad educativa sobre los riesgos presentes en su entorno. La participación activa de los actores escolares en este proceso permite reconocer amenazas y vulnerabilidades, facilitando el diseño de estrategias adecuadas para reducir los riesgos.

Reducción del Riesgo:

Este proceso incluye las intervenciones orientadas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes (intervención correctiva), así como a evitar la creación de nuevos riesgos (intervención prospectiva). También abarca medidas de mitigación y prevención que buscan reducir las amenazas, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales. La reducción del riesgo, además, contempla mecanismos de protección financiera que fortalecen la capacidad institucional y comunitaria para enfrentar posibles pérdidas económicas derivadas de eventos adversos.



Manejo de Emergencias y Desastres:

Este proceso involucra la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post desastre y la ejecución de las acciones de respuesta, rehabilitación y recuperación. Su objetivo es garantizar una atención oportuna y eficaz frente a los eventos que puedan afectar a la comunidad educativa, asegurando la continuidad de los procesos educativos y el restablecimiento de las condiciones básicas para la seguridad, el bienestar y el aprendizaje de estudiantes, docentes y demás actores escolares.

Desde la perspectiva escolar, estos macroprocesos permiten construir una cultura del autocuidado y la corresponsabilidad, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas para enfrentar situaciones de riesgo. Asimismo, resaltan la importancia de articular el Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar con otros instrumentos institucionales, como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), para garantizar un enfoque integral, participativo y sostenible.

La gestión del riesgo en el ámbito escolar se basa en la comprensión de diversos conceptos clave, que son fundamentales para implementar estrategias eficaces de prevención, mitigación y respuesta ante emergencias y desastres.

La Gestión del Riesgo a nivel nacional e internacional, concibe a la niña, niño y adolescente (a partir de ahora, NNA) como sujeto activo de derechos, al tiempo que el Derecho Internacional Humanitario (DIH) dota a los establecimientos educativos de un marco protector especial debido a su significación social. En palabras del Relator Especial de Naciones Unidas, la educación tiene la capacidad de ofrecer espacios seguros para aprender, formarse, y tener acceso a oportunidades. Asimismo, la institución educativa puede otorgar apoyo a las personas afectadas por emergencias de diversa índole, mitigando su impacto psicosocial en NNA (MEN, 2014).



En otras palabras, la institución educativa se convierte en un lugar protegido y protector de la comunidad educativa. "Protegido" por el valor que la educación tiene en cualquier contexto social, y "protector" porque la escuela tiene el cometido de garantizar que quienes hacen parte de ella disfruten de la garantía de sus derechos y tengan acceso inmediato a información, conocimiento, escenarios seguros, servicios de prevención y respuesta de urgencia, así como a la facilitación, servicios y garantía de recuperación ante eventos o situaciones potencialmente y efectivamente nocivas.

De ahí la importancia de contar con un Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo (PEGIR). Un plan elaborado y validado por todos y todas dentro de la institución educativa y que ayude a hacer de la escuela un lugar aún más seguro para los niños, niñas y adolescentes.

A continuación, se presentan las definiciones de los términos esenciales relacionados con este enfoque.

Alerta: Es el estado que se genera por la declaración formal de la cercanía o inminencia de un desastre. Esta alerta no solo informa sobre la proximidad del evento, sino que también establece las acciones que deben tomar tanto las instituciones como la población en general para reducir los riesgos y protegerse adecuadamente.

Amenazas: Se refieren a los factores externos que pueden poner en riesgo los derechos fundamentales y el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Estas amenazas pueden ser de origen natural, socio-natural o derivadas del conflicto armado. Las amenazas son la base sobre la cual se evalúa el riesgo, ya que representan las situaciones o eventos que podrían causar un daño a la comunidad educativa.

- **Amenaza Antropogénica (o Antrópica):** Este tipo de amenaza se genera por la actividad humana y puede incluir riesgos relacionados con la producción, distribución y consumo de bienes, la construcción de infraestructuras, y



actividades como la contaminación, incendios, derrames de sustancias tóxicas y accidentes en el transporte.

- **Amenaza Natural:** Se refiere a los peligros provenientes de fenómenos naturales, como terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones y tormentas, que son generados por fuerzas ajenas al ser humano.
- **Amenaza Socio-Natural:** Este tipo de amenaza surge de fenómenos naturales que, aunque inicialmente son causados por la naturaleza, se ven agravados o intensificados por la acción humana. Ejemplos incluyen las avalanchas y las inundaciones provocadas por la deforestación o el mal manejo del suelo.
- **Amenaza Tecnológica:** Está relacionada con accidentes industriales o fallos en infraestructuras que pueden causar daños materiales, lesiones, y afectar la actividad social y económica. Ejemplos incluyen explosiones, fallos en sistemas de energía o contaminación industrial.
- **Amenaza Biológica:** Hace referencia a las amenazas derivadas de plagas o enfermedades que pueden afectar de manera masiva a la comunidad escolar, como brotes epidémicos o picaduras de insectos.

Capacidades: Son los recursos y estrategias disponibles para la institución educativa, así como las entidades gubernamentales como las secretarías de educación y salud, que pueden reducir la vulnerabilidad frente a fenómenos amenazantes. Las capacidades también incluyen la preparación y la respuesta ante emergencias.

Desastre o Daño: Un desastre se refiere a la alteración grave y extendida de las condiciones normales de funcionamiento de una sociedad, lo que requiere una respuesta inmediata del Estado y las instituciones para reparar los daños y restituir los derechos de la población afectada. En el contexto escolar, un desastre puede incluir eventos como la ola invernal, desplazamiento forzado por violencia o desastres naturales que interrumpen el acceso a la educación.



Emergencia: Una emergencia es una situación que altera de manera grave las condiciones normales de funcionamiento de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia de este. Esta situación obliga a una respuesta inmediata de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y la comunidad en general. La gestión de emergencias en el contexto educativo se guía por directivas que orientan las acciones de prevención, manejo de la crisis y recuperación post emergencia.

Exposición (Elementos Expuestos): Se refiere a la presencia de personas, bienes, servicios y recursos en un área que puede verse afectada por una amenaza. La exposición es un factor clave en la evaluación del riesgo, ya que determina cuántos elementos de la comunidad educativa pueden estar en peligro en caso de que se materialice un evento adverso.

Emergencias por Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explosión (MUSE) y Trampas Explosivas (TE): Estas emergencias se producen cuando se detecta o se activa algún artefacto explosivo en el entorno escolar o en las proximidades, lo cual representa una grave amenaza para la seguridad de la comunidad educativa. Estos artefactos pueden vulnerar derechos fundamentales y generar crisis humanitarias, limitando el acceso a la educación, salud y otros servicios esenciales.

Factores de Riesgo: El riesgo se genera por la interacción de las amenazas y la vulnerabilidad de las personas o comunidades. Los factores de riesgo incluyen la presencia de amenazas, la capacidad de la comunidad para enfrentar esas amenazas (vulnerabilidad) y la exposición de los elementos susceptibles de ser dañados.

Gestión del Riesgo: Es un proceso social y político mediante el cual la sociedad busca controlar o disminuir la creación de riesgos, con el objetivo de fortalecer el desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población. En el contexto escolar, la gestión del riesgo implica tomar decisiones y acciones para reducir las amenazas y las vulnerabilidades, preparándose para enfrentar emergencias.



Mitigación del Riesgo: Este proceso se refiere a las medidas que se toman para reducir o disminuir los daños y pérdidas posibles a través de la implementación de reglamentos de seguridad y proyectos que busquen reducir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad, en la medida en que sea posible.

Riesgo: El riesgo se entiende como la probabilidad de que ocurra un desastre. Se produce cuando se combinan la amenaza, la vulnerabilidad y la exposición de una comunidad a un evento adverso. Cuanto mayor sea la combinación de estos factores, mayor será el nivel de riesgo.

Vulnerabilidad: La vulnerabilidad se refiere a la fragilidad de las personas, colectivos e instituciones frente a los fenómenos amenazantes. Está relacionada con factores sociales, políticos, económicos y ambientales que reducen las capacidades de la comunidad para prevenir o mitigar los daños. En términos escolares, la vulnerabilidad implica los factores que hacen que los estudiantes, docentes y la infraestructura educativa sean más susceptibles a los efectos de un desastre.

Enfoques

El Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgo (PEGIR) se fundamenta en seis (6) enfoques:

1. **Enfoque de derechos:** niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos, razón por la cual han de ser tomados como ciudadanos o ciudadanas capaces de tomar decisiones en aquello que les afecta. De esta manera los NNA deben ser protagonistas en la transformación de su entorno hacia un lugar más seguro. El enfoque de derechos requiere una actitud comprometida de adultos y garantes para con ellos y ellas.
2. **Enfoque de género:** se ocupa de tomaren cuenta las diferencias y discriminaciones existentes entre hombres y mujeres, y los distintos roles que la sociedad les asigna en razón de su género; dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de éste (FAO, s.f.). El enfoque de

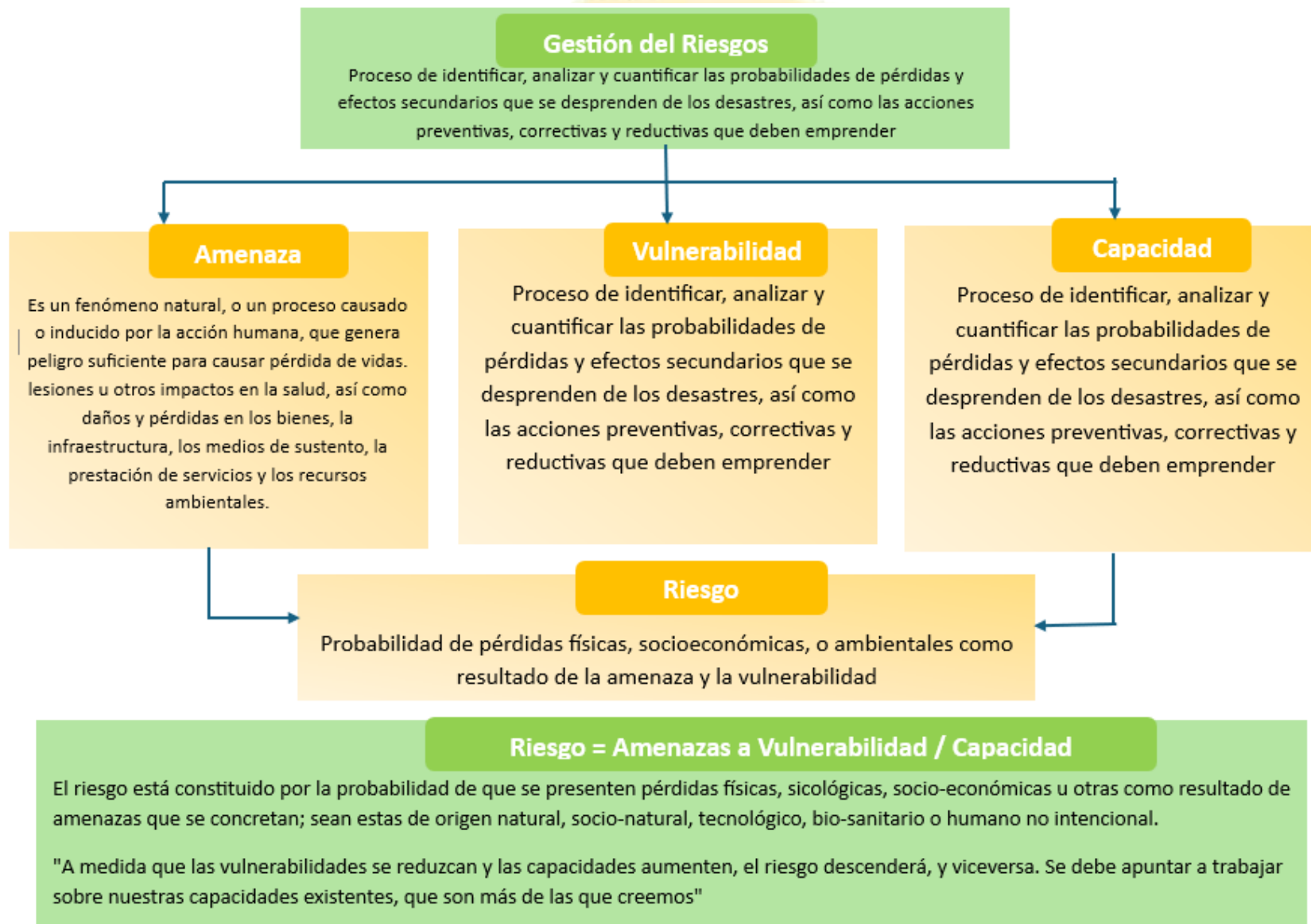


género busca garantizar que las niñas y las adolescentes tengan cabida en todo proceso participativo rompiendo así con la histórica situación de inequidad de la que la mujer ha sido víctima.

3. **Enfoque territorial:** corresponde a un proceso de planificación aplicado a un territorio socialmente construido, de amplia interrelación y consenso entre actores institucionales (públicos y privados), y sociales, que se identifican con un espacio geográfico, donde viven y operan, por tradición cultural, política e histórica, para resolver problemas comunes y solucionarlos de acuerdo a intereses y prioridades compartidas.
4. **Enfoque de desarrollo de capacidades:** Entendido como el proceso a través del cual los individuos, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen o mantienen las capacidades para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo en un contexto amplio y de manera sostenible a lo largo del tiempo ONU, 2012.
5. **Enfoque de resiliencia:** entendiéndose como la facultad humana para hacer frente a una adversidad y salir fortalecido o transformado de ella. El PEGIR busca, por lo tanto, incrementar las capacidades de resiliencia de la comunidad educativa para gestionar sus riesgos.
6. **Enfoque de participación:** se considera que solo se puede hablar de un proceso sostenible y validado por todos y todas, si en su elaboración se ha promovido la participación de la representación de todos los estamentos de la comunidad educativa: directivos docentes, docentes, padres y madres o cuidadores y, por su puesto, estudiantes.



Gráfica 1. Conceptos básicos de gestión del riesgo





Marco Legal

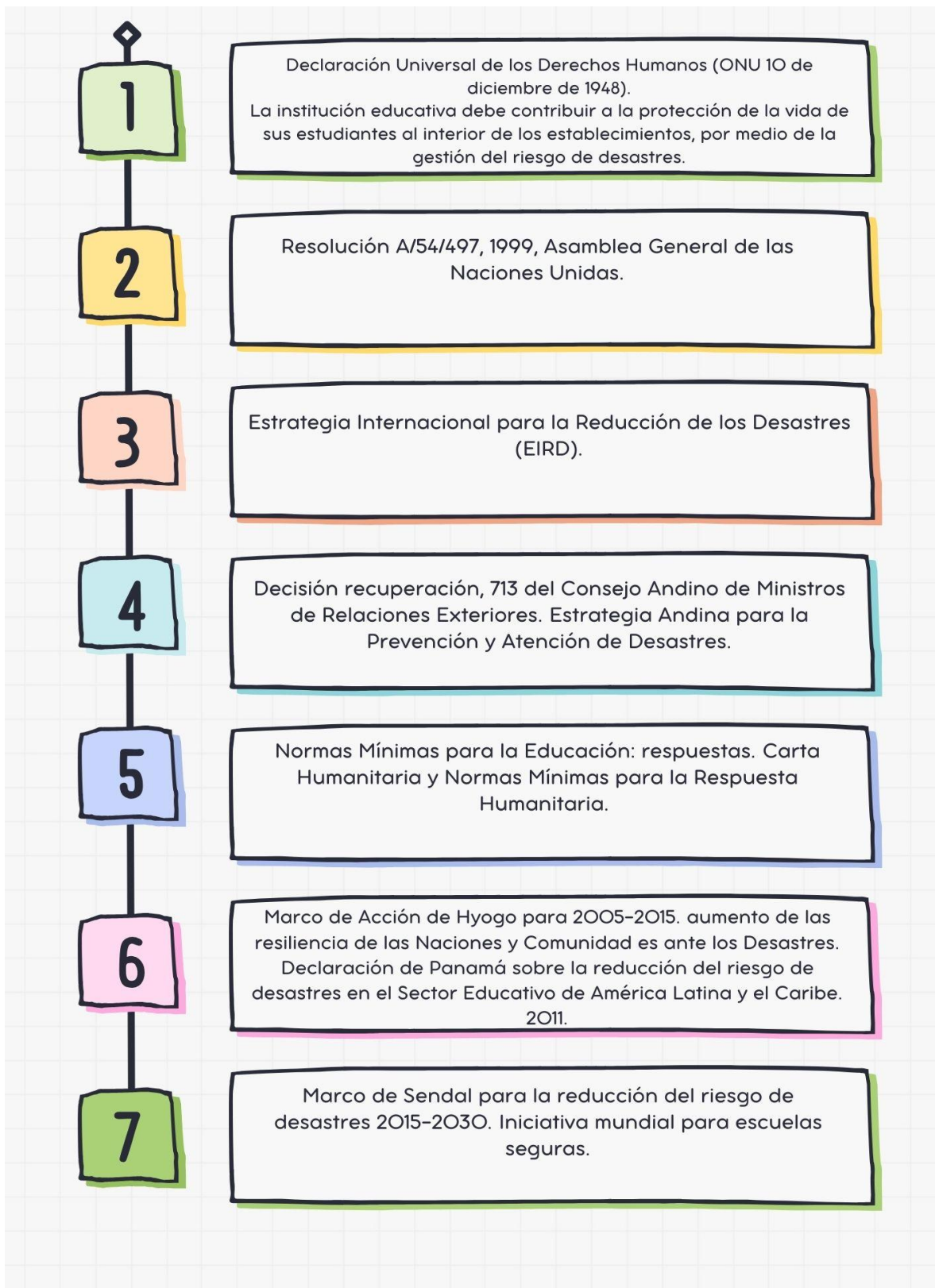
La gestión del riesgo es un tema que ha ido cobrando importancia paulatinamente en Colombia, como respuesta a la identificación de diferentes tipos de amenazas a lo largo de todo el territorio nacional. Esto ha llevado al Estado a tomar medidas en varios niveles e instancias con el objetivo de fortalecer las capacidades de los territorios, las comunidades y las instituciones. En el caso del sector educativo las acciones están reglamentadas por las siguientes normas que velan por la protección del derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

A continuación, se presentan las principales normas de orden nacional y local.



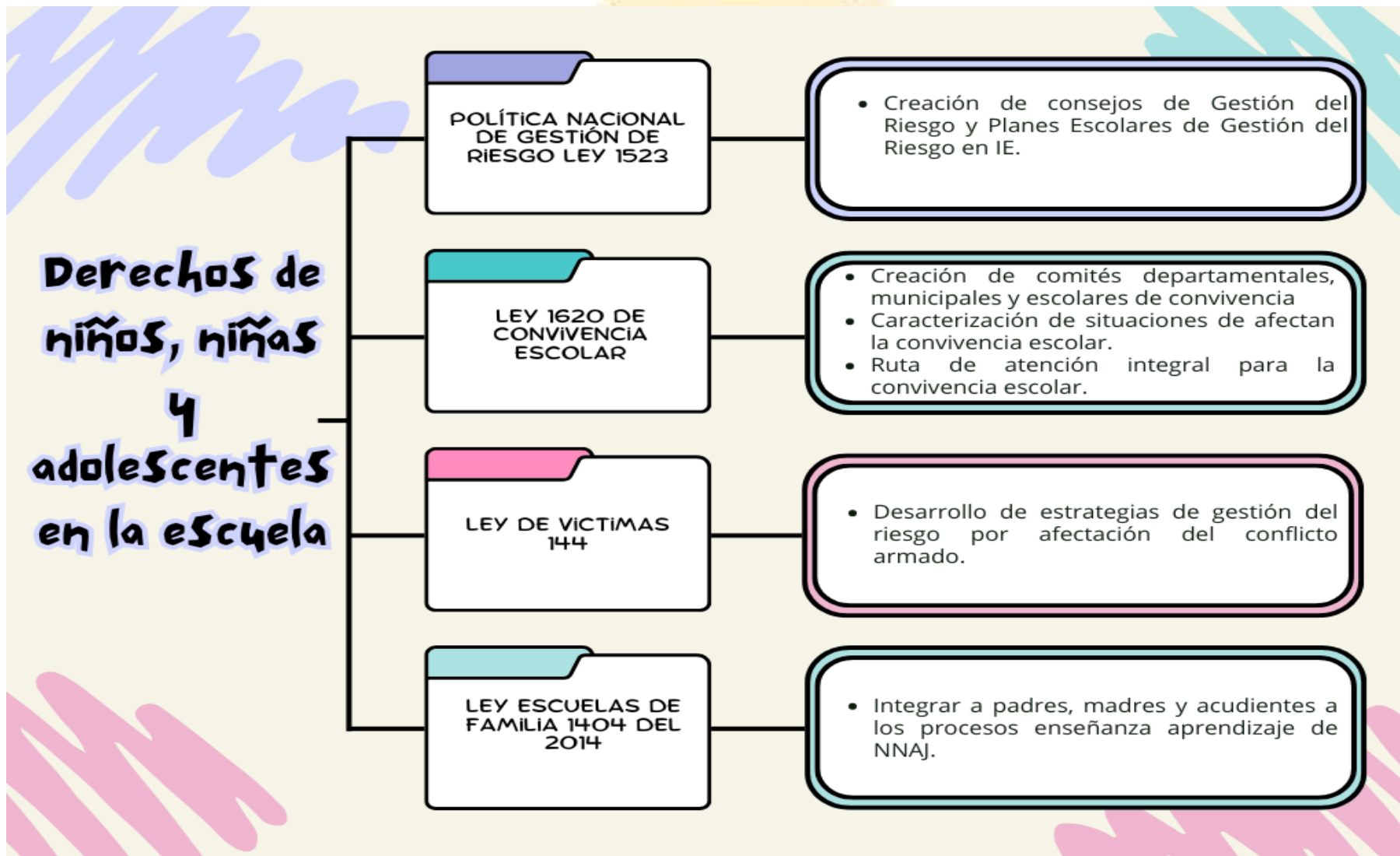


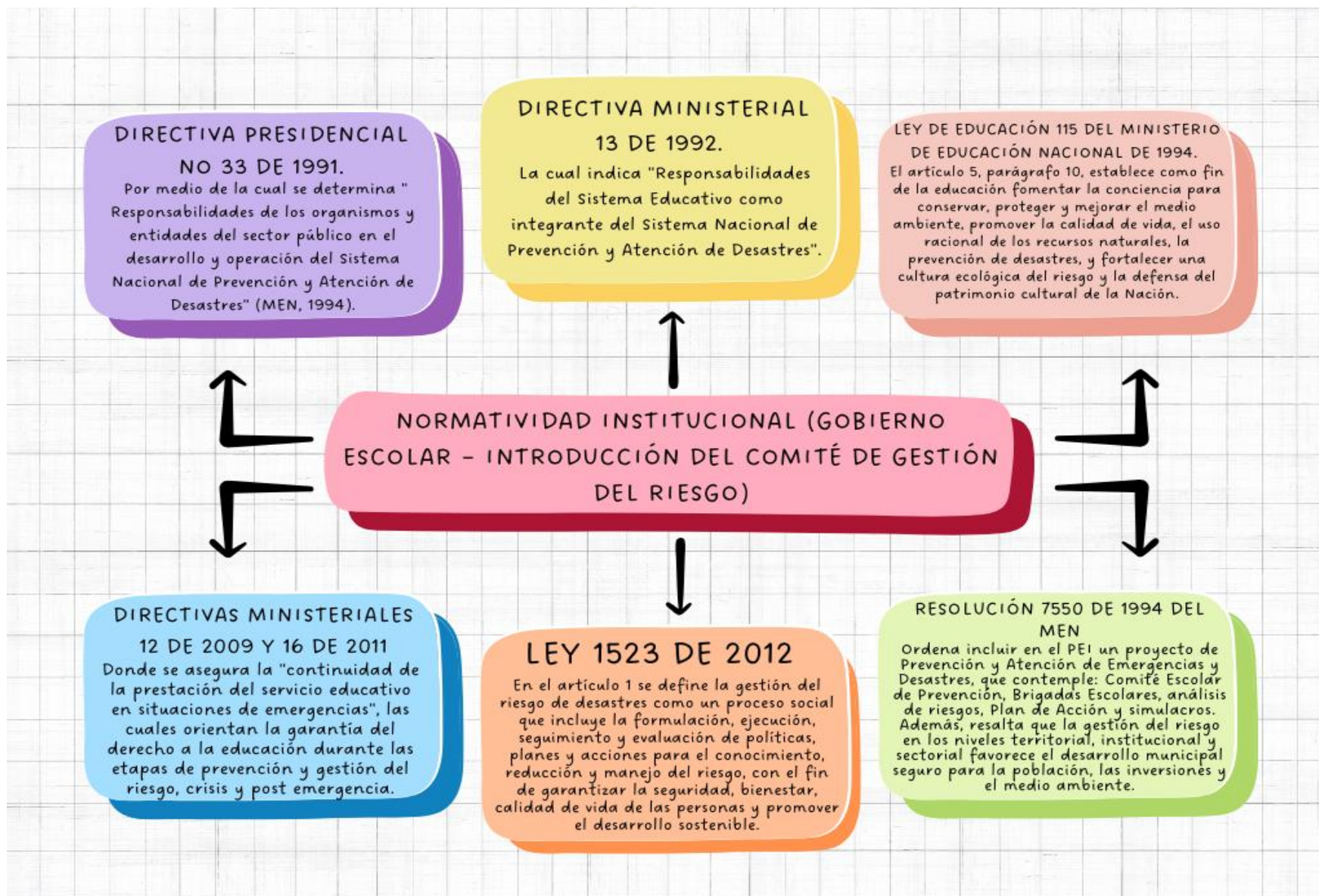
Orden Internacional





Orden Nacional



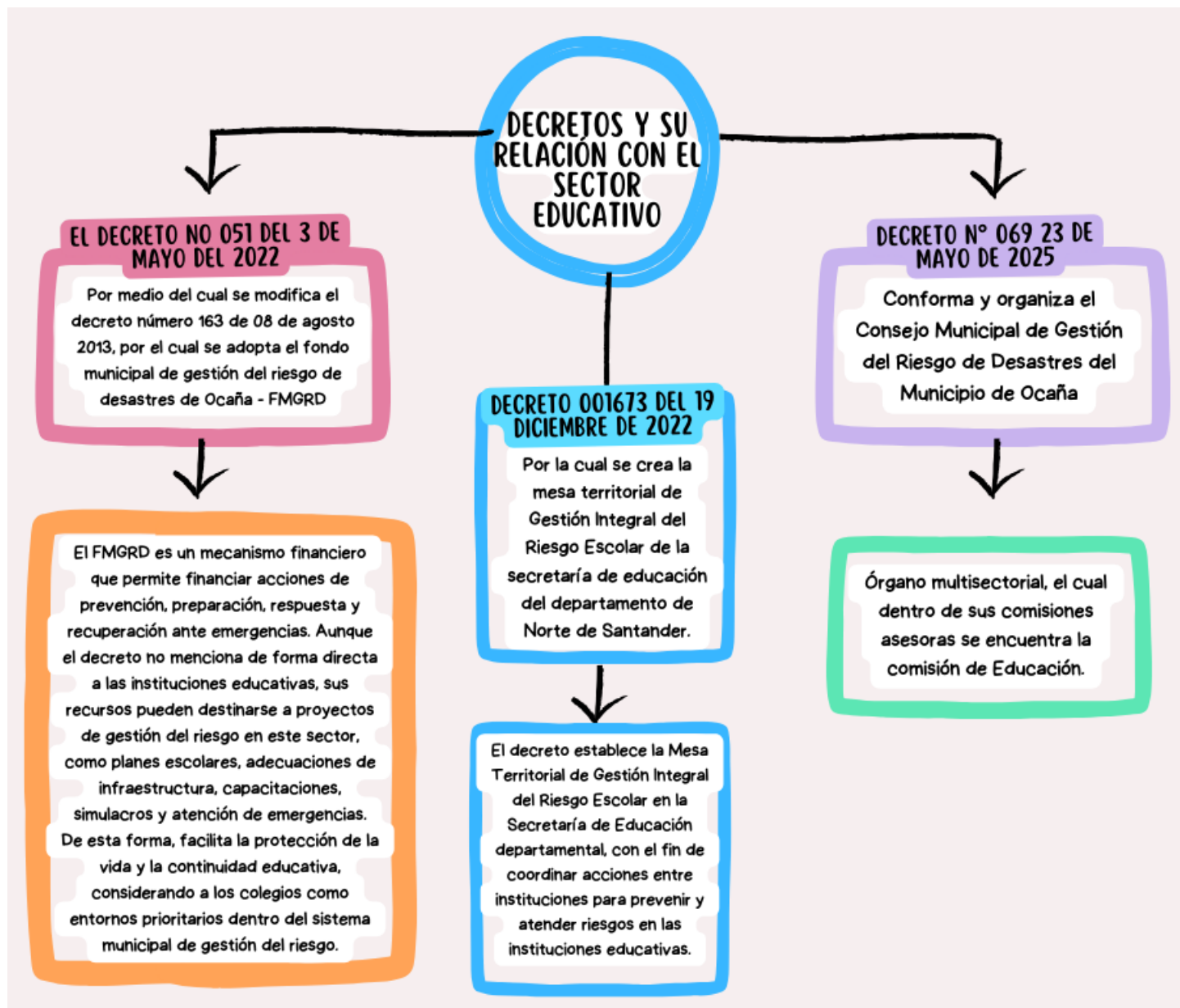




Norma	Dirigida a	¿Reemplaza o complementa?	Puntos clave que debe revisar el docente
Ley 1523 2012	Todas las entidades públicas y privadas, incluida la comunidad educativa	Marco general de la Gestión del Riesgo en Colombia	- Define la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. - Introduce los tres procesos: conocimiento, reducción, y manejo de desastres. - Obliga a todos a incorporar la gestión del riesgo en su quehacer.
Decreto 2157 - 2017	Entidades públicas y privadas	Reglamenta la Ley 1523	- Regula el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de entidades (PGRDEPP). - Para el sector educativo, refuerza la obligación de tener planes y protocolos. - Precisa estructura y componentes mínimos.
Directiva 12 -2009	Instituciones Educativas y SED	Vigente, complementada por Directiva 16	- Introduce el PEGIRE. - Define responsabilidades del rector y comité escolar de gestión del riesgo. - Pide conformar y actualizar el plan.
Directiva 18 – 2011	Instituciones Educativas y SED	Complementa la 12	- Reafirma el PEGIRE. - Da orientaciones para preparación ante emergencias. - Pide fortalecer planes de evacuación y simulacros.
Circular 19 - 2022	Instituciones Educativas	Actualiza y precisa	- Introduce lineamientos de GIRE. - Cambia el nombre PEGIRE a PGIRE. - Incorpora enfoque diferencial y de inclusión. - Establece fases y componentes claros del plan.
Resolución 6519 - 2025	Secretarías de Educación	Nueva, complementa la Circular 19 pero dirigida a SED	- Obliga a SED a acompañar, supervisar y reportar sobre PGIRE. - Define plazos y formatos para reporte. - No exige directamente a docentes, pero impacta en seguimiento.



Orden Municipal





Caracterización Institucional

Identificación institucional

La Institución Educativa Colegio Santo Ángel, de carácter oficial, se encuentra ubicada en el corregimiento de Guamalito, municipio de El Carmen, departamento de Norte de Santander, perteneciente a la zona rural. Está conformada por dos sedes: la sede principal, ubicada en el barrio El Centro, y la sede Julián Pinzón Peñaranda, compuesta por los bloques Sector Norte, Las Américas y Juan XXIII. Atiende una población de 728 estudiantes distribuidos en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica, con calendario A y jornada única completa.

El colegio cuenta con un equipo humano comprometido conformado por 38 personas, entre directivos, docentes y personal administrativo. Su propuesta educativa está orientada a la formación integral de los estudiantes, fomentando el desarrollo académico, personal y social a través de la práctica de valores, la inclusión, la cultura de paz y el fortalecimiento del pensamiento crítico, reflexivo y creativo.

Inspirada en su lema "Trabajo, Ciencia y Unión", la institución promueve la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia como pilares fundamentales del desarrollo humano. Su filosofía se basa en los fines de la educación colombiana y busca formar ciudadanos éticos, solidarios y emprendedores, capaces de contribuir positivamente a su comunidad y al progreso de la sociedad.



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.

PRESENTACION E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

Nombre de la institución educativa		I.E. COLEGIO SANTO ÁNGEL	
Sedes	Jornada	Barrio/Vereda	
PRINCIPAL	MAÑANA	URIBE URIBE	
JULIAN PINZÓN PEÑARANDA	MAÑANA	SECTOR NORTE	
		LAS AMÉRICAS	
		JUAN XXIII	
Departamento		Municipio	
NORTE DE SANTANDER		EL CARMEN	
dirección	teléfonos	sitio web y correo electrónico	
BARRIO URIBE URIBE	3204888090	colsangel@hotmail.com	
Rector(a)	Coordinadora	Coordinador(a) del PGIRE	
Luis Noel López Pabón	Sugeidy Contreras Suarez	Luis Noel López Pabón	
Grupo de formulación (comité PGIRE)			
Luis Noel López Pabón Jessica Sánchez Contreras Idelver Contreras Contreras Laury D. García Pérez Polonia Quintero Navarro			
No. Estudiante	No. Docentes	No. Directivos	No. Administrativos
721	34	2	3
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de Actualización	
23/09/2025			



Formulación de objetivos y políticas para el Plan Escolar de Gestión del Riesgo

Los objetivos son los efectos directos que se espera lograr con la implementación y desarrollo del plan escolar de gestión del riesgo en la institución educativa. Las políticas, por su parte, constituyen el conjunto de decisiones administrativas y académicas en coherencia con lo planteado normativamente frente a la Gestión del Riesgo en entornos educativos que se transformarán en acciones concretas al interior de la institución.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO	
Objetivos	
Objetivo General	Fortalecer la capacidad institucional para prevenir, reducir y responder de manera oportuna y efectiva a los riesgos que puedan afectar a la comunidad educativa, garantizando la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en un entorno seguro y protector.
Objetivos específicos	Reducción del riesgo: • Identificar, evaluar y priorizar los riesgos que afectan a la institución educativa. • Implementar acciones preventivas que disminuyan la vulnerabilidad de estudiantes, docentes y comunidad educativa.
	Respuesta a emergencias: • Contar con planes y protocolos claros para la actuación en caso de emergencias. • Fortalecer las capacidades del Comité Escolar de Gestión del Riesgo y brigadas de apoyo. • Garantizar la comunicación y coordinación con entidades externas de apoyo y respuesta.
	Recuperación después de un evento: • Restablecer de manera rápida y organizada las actividades académicas tras una emergencia. • Implementar acciones de acompañamiento psicosocial y pedagógico para la comunidad educativa afectada. • Aprovechar los aprendizajes de cada situación para mejorar el plan escolar de gestión del riesgo.
Políticas	La gestión del riesgo será un proceso transversal en lo administrativo, pedagógico y comunitario de la IE.
	Se promoverá la participación activa de directivos, docentes, estudiantes, familias y comunidad en todas las fases del plan.



	Se garantizará la actualización y seguimiento permanente del plan, incorporando los aprendizajes y nuevas realidades del contexto.
	Se priorizará la protección integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), asegurando que los entornos de aprendizaje sean seguros e inclusivos.
	Se destinarán recursos humanos, técnicos y, en lo posible, financieros, para la implementación de las acciones del plan.
	Se articularán las acciones del PGIRE con el PEI, los comités escolares y las políticas municipales y nacionales de gestión del riesgo.
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de Actualización
23/09/2025	

Línea de acción conocimiento del riesgo

Esta línea de acción comprende la caracterización del contexto escolar en términos de su ambiente natural, ambiente social y ambiente construido a partir de los cuales se identifican los fenómenos amenazantes y los diferentes niveles de vulnerabilidad de los bienes expuestos a esos fenómenos; los daños y pérdidas que se pueden presentar y la representación de todo esto por medio de los escenarios de riesgo. El producto de esta línea de acción es la representación de los escenarios de riesgo, es decir, de las amenazas y vulnerabilidades, sus causas y actores relacionados con ellas, los daños o pérdidas que se pueden presentar y la identificación de posibles formas de intervención. Esta línea de acción debe ser orientada por los consejos directivo y académico de la escuela en coordinación con los diferentes actores institucionales municipales tales como el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD, el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA, las entidades técnicas gubernamentales, las empresas del sector privado, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades aledañas a la escuela; que brindan o poseen información relevante a nivel técnico y cultural que contribuyen a alimentar este conocimiento.



Caracterización del ambiente natural

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA

Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico

El Colegio Santo Ángel se encuentra ubicado en el Centro Poblado de Guamalito, municipio de El Carmen, departamento de Norte de Santander, en una zona de relieve ligeramente montañoso y ondulado, perteneciente al sistema de la Cordillera Oriental. La altitud promedio es de 450 metros sobre el nivel del mar, con un clima cálido-húmedo, cuyas temperaturas oscilan entre los 27 y 30 °C.

El suelo es fértil y se destina principalmente a actividades agrícolas y ganaderas, lo que determina la economía local y el paisaje rural circundante. En cuanto a los recursos hídricos, el corregimiento cuenta con quebradas y afluentes menores que forman parte de la cuenca del río Catatumbo, esenciales para el abastecimiento de agua y el riego de cultivos, aunque los cuerpos de agua más cercanos se encuentran a más de 500 metros de la institución.

Desde el punto de vista biológico, el territorio se inscribe dentro del ecosistema de bosque húmedo tropical, caracterizado por una rica biodiversidad de flora (guayacanes, cedros, heliconias) y fauna (aves tropicales, anfibios y pequeños mamíferos), lo que convierte el entorno en un espacio propicio para fortalecer la educación ambiental y la conciencia ecológica dentro de la comunidad educativa.

Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas

Entre los principales fenómenos naturales que amenazan el entorno se encuentran:

- Deslizamientos de tierra, causados por la inestabilidad del terreno y la deforestación en zonas de ladera.
- Inundaciones locales, asociadas a lluvias intensas y al desbordamiento de quebradas cercanas.
- Erosión del suelo, derivada del uso inadecuado del terreno para cultivos y pastoreo.
- Fuertes vientos y tormentas eléctricas, frecuentes durante la temporada invernal.

Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado

En la zona se registran antecedentes de:

- Deslizamientos en caminos veredales y zonas cercanas a las viviendas durante épocas de lluvias.
- Deterioro de vías y cortes en el acceso por crecientes súbitas de quebradas.
- Caída de árboles y daños en techos por fuertes vientos y tormentas. Estos eventos, aunque de baja magnitud, han afectado la movilidad, la infraestructura y la asistencia escolar.

Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse

Aunque no existen registros históricos locales, podrían presentarse:

- Sismos de moderada intensidad, debido a la ubicación del municipio dentro de una zona de influencia sísmica de la cordillera.
- Incendios forestales, especialmente en temporadas secas prolongadas si persiste la tala y quema para ampliación de cultivos.
- Sequías parciales, como consecuencia de la variabilidad climática y el cambio climático global.

Descripción de la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el territorio

Los ecosistemas del entorno, principalmente de bosque húmedo y áreas agroforestales, presentan una alta vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales. Los deslizamientos y la erosión afectan la cobertura vegetal y la estabilidad de los suelos, mientras que las inundaciones pueden alterar los cauces naturales y afectar la fauna acuática.



La deforestación progresiva reduce la capacidad del ecosistema para absorber el agua lluvia, incrementando el riesgo de desastres y pérdida de biodiversidad. Por su cercanía a zonas de cultivo y ganadería, el ecosistema enfrenta además presiones antrópicas que aumentan su fragilidad ecológica, lo que exige acciones de educación ambiental y manejo sostenible del territorio.

Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de Actualización

Caracterización del ambiente social

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA ESCUELA

Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad escolar y aledaña a la escuela.

La comunidad del Colegio Santo Ángel está conformada principalmente por familias pertenecientes a los estratos socioeconómicos 0, 1 y 2, muchas de ellas en condición de vulnerabilidad por desplazamiento forzado, pobreza extrema o desintegración familiar. Una parte de los estudiantes proviene de veredas cercanas como El Cajón, Villa Nueva y el corregimiento de Culebrita, y acceden gracias al transporte escolar facilitado por la administración municipal.

Desde el punto de vista social, la población se caracteriza por su espíritu solidario, sentido de pertenencia y valores comunitarios, aunque enfrenta dificultades derivadas de la carencia de empleo formal, el bajo nivel educativo de los padres y el acceso limitado a servicios públicos y de salud, factores que inciden en la permanencia escolar y en las condiciones de vida familiar.

En el aspecto económico, la mayoría de los habitantes se dedica a la agricultura de subsistencia (café, plátano, yuca, maíz y cacao) y a la ganadería a pequeña escala, con ingresos modestos y dependientes de la estacionalidad productiva.

Desde lo cultural, la comunidad mantiene tradiciones campesinas y religiosas, siendo en su mayoría de credo católico, aunque también conviven otros credos cristianos en un ambiente de respeto, inclusión y libertad religiosa. Se conservan costumbres como las mingas comunitarias, celebraciones patronales y encuentros deportivos, que fortalecen los lazos sociales y la identidad local.

A nivel político y organizativo, la comunidad cuenta con Juntas de Acción Comunal, asociaciones de productores y Consejos de Padres de Familia, que participan en los procesos institucionales. No obstante, la participación ciudadana puede verse afectada por la presencia intermitente de actores armados y la situación de orden público propia de la región del Catatumbo.

Identificación de la vulnerabilidad social, económica, política, cultural y ecológica

Las condiciones sociales descritas se relacionan estrechamente con la generación de vulnerabilidades múltiples:

- Vulnerabilidad social: pese a la cercanía entre las viviendas y la institución, la falta de medios de comunicación eficientes y la limitada organización comunitaria ante emergencias dificultan una respuesta oportuna y coordinada frente a eventos adversos.
- Vulnerabilidad económica: la dependencia de actividades agrícolas vulnerables al clima y los bajos



ingresos reducen la capacidad de las familias para mejorar sus viviendas o acceder a medios de protección.

- Vulnerabilidad política: la limitada presencia institucional y la influencia de actores armados en algunas zonas generan inseguridad y restringen la libre movilidad y participación ciudadana.
- Vulnerabilidad cultural: aunque existe cohesión social, la persistencia de patrones tradicionales puede dificultar la adopción de medidas preventivas o innovadoras ante emergencias.
- Vulnerabilidad ecológica: la deforestación, el mal manejo de residuos y la contaminación de fuentes hídricas aumentan el riesgo ambiental y agravan los efectos de fenómenos naturales.

Estas vulnerabilidades incrementan la exposición de la comunidad escolar a fenómenos socio-naturales como inundaciones o brotes de enfermedades, y a fenómenos antrópicos como enfrentamientos armados o accidentes estructurales.

Identificación de fenómenos amenazantes de origen socio natural

Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
• Brotes de dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores, vinculados a la acumulación de aguas lluvias y deficiencias en saneamiento básico. • Inundaciones menores por desbordamiento de quebradas cercanas durante temporadas de lluvias intensas.	• Movimientos en masa o deslizamientos, debido a la erosión del terreno en zonas de pendiente. • Contaminación de fuentes hídricas por vertimientos domésticos o agrícolas. • Afectaciones en vías de acceso que dificulten la continuidad educativa durante periodos de lluvias extremas.

Identificación de fenómenos amenazantes de origen antrópico

Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
• Presencia y enfrentamientos entre actores armados legales e ilegales, lo que ha generado interrupciones temporales en el calendario escolar, desplazamiento de algunas familias e impacto emocional en la comunidad. • Cercanía a puestos de policía o ejército, que puede incrementar el riesgo de afectación por enfrentamientos armados o ataques.	• Colapso estructural de alguna edificación por fallas constructivas o sismos moderados. • Accidentes en el transporte escolar o en las vías rurales debido a las condiciones del terreno. • Emergencias tecnológicas menores, como incendios eléctricos o fugas de gas, derivadas de instalaciones inadecuadas.

Fecha de elaboración de este formulario

Fecha de Actualización



Diagnóstico Institucional

Caracterización de la IE en relación con la garantía de derechos y los escenarios de protección a NNA, permite evidenciar fortalezas, debilidades y acciones para realizar por parte de la IE y su comité escolar de gestión del riesgo.

Identificación y análisis de las Amenazas en la Institución Educativa

La amenaza según la Ley 1523 de 2012 se define como “Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales” en palabras de Lavell, 2008. La amenaza está representada por la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta magnitud, en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido.

Por tratarse de un fenómeno que está presente, pero no necesariamente visible a todos, se hace necesario abordarla desde la percepción que se tiene en el territorio de ella, lo cual invita al concurso de toda la comunidad educativa (hablando en un ámbito escolar), en la identificación de los fenómenos amenazantes presentes en el entorno/área de influencia escolar, se requiere hacer una lectura no solamente intramural, se hace necesaria una visión panorámica, para la cual la participación de los padres de familia, grupos, organizaciones comunitarias y vecinos en general, dan ese aporte integrador a la Institución Educativa.

La amenaza requiere ser vista en diferentes tiempos, pasado, presente y futuro, partiendo de una línea de tiempo, con los desastres y emergencias que ha suscitado al materializarse, determinando la frecuencia de ocurrencia y las afectaciones a los elementos expuestos y ambiente. Para el desarrollo de la presente guía se trabajará con la siguiente tipología de amenazas:



Origen natural: Inherentes a los procesos o dinámica naturales del planeta tierra.

Origen socio-natural: Son similares a algunas amenazas naturales, pero en su mayoría son inducidas por actividades humanas.

Origen antrópico-tecnológico: Asociados con actividades industriales donde se manejan altas presiones, y temperaturas, y al transporte de sustancias peligrosas como las corrosivas, inflamables o tóxicas entre otras. Fallas de sistemas por descuido, falta de mantenimiento, errores de operación, mal funcionamiento, imprudencia, impericia, etc.

Amenaza por violencias que se subdivide en:

- Amenaza por violencia de conflicto armado.
- Amenaza por violencia correlacionada o violencia social.

La amenaza en estos términos es un factor de probabilidad de ocurrencia que se mide bajo tres variables de análisis principales que son la frecuencia, la intensidad y la afectación.

Frecuencia: La frecuencia de una amenaza es la relación entre la ocurrencia de un evento y su realización en un periodo de tiempo. También se le denomina periodo de retorno.

Intensidad: La intensidad de una amenaza es el efecto o consecuencia más probable y predecible que puede generar un evento en el escenario educativo.

Afectación: Es el área de incidencia de una amenaza en la cobertura de espacio y población causada por un evento.

Las variables de la amenaza tienen criterios de calificación baja, media y alta identificada con colores verde, amarillo y rojo respectivamente, con definiciones



precisas para que esta calificación tenga la mayor objetividad posible y se cuantifican en rangos de calificación de la siguiente forma:

RANGOS DE PROMEDIO DE CALIFICACION POR GRUPO VALORES PARA FRECUENCIA - INTENSIDAD – AFECTACION					
BAJA		MEDIA		ALTA	
0.0	1.50	1.51	2.50	2.50	3

A continuación, se expone el Instrumento para análisis de amenazas por sedes.

INSTRUMENTO PARA ANÁLISIS DE AMENAZAS SEDE PRINCIPAL

Amenazas de origen natural biológico	El riesgo identificado es bajo, por lo cual no representa un obstáculo inmediato para la continuidad educativa. Se recomienda mantener vigilancia periódica y medidas de promoción de la salud y seguridad escolar.			
Brotos epidémicos (dengue)	frecuencia	intensidad	Afectación	calificación
	media	baja	baja	1,33
Promedio calificación amenaza origen natural biológico				1,33

Amenazas de origen natural	El riesgo identificado es bajo, por lo cual no representa un obstáculo inmediato para la continuidad educativa. Se recomienda mantener vigilancia periódica y medidas de promoción de la salud y seguridad escolar.			
Inundaciones	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Media	Baja	Baja	1,33
Promedio calificación amenaza origen natural				1,33

Amenazas de origen socio-natural	El riesgo identificado es bajo, por lo cual no representa un obstáculo inmediato para la continuidad educativa. Se recomienda mantener vigilancia periódica y medidas de promoción de la salud y seguridad escolar.			
---	---	--	--	--

Amenazas de origen antrópico tecnológico	El riesgo identificado es bajo, por lo cual no representa un obstáculo inmediato para la continuidad educativa. Se recomienda mantener vigilancia periódica y medidas de promoción de la salud y seguridad escolar.			
Colapso estructural	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Media	Baja	Baja	1,33
Promedio calificación amenaza origen antropico tecnológico				1,33



Amenazas de origen antrópico voluntario e involuntario	El riesgo es alto y puede interrumpir gravemente el derecho a la educación. La institución debe priorizar acciones en su PEGIRE, elaborar protocolos claros de respuesta, articularse con entes territoriales y asegurar planes alternativos de continuidad pedagógica.			
Actores armados cercanos (legales e ilegales)	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Alta	Media	Alta	2,67
Enfrentamiento de grupos armados y hostigamiento	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Alta	Media	Alta	2,67
Cercanía a batallones, puestos de policía y sedes o bases militares	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Alta	Media	Alta	2,67
Promedio calificación amenaza origen antropico voluntario e involuntario				2,67

INSTRUMENTO PARA ANÁLISIS DE AMENAZAS SEDE JULIAN PINZON PEÑARANDA – BLOQUE LAS AMÉRICAS, SECTOR NORTE Y JUAN XXIII

Amenazas de origen natural biológico	El riesgo identificado es bajo, por lo cual no representa un obstáculo inmediato para la continuidad educativa. Se recomienda mantener vigilancia periódica y medidas de promoción de la salud y seguridad escolar.
---	---

Amenazas de origen natural	El riesgo identificado es bajo, por lo cual no representa un obstáculo inmediato para la continuidad educativa. Se recomienda mantener vigilancia periódica y medidas de promoción de la salud y seguridad escolar.
-----------------------------------	---

Amenazas de origen socio-natural	El riesgo identificado es bajo, por lo cual no representa un obstáculo inmediato para la continuidad educativa. Se recomienda mantener vigilancia periódica y medidas de promoción de la salud y seguridad escolar.
---	---

Amenazas de origen antrópico tecnológico	El riesgo identificado es bajo, por lo cual no representa un obstáculo inmediato para la continuidad educativa. Se recomienda mantener vigilancia periódica y medidas de promoción de la salud y seguridad escolar.
---	---

Amenazas de origen antrópico voluntario e involuntario	El riesgo es alto y puede interrumpir gravemente el derecho a la educación. La institución debe priorizar acciones en su PEGIRE, elaborar protocolos claros de respuesta, articularse con entes territoriales y asegurar planes alternativos de continuidad pedagógica.			
Actores armados cercanos (legales e ilegales)	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Alta	Media	Alta	2,67
Enfrentamiento de grupos armados y hostigamiento	Frecuencia	Intensidad	Afectación	Calificación
	Alta	Media	Alta	2,67
Promedio calificación amenaza origen antrópico voluntario e involuntario				2,67



Identificación y priorización de vulnerabilidad

La vulnerabilidad la define la ley 1523 de 2012 como: "Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos" (Ley 1523 de 2012, Art. 4).

En esta definición y en el desarrollo del análisis de vulnerabilidad, se consideran las dos acepciones del concepto de vulnerabilidad, a saber, exposición y capacidad. La exposición se refiere a la cercanía en que se encuentren las poblaciones, los servicios sociales o la infraestructura a las amenazas identificadas. Tendrán mayor vulnerabilidad cuando hay mayor proximidad y menor vulnerabilidad cuando se encuentren alejados. La capacidad se refiere a las condiciones de respuesta en que se encuentren las poblaciones e instituciones ante los elementos amenazantes y esta capacidad se refiere formación, conocimiento, elementos de mitigación o reducción, dotaciones, organización. Este factor de capacidad es el que más se interviene en la medida que es el factor de mayor posibilidad de incidir por parte de las Instituciones Educativas.

Las variables de vulnerabilidad tienen criterios de calificación baja, media y alta identificada con colores verde, amarillo y rojo respectivamente, con definiciones precisas para que esta calificación tenga la mayor objetividad posible y se cuantifican en rangos de calificación de la siguiente forma:

RANGOS DE PROMEDIO DE CALIFICACION POR GRUPO VALORES PARA FRECUENCIA - INTENSIDAD – AFECTACION					
BAJA		MEDIA		ALTA	
1.0	1.5	1.6	2.5	2.6	3



Dimensiones de la vulnerabilidad

La vulnerabilidad se agrupa en factores que se interrelacionan entre ellos y con las amenazas. Los factores de vulnerabilidad a considerar son los siguientes:

DIMENSIONES DE LA VULNERABILIDAD	
Física	Tiene que ver, entre otros aspectos, con la ubicación física de las edificaciones, la descripción de las construcciones, los recursos físicos y de infraestructura del territorio.
Económica	Se refiere tanto a la situación de los recursos económicos de los miembros de una comunidad, así como a los recursos disponibles por el sector y la Institución Educativa para el manejo de la "Gestión de Riesgos".
Social y comunitario	Se refiere a un conjunto de relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización (institucional y comunitaria) y manera de actuar de las personas y las comunidades que las coloca en condiciones de mayor o menor propensión al daño y la pérdida.
Educativa Pedagógico	Es la relación entre la sociedad y la naturaleza a partir de los contenidos y métodos de la educación que recibe los miembros de una comunidad, que les permite comprender sobre la relación del ser humano con la naturaleza y su territorio, así como la correspondencia para participar activamente en la vida de esa comunidad.
Institucional y/o logístico	Se refiere a las situaciones institucionales formales que impiden o promueven una adecuada adaptación de la comunidad a la realidad cambiante del ambiente, y una rápida respuesta de las instituciones en caso de emergencias o desastres
Poblacional	Se refiere a las características poblacionales de edad, pertenencia étnica y discapacidad de la población vinculada a la Institución educativa.

A continuación, se expone el Instrumento para análisis de vulnerabilidades por factores y por sedes.



Factores físicos

Sedes	Principales aspectos positivos	Principales debilidades	Promedio de calificación
Principal	la institución cuenta con tanques de reserva de agua y un servicio de suministro constante, lo que garantiza el acceso al recurso. además, dispone de recolección regular de basuras y buen servicio de comunicación por telefonía celular, facilitando la coordinación y el contacto con la comunidad educativa.	algunos muros estructurales presentan deterioro que requiere mantenimiento preventivo. las rutas de acceso para personas con discapacidad son limitadas y necesitan adecuación. aunque las viviendas de los estudiantes están cerca de la institución, la proximidad a bares y zonas de tolerancia (menos de 200 m) representa un riesgo social. por otro lado, los cuerpos de agua se encuentran a más de 500 metros, lo que dificulta el acceso al recurso en situaciones de emergencia.	2
JPP-Sector Norte	El servicio de suministro de agua es continuo y adecuado para las necesidades de la institución. El servicio de recolección de basuras se realiza de manera regular, contribuyendo al orden y la limpieza del entorno escolar.	Algunos muros estructurales y techos presentan desgaste que requiere mantenimiento. El tipo de construcción no cumple completamente con las normas sismo resistentes, lo que representa una vulnerabilidad ante movimientos telúricos. Las rutas de acceso para personas con discapacidad son limitadas y necesitan adecuación. Aunque las viviendas de los estudiantes están ubicadas cerca de la institución, la proximidad a bares y zonas de tolerancia (menos de 200 m) constituye un riesgo social. Además, los cuerpos de agua se encuentran a más de 500 metros, lo que dificulta su aprovechamiento en caso de emergencia.	2
JPP – Las Américas	El servicio de recolección de basuras se presta de forma regular, lo que favorece la limpieza y el cuidado del entorno. El estado de las escaleras y los accesos es adecuado, permitiendo una circulación segura y cómoda para los estudiantes y el personal.	Algunos muros estructurales requieren mantenimiento preventivo para garantizar la seguridad. Las rutas de acceso para personas con discapacidad son insuficientes y necesitan mejoramiento. La proximidad de la institución a bares y zonas de tolerancia (menos de 200 m) representa un riesgo social para la comunidad educativa. Aunque las viviendas de los estudiantes están ubicadas a menos de 1 km,	2



		lo que facilita el acceso, esta cercanía también puede generar exposición a factores externos de riesgo. Por último, los cuerpos de agua se encuentran a más de 500 metros, lo que limita su disponibilidad en caso de emergencia.	
JPP – Juan XXIII	Las columnas y muros estructurales se encuentran en buen estado, al igual que el material de construcción de la planta física. Las escaleras y accesos son seguros y funcionales. Los tanques de reserva de agua y el servicio de energía eléctrica operan adecuadamente. Las viviendas de los estudiantes están ubicadas a menos de 1 km de la institución, lo que facilita el acceso. Sin embargo, la proximidad a bares y zonas de tolerancia (menos de 200 m) representa un riesgo social para la comunidad educativa.	Algunos techos presentan deterioro y requieren mantenimiento preventivo. Las rutas de acceso para personas con discapacidad son limitadas y necesitan adecuaciones. Los cuerpos de agua se encuentran a más de 500 metros, lo que dificulta su acceso en situaciones de emergencia.	1



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.

Factores económicos

Sedes	Principales aspectos positivos	Principales debilidades	Promedio de calificación
Principal	Las familias de los estudiantes disponen de servicios públicos básicos en sus hogares y cuentan con acceso efectivo al sistema de salud, lo que contribuye al bienestar general y a mejores condiciones de vida para la comunidad educativa.	La institución no cuenta con un presupuesto específico ni recursos suficientes destinados a la gestión del riesgo o atención de emergencias. No existe dotación adecuada para el personal de la brigada ni para el comité escolar de gestión del riesgo. Asimismo, la edificación y los bienes institucionales no se encuentran asegurados frente a eventualidades como terremotos, incendios o atentados, lo que incrementa la vulnerabilidad ante posibles desastres.	2
JPP- Sector Norte			2
JPP – Las Américas			2
JPP – Juan XXIII		La institución no cuenta con un presupuesto específico ni recursos suficientes destinados a la gestión del riesgo o atención de emergencias. No existe dotación adecuada para el personal de la brigada ni para el comité escolar de gestión del riesgo. Tampoco se dispone de mecanismos que permitan gestionar recursos adicionales para la prevención de riesgos por fuera del presupuesto institucional. Asimismo, la edificación y los bienes institucionales no se encuentran asegurados frente a eventualidades como terremotos, incendios o atentados, lo que incrementa la vulnerabilidad ante posibles desastres. Por otra parte, las familias de los estudiantes presentan dificultades para acceder de manera fácil y estable al mercado laboral, lo que limita su capacidad económica y de respuesta ante situaciones de emergencia.	2



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.

Factores educativos y pedagógicos

Sedes	Principales aspectos positivos	Principales debilidades	Promedio de calificación
Principal	La institución cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que integra de manera transversal la gestión integral del riesgo en las diferentes áreas del conocimiento.	No se cuenta con planes de contingencia, emergencia y restablecimiento de la educación implementados con la participación activa de estudiantes, docentes, familias y comunidad. Asimismo, se evidencian limitaciones en la disponibilidad de herramientas pedagógicas que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje en temas de gestión integral del riesgo.	2
JPP- Sector Norte			2
JPP – Las Américas			2
JPP – Juan XXIII			2

Factor Institucional logístico

Sedes	Principales aspectos positivos	Principales debilidades	Promedio de calificación
Principal	La institución cuenta con el apoyo de entidades externas que fortalecen la gestión integral del riesgo y las acciones de respuesta ante situaciones de emergencia. Parcialmente, está conformado el Comité Escolar de Gestión Integral del Riesgo, con funciones definidas, y existen brigadas de emergencia activas. De igual forma, se dispone de cierta señalización para casos de emergencia, y algunos miembros del comité cuentan con capacitación básica en gestión del riesgo.	Aún se requiere fortalecer la articulación con la política municipal de gestión integral del riesgo e incluirla en los planes institucionales. No se han realizado simulacros de evacuación recientemente, ni se cuenta con un punto de encuentro claramente definido. Faltan alarmas de evacuación, especialmente adaptadas para población con discapacidad auditiva o visual. La institución no dispone de un protocolo actualizado para la atención de accidentes ni de un espacio físico adecuado para primeros auxilios. El personal de la brigada necesita mayor capacitación en prevención y control de emergencias. Tampoco se cuenta con instrumentos o formatos establecidos para la inspección de áreas, equipos y condiciones inseguras que puedan generar emergencias.	2
JPP- Sector Norte			2
JPP – Las Américas			2
JPP – Juan XXIII			2



Factor psicosocial

Sedes	Principales aspectos positivos	Principales debilidades	Promedio de calificación
Principal	La Institución Educativa fomenta la participación activa de la comunidad educativa en las actividades del Plan de Gestión Integral del Riesgo.	La participación de la comunidad en las actividades institucionales aún es limitada.	2
JPP- Sector Norte	El personal docente y directivo ha recibido capacitación en gestión del riesgo y atención en situaciones de emergencia, fortaleciendo sus capacidades de respuesta.	No se ha brindado capacitación suficiente a toda la comunidad educativa en temas de Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE).	2
JPP – Las Américas	Asimismo, se cuenta con rutas de activación claras para la atención de casos de violencia sexual identificados en el entorno escolar.	La institución no dispone de un espacio protegido adecuado para resguardar a los niños, niñas, adolescentes y personal educativo en caso de enfrentamientos armados, ni de distintivos visibles que identifiquen la escuela como espacio protegido conforme al Derecho Internacional Humanitario (DIH). Tampoco cuenta con un plan de evacuación con rutas alternas y seguras hacia los hogares de los estudiantes en situaciones de emergencia. Se carece de un directorio actualizado de instituciones de atención y protección en el marco de la Ley de Víctimas, así como de protocolos claros de acción ante emergencias, pandillismo, hurtos o extorsiones. Además, los docentes no han recibido formación suficiente en primeros auxilios emocionales y no existen lugares comunitarios alternos debidamente equipados para garantizar la continuidad educativa en casos de emergencia.	2
JPP – Juan XXIII	La Institución Educativa cuenta con rutas de activación claras para la atención de casos de violencia sexual identificados dentro de la comunidad educativa. De manera parcial, existe organización comunitaria en torno a la gestión integral del riesgo y una participación significativa de las familias y otros actores en las actividades institucionales. Asimismo, la escuela promueve la implicación activa de la comunidad educativa en	No toda la comunidad educativa ha recibido capacitación en temas de Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE). La institución no dispone de un espacio protegido adecuado para resguardar a los niños, niñas, adolescentes y personal educativo en caso de enfrentamientos armados, ni de distintivos visibles que la identifiquen como espacio protegido conforme al Derecho Internacional Humanitario (DIH). No existe un plan de evacuación con rutas alternas y seguras que garanticen el desplazamiento de los estudiantes hacia sus hogares en situaciones de emergencia.	2

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO “SANTO ANGEL” Guamalito N. de S. Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123. Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2	Propuesta Pedagógica Aprender a educarse a ser y a obrar.
--	--	---

	la ejecución del Plan de Gestión Integral del Riesgo, fortaleciendo la corresponsabilidad y la prevención.	Tampoco se cuenta con un directorio actualizado de instituciones de atención y protección en el marco de la Ley de Víctimas, ni con protocolos claros de acción frente a emergencias, pandillismo, hurto o extorsión. Además, los docentes no han recibido formación suficiente en primeros auxilios emocionales, y no se dispone de lugares comunitarios alternos equipados para garantizar la continuidad educativa ante situaciones de crisis.	
--	---	---	--

Factor poblacional

Sedes	Principales aspectos positivos	Principales debilidades	Promedio de calificación
Principal	La población afrodescendiente, indígena, Room y/o raizal en la institución educativa representa menos del 14,1% del total, y la población con discapacidad o con talentos excepcionales se mantiene por debajo del 10%.	La suma de la población de infancia, primera infancia y adultos mayores es inferior al 50% del total institucional, lo que limita la implementación de programas específicos para estos grupos. No se cuenta con procedimientos ni orientaciones adaptadas para atender a esta población en caso de que su proporción aumente. Asimismo, se evidencian limitaciones en la existencia y fortalecimiento de programas de inclusión educativa dirigidos tanto a grupos étnicos (indígenas, afrodescendientes, Room o raizales) como a estudiantes con discapacidad o talentos especiales.	2
JPP- Sector Norte	Además, la institución cuenta con programas de formación y orientación dirigidos a los docentes para fortalecer sus competencias en la atención de estudiantes con discapacidad o con talentos especiales, promoviendo así una educación más inclusiva.		2
JPP – Las Américas			2
JPP – Juan XXIII			2



Mapeo de riesgo

Permite tener una identificación y comprensión colectiva sobre los riesgos más importantes en la institución educativa y comunidad, a través de la evaluación de condiciones actuales, la preparación y supervisión de acciones y estrategias tendientes a reducir los riesgos, la previsión de recursos y el diseño del plan de acción educativo, el análisis de los aspectos más relevantes, repetitivos y que causan mayor impacto en la comunidad educativa, facilita generar las acciones que permitirá hacer de la institución educativa un espacio protector y protegido por la comunidad.

Con esta actividad se ubican a nivel espacial, en primer lugar, los lugares estratégicos al interior y alrededores de la escuela como restaurante, espacio protector, cancha, espacios verdes etc. y posteriormente se señalan con puntos de colores las diferentes amenazas, se recomienda azul, para las amenazas de carácter natural, amarillo-para las amenazas de carácter socio-natural y rojo para las antrópicas y antrópicas intencionales.

Análisis de la Cartografía Social



1. Localización Geográfica

La representación visual muestra dos ubicaciones principales:

- Sede Principal ubicada en el corregimiento.



- Sede Julián Pinzón Peñaranda, subdividida en tres sectores:
 - Las Américas
 - Sector Norte
 - Juan XXIII

Estas ubicaciones permiten observar cómo las condiciones de riesgo y recursos varían según el entorno inmediato de cada sede.

2. Identificación de Riesgos

Sede Principal

- Se evidencian riesgos naturales, tecnológicos, sociales y sanitarios.
- Naturales: sismos, deslizamientos, tormentas eléctricas.
- Tecnológicos: incendios estructurales, fallos eléctricos, contaminación por basuras/humo.
- Sociales: violencia escolar, inseguridad (presencia de actores armados), riesgos en el trayecto casa-colegio.
- Sanitarios: epidemias (dengue).

Análisis: Es la sede con mayor número de riesgos identificados, lo que indica un entorno con múltiples vulnerabilidades, tanto ambientales como sociales.

Sede Julián Pinzón Peñaranda

- Las Américas

- Deslizamientos
- Vientos fuertes
- Accidentes de tránsito
- Violencia escolar
- Plagas (alacranes, serpientes)

Análisis: Riesgos combinados naturales y biológicos, con énfasis en factores ambientales y peligros en infraestructura externa.

- Sector Norte

- Drogadicción y microtráfico
- Accidentes de tránsito



Análisis: Riesgos de tipo social y vial, relacionados con la seguridad y el contexto comunitario.

- Juan XXIII

- Inundaciones o crecientes súbitas

Análisis: Riesgo natural asociado a hidrología, posible cercanía con cuerpos de agua o deficiente infraestructura de drenaje.

3. Zonas Seguras (Notas verdes)

Las zonas seguras identificadas en todas las sedes incluyen:

- Aulas
- Canchas o patios
- Baños

Análisis: Estas zonas son reconocidas por los participantes como espacios seguros. Sin embargo, se recomienda evaluar:

- Condiciones estructurales de las aulas.
- Posible exposición a caída de objetos en canchas abiertas.
- Accesibilidad a baños en caso de emergencia.

4. Recursos Disponibles (Notas azules)

Los recursos mapeados incluyen:

- Agua
- Extintores
- Salidas principales
- Puesto de salud

Análisis: Estos elementos son claves para la respuesta ante emergencias. Es necesario verificar:

- Ubicación estratégica de extintores.
- Señalización de salidas.
- Cercanía y funcionamiento del puesto de salud.

Conclusiones



1. La Sede Principal presenta la mayor diversidad de riesgos, lo que indica necesidad de priorizar acciones de mitigación y prevención.
2. Las sedes de Julián Pinzón Peñaranda tienen riesgos más focalizados por sector, lo cual facilita intervenciones específicas.
3. La participación comunitaria (evidenciada en el uso de notas de colores) es fundamental para el reconocimiento del entorno y fomenta la cultura del autocuidado.

Comité Escolar de Gestión del Riesgo

El Comité Escolar de Gestión del Riesgo asumirá la ejecución de las acciones definidas. Así como la definición de otras que hagan parte de todos los componentes del Plan, incluso las acciones del mismo proceso de diseño del Plan Escolar de Gestión Integral del Riesgo.

Nombres y apellidos	Cargo	Teléfono
LUIS NOEL LÓPEZ PABÓN	Presidente del Comité	3204888090
SUGEIDY CONTRERAS SUÁREZ	Secretario(a)	3158212455
LAURY DAYANA GARCÍA PÉREZ	Coordinador(a) de Planificación y Evaluación	3166242584
IDELVER CONTRERAS	Coordinador(a) de Brigadas Escolares	3132583712
JESSICA SÁNCHEZ CONTRERAS	Coordinador(a) de Comunicación y Cultura de Prevención	3105755410
KIMBERLY MENESES FLOREZ	Miembro de apoyo, Representante de Padres de Familia (acciones acompañadas por docente del Comité)	3219934947
ARIANA GRISEL SANCHEZ URIBE	Miembro de apoyo, Representante de Estudiantes (acciones acompañadas por docente del Comité)	3106007306
MAIRON OBREGON	Miembro de apoyo, Personal administrativo (acciones acompañadas por docente del Comité)	3118348868
FARIDE LOZANO GUERRERO	Miembro de apoyo, Personal de servicios generales (acciones acompañadas por docente)	3126820658

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S. Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaría de Educación No.2414000123. Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2	Propuesta Pedagógica Aprender a educarse a ser y a obrar.
	del Comité)	
YULIETH SOFIA QUINTERO MENESES	Invitada externa, Oficina de Gestión del Riesgo Municipal	

ROLES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Al interior de la institución educativa se cuenta con diferentes actores con funciones y responsabilidades bien definidas, que para la Gestión del Riesgo Escolar de desastres resultan vitales y efectivas. La conjugación de estos actores en un comité educativo de gestión escolar del riesgo conlleva potencialidades para conocer e intervenir el riesgo, para responder ante una emergencia, así como para iniciar un proceso de recuperación después de un evento que la afecte.

El rector es el orientador y máximo ejecutor de las decisiones trascendentales alrededor de este Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

Tabla 1. Roles en la Gestión del Riesgo en los Planes Escolares - RECTOR

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
RECTOR	CONOCIMIENTO DEL RIESGO: • Convoca las reuniones requeridas para dinamizar la gestión escuelas del riesgo al interior de la institución educativa. • Propone a la comunidad educativa, a los consejos directivo y académico de la institución educativa la incorporación del tema en el PEI, visualizándolo como una problemática que atañe a la institución educativa. • Evalúa con el apoyo de los diferentes actores la posibilidad de que un fenómeno amenazante pueda poner en riesgo a la comunidad y el servicio educativo.



REDUCCION DEL RIESGO:

- Brinda los espacios para que los docentes puedan dinamizar el tema en diferentes contextos educativos.
- Define estrategias para vincular actores externos a la institución en la búsqueda de soluciones.
- Propone y gestiona medidas de intervención para reducir los escenarios de riesgo.

MANEJO:

- Declara la emergencia, cuando un evento pueda amenazar la seguridad de la comunidad educativa.
- Determina el regreso a la normalidad una vez considere que se ha superado la emergencia.
- Consolida información sobre daños a la comunidad educativa y la planta física.

El Consejo Directivo como instancia superior de participación de la comunidad educativa y orientadora de procesos estructurales de las instituciones educativas es convocada en este Plan Escolar de Gestión del Riesgo a través de las siguientes actividades:

Tabla 2. Roles en la Gestión del Riesgo en los Planes Escolares - CONSEJO DIRECTIVO

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CONSEJO DIRECTIVO	CONOCIMIENTO DEL RIESGO: • Verifica las condiciones de seguridad de la Institución Educativa. • Consulta al Consejo Académico o expertos sobre los escenarios de riesgo en la Institución Educativa. • Gestiona la participación de organismos e instituciones externas a la Institución Educativa.



REDUCCION DEL RIESGO:

- Formular e implementar estrategias administrativas para reducir los escenarios de riesgo actual y evitar nuevas condiciones de riesgo.
- Realiza el inventario de recursos existentes para la atención de emergencias y de acuerdo con las necesidades planea la consecución de los recursos faltantes.
- Formula e implementa una estrategia de respuesta en caso de emergencia de acuerdo con las condiciones del contexto en el que se encuentra la Institución Educativa.
- Coordinar la realización de simulacros de protección y de evacuación.
- Acopiar información sobre profesionales, especialistas y técnicos (ingenieros, médicos, enfermeras, voluntarios, fisioterapistas, etc.) que por estar en interior o cerca de la Institución Educativa que pueden representar algún tipo de ayuda en caso de emergencias. En ella debe aparecer sus nombres, teléfono, direcciones, especialidad y su disponibilidad.
- Elabora el inventario de medios de transporte disponibles al momento de una emergencia: pertenecientes a la institución, a los docentes y funcionarios, al sector oficial y públicos.

MANEJO:

- Establece contacto con entidades en caso de que se requiera apoyo.
- Evalúa, en coordinación con el Rector (a), la situación de emergencia.
- Define, en coordinación con el Rector (a), el retorno a la normalidad.



El Consejo acad3mico como instancia superior de orientaci3n pedag3gica, permite introducir la tem3tica de la gesti3n del riesgo de desastres en algunas asignaturas de injerencia directa e indirecta en el tema:

Tabla 3. Roles en la Gesti3n del Riesgo en los Planes Escolares - CONSEJO ACAD3MICO

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTI3N DEL RIESGO DE DESASTRES
CONSEJO ACAD3MICO	CONOCIMIENTO DEL RIESGO: - Investiga sobre las problem3ticas ambientales y de los escenarios de riesgo circundantes en el contexto municipal, comunal y barrial. - Promueve con la comunidad educativa el desarrollo de investigaci3n y la recolecci3n de informaci3n sobre los escenarios de riesgo entorno de la instituci3n educativa, as3 como los desastres y emergencias ocurridos en el pasado con base en planos, mapas, informaci3n interna y externa, testimonios de vecinos y adultos mayores, e informaci3n institucional. - Realiza en coordinaci3n con docentes y estudiantes, muestras diagn3sticas de los conocimientos, actitudes y valores de los estudiantes, la comunidad y docentes sobre la percepci3n del riesgo y en consecuencia define objetivos pedag3gicos.
	REDUCCION DEL RIESGO: - Define objetivos pedag3gicos de acuerdo con los diagn3sticos realizados, establece responsables en las diferentes 3reas y proyectos de la Instituci3n Educativa. - Revisa y mejora las estrategias para incorporar los temas ambientales y de riesgo en el plan de estudios a trav3s de las 3reas o de los proyectos.

Los docentes tienen el papel fundamental de establecer el v3nculo acad3mico y pedag3gico tanto con estudiantes como padres de familia alrededor de la Gesti3n del Riesgo en la instituci3n educativa. Para este plan escolar de gesti3n del riesgo es fundamental que los docentes con mayor compromiso sean los correspondientes a las Ciencias Naturales.



Tabla 4. Roles en la Gestión del Riesgo en los Planes Escolares - DOCENTES

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DOCENTES	CONOCIMIENTO DEL RIESGO: • Desarrollar procesos de identificación y seguimiento a los fenómenos amenazantes tanto internos como externos a la Institución Educativa. • Verificar condiciones de seguridad de la planta física para el desarrollo de las actividades académicas. • Investiga sobre las problemáticas ambientales y de los escenarios de riesgo circundantes en el contexto municipal, comunal y barrial.
	REDUCCION DEL RIESGO: • Desarrollar la temática de Gestión del Riesgo de Desastres en diferentes espacios académicos y desde enfoques de diferentes disciplinas. • Identificar y proponer medidas de intervención para reducir los escenarios de riesgo de la Institución Educativa. • Participara en la realización de simulacros y simulaciones al interior de la Institución Educativa. • Desarrolla estrategias para incorporar los temas ambientales y de riesgo en las asignaturas en el marco del proyecto pedagógico.
	MANEJO DEL RIESGO • Brindar atención educativa centrada en contención emocional y principios de un aula resiliente. • Informar a tiempo en casos de requerir remisión de los estudiantes a profesionales de la salud.

Nota: Ajustado de Roles en la Gestión del Riesgo en los Planes Escolares. Plataforma Educativa Teleducación Universidad de Antioquia. 2010.



REDUCCIÓN DEL RIESGO

La Reducción del Riesgo Escolar constituye un proceso esencial dentro de la Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE), orientado a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes —es decir, mitigar el riesgo— y evitar la generación de nuevos riesgos en el entorno educativo —prevenir el riesgo—, conforme a lo establecido en la Ley Nacional de Gestión del Riesgo 1523 de 2012.

Dependiendo del origen y las características de las amenazas, se pueden ejecutar acciones preventivas para evitar su ocurrencia o, en otros casos, acciones de mitigación que reduzcan las vulnerabilidades de la comunidad educativa. Ambas estrategias buscan fortalecer las capacidades de respuesta ante posibles emergencias o desastres.

Para minimizar el riesgo, es fundamental implementar medidas de intervención correctiva sobre las exposiciones existentes y de intervención prospectiva frente a nuevos peligros, mediante planes de acción que promuevan el mejoramiento continuo de los procesos de gestión escolar del riesgo. El propósito central de estas acciones es aumentar la capacidad de respuesta de todos los actores de la comunidad educativa ante las amenazas identificadas.

La reducción del riesgo se sustenta, por tanto, en un conjunto de medidas preventivas y de mitigación adoptadas con anterioridad para disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales. De esta manera, se busca evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de presentarse emergencias o desastres.

En el ámbito educativo, la reducción del riesgo implica identificar, prevenir, mitigar y preparar a la comunidad escolar frente a posibles amenazas que puedan afectar su integridad y bienestar. Este proceso promueve el fortalecimiento de las condiciones de seguridad física, emocional y organizacional en cada sede educativa, a través del análisis de vulnerabilidades y la planeación participativa,



reconociendo el rol activo de niños, niñas, adolescentes, docentes, familias y directivos en la construcción de entornos escolares seguros y resilientes.

Con el objetivo de fortalecer estas acciones en la institución educativa, se aplicaron diversos instrumentos de diagnóstico y planeación, diseñados para recopilar, organizar y analizar información clave sobre las condiciones y necesidades de cada sede escolar. Estos instrumentos no representan fases secuenciales, sino herramientas prácticas que facilitan la toma de decisiones y la implementación de medidas preventivas.

A continuación, se presentan los instrumentos diligenciados por cada sede, con el propósito de ofrecer una visión integral de los elementos clave que contribuyen a la reducción del riesgo escolar.





INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.

Necesidades De Equipos Para Comunicaciones

	NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES							
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL							
NOMBRE DE LA SEDE:	PRINCIPAL							
CÓDIGO DANE DE SEDE:	No.254245-000041							
Fecha de diligenciamiento de este formulario:	5/06/2025		Fecha de actualización de formulario:					
Equipos o recursos para comunicaciones	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
					Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Sistema altoparlante	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2027	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra en el año 2027.	\$ 800.000,00
Teléfonos fijos	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Teléfonos celulares	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Radioteléfonos	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2027	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra en el año 2027.	1,000,000
Megáfonos	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2027	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra en el año 2027.	\$ 500.000,00
Conectividad wifi	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2027	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra en el año 2027.	\$ 600.000,00
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Diligenció:	Equipo PGIRE Colsangel							



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.



NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
EDUCATIVO:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL

NOMBRE DE LA SEDE:

JULIAN PINZÓN PEÑARANDA - BLOQUE SECTOR NORTE

CÓDIGO DANE DE SEDE:

No.254245-000041

Fecha de diligenciamiento de este
formulario:

5/06/2025

Fecha de actualización de formulario:

Equipos o recursos para comunicaciones	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
					Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Sistema altoparlante	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2027	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra en el año 2027.	\$ 800.000,00
Teléfonos fijos	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Teléfonos celulares	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Radioteléfonos	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2025	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra en el año 2027.	1,000,000
Megáfonos	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2027	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra en el año 2027.	\$ 500.000,00
Conectividad wifi	1	Funciona	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Diligenció:	Equipo PGIRE Colsangel							



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.



NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL							
NOMBRE DE LA SEDE:	JULIAN PINZÓN PEÑARANDA - BLOQUE LAS AMÉRICAS							
CÓDIGO DANE DE SEDE:	No.254245-000041							
Fecha de diligenciamiento de este formulario:	5/06/2025			Fecha de actualización de formulario:				
Equipos o recursos para comunicaciones	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
					Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Sistema altoparlante	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2027	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra en el año 2027.	\$ 800.000,00
Teléfonos fijos	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Teléfonos celulares	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Radioteléfonos	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2027	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra en el año 2027.	1,000,000
Megáfonos	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2027	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra en el año 2027.	\$ 500.000,00
Conectividad wifi	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2027	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra en el año 2027.	\$ 600.000,00
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Diligenció:	Equipo PGIRE Colsangel							



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.



NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
EDUCATIVO:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL

NOMBRE DE LA SEDE:

JULIAN PINZÓN PEÑARANDA - BLOQUE JUAN XXIII

CÓDIGO DANE DE SEDE:

No.254245-000041

Fecha de diligenciamiento de este
formulario:

5/06/2025

Fecha de actualización de formulario:

Equipos o recursos para comunicaciones	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
					Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Sistema altoparlante	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2027	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra en el año 2027.	\$ 800.000,00
Teléfonos fijos	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Teléfonos celulares	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Radioteléfonos	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2027	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra en el año 2027.	1,000,000
Megáfonos	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2027	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra en el año 2027.	\$ 500.000,00
Conectividad wifi	1	Funciona	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Diligenció:	Equipo PGIRE Colsangel							



Directorio Externo

DIRECTORIO EXTERNO PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR			
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL		
NOMBRE DE LA SEDE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL		
CÓDIGO DANE DE SEDE:	No.254245-000041		
Fecha de diligenciamiento de este formulario:	25/07/2025	Fecha de actualización de formulario:	
Institución responsable	Teléfono del contacto principal	Nombre del responsable y/o Suplente	
Número único de seguridad y emergencias	123	POLICÍA	
Estación del Cuerpo de bomberos más cercano	5612510119	BOMBEROS OCAÑA	
Centro de salud / Unidad intermedia	3114949856	MARIANELLY LÁZARO	
Hospital más cercano (II y/o III nivel)	3114949856	MARIANELLY LÁZARO	
Estación de Policía / CAI / Cuadrante	123	POLICÍA	
Entidad de transportes y tránsito /Movilidad de la ciudad	N/A	N/A	
Acueducto y alcantarillado	3112047732	JULIETH LOPEZ COLMENARES	
Energía	18000522955	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER	
Gas		YULIETH RIOBÓ	
Cruz Roja Sede Principal	3113301873	SEDE OCAÑA	
Defensa Civil Sede Principal	3142155282	EULER SANDRO CAVIEDES	
Alcaldía	3212315103	JOSE REINEL CONTRERAS	
Alcaldía - Secretario de gobierno	3118200978	URIEL ZAMBRANO	
Alcaldía - Salud pública	3123550127	LUCY MORA	
Alcaldía - Gestión del riesgo municipal	3214202976	YULIETH SOFIA QUINTERO	
Inspección de Policía más cercana	3222851928	WILLY QUINTERO	
Línea de protección a niñas/os y adolescentes	141	ICBF	
Comisaría de familia municipal	3158085964	HECTOR MAURICIO VILLAMIZAR	
Personería Municipal	3202426504 - 3114230084	DELIA JUDITH TORRES	
Unidad de Victimas	3223630267	DORA CECILIA NAVARRO	
Otros			



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.

Directorio Interno de Brigadas

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR DIRECTORIO INTERNO DE BRIGADAS			
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL	
NOMBRE DE LA SEDE:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL	
CÓDIGO DANE DE SEDE:		No.254245-000041	
Fecha de diligenciamiento de este formulario:		5/06/2025	Fecha de actualización de formulario:
COMITÉ DE GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO		NOMBRE INTEGRANTES Y SUPLENTE	CONTACTOS (TELEFONO - EXT / CELULAR)
GRUPO COORDINADOR DE GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN EMERGENCIAS	Representante:	LUIS NOEL LÓPEZ PABÓN	3204888090
	Suplente:	SUGEIDY CONTRERAS SUÁREZ	3158212455
	Miembros:	Jessica Sanchez Contreras	3105755410
		Idelver Contreras	3132583712
		Polonia Navarro Quintero	3106020096
		Laury Dayana García Pérez	3166242584
BRIGADA DE EVACUACIÓN	Representante:	Mairon Danilo Obregón Navarro	3118348868
	Suplente:	LUIS DANIEL QUINTERO	3204532247
	Miembros:	Edward Fernando Capacho	3204532956
		José Orlando Arias Contreras	3226555952
		Deicy Maestre	3183801565
		Adrián González Rincón	3103746674
BRIGADA CONTRA INCENDIOS	Representante:	Rocio Vergel Granados	3125875249
	Suplente:	Sonia Díaz Luna	3103013020
	Miembros:	JHON EFRÉN GELVES CONTRERAS	3229483467
		Idelver Contreras	3132583712
		José Orlando Vergel	3117560471
		Alexander Quintero Sánchez	3183865739
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	Representante:	Yamile Bayona Ardila	3115318266
	Suplente:	Alveiro Rincón Contreras	3136082522
	Miembros:	Armando José Uribe García	3166235961
		ELIANA DEVERA LUNA	3163158161
		Laury Dayana García Pérez	3166242584
		Polonia Navarro Quintero	3106020096
BRIGADA DE APOYO PSICOSOCIAL	Representante:	Mary Rincón	3142827380
	Suplente:	Aury del Carmen Ruz Rivera	3183666070
	Miembros:	Amparo Navarro Quintero	3133300494
		Nancy Stella Ortiz	3127296416
		JESSICA SÁNCHEZ CONTRERAS	3105755410
		Wendy Cristancho Álvarez	3004002821
		Yufrey Ardila Maldonado	3142782321
		Elida Rosa Álvarez	3112621850
		Deimer Daniel Hernández Salgado	3235265629
		María Amparo Navarro Arévalo	3107842099
		Mildreth Cárdenas Gutiérrez	3144006193
		María Jael Lozano Lobo	3123822905
		Holger Pallares Navarro	3138957931



Factores de Vulnerabilidad Psicosocial

Sede: Principal



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR PRINCIPALES FACTORES DE VULNERABILIDAD PSICOSOCIAL

No.	CARACTERISTICA	Criterio
1	¿Existe organización de la comunidad en torno a la gestión de riesgo?	Parcialmente
2	¿Hay niveles altos de participación de la comunidad en los temas del Establecimiento Educativo (EE)?	Parcialmente
3	¿El EE participa y promueve activamente a la comunidad educativa el plan escolar de gestión de riesgos?	No
4	¿Se ha brindado capacitación a la comunidad educativa en educación en gestión de riesgo?	Parcialmente
5	¿El EE cuenta con un espacio protegido idóneo para que las y las niñas/os, adolescentes y jóvenes, y el personal educativo, pueda resguardarse en caso de un enfrentamiento armado cercano?	No
6	¿El EE cuenta con distintivos de espacio protegido en el marco del Derecho Internacional Humanitario (DIH) visibles desde larga distancia y desde el aire?	No
7	¿Existe un plan de evacuación con rutas alternas, seguras para el transito de niñas/os, adolescentes y jóvenes del EE a sus casas?	No
8	¿El EE cuenta con un directorio de los representantes de las instituciones de atención y protección en el marco de la ley de víctimas?	Si
9	¿El EE cuenta con rutas o protocolos de acción en caso de situaciones de emergencia?	Parcialmente
10	¿Los maestros y directores del EE han recibido algún tipo de capacitación en educación en emergencias?	Parcialmente
11	¿Los maestros cuentan con capacitación en primeros auxilios emocionales?	No
12	¿Se cuenta con lugares comunitarios alternos al EE, disponibles y equipados para brindar atención educativa en situaciones de emergencia?	No
13	¿Se cuenta con protocolos de afrontamiento ante acciones de pandillismo?	No
14	¿Se tienen claras las rutas de activación existentes para atender las violencias sexuales que el EE identifique?	Si
15	¿Existen programas de prevención y manejo de situaciones frente al consumo de sustancias psicoactivas?	Si
16	Otros ¿Cuáles?	



Sede Julián Pinzón Peñaranda – Bloque Sector Norte



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR
PRINCIPALES FACTORES DE VULNERABILIDAD PSICOSOCIAL

No.	CARACTERISTICA	Criterio
1	¿Existe organización de la comunidad en torno a la gestión de riesgo?	Parcialmente
2	¿Hay niveles altos de participación de la comunidad en los temas del Establecimiento Educativo (EE)?	Parcialmente
3	¿El EE participa y promueve activamente a la comunidad educativa el plan escolar de gestión de riesgos?	No
4	¿Se ha brindado capacitación a la comunidad educativa en educación en gestión de riesgo?	Parcialmente
5	¿El EE cuenta con un espacio protegido idóneo para que las y las niñas/os, adolescentes y jóvenes, y el personal educativo, pueda resguardarse en caso de un enfrentamiento armado cercano?	No
6	¿El EE cuenta con distintivos de espacio protegido en el marco del Derecho Internacional Humanitario (DIH) visibles desde larga distancia y desde el aire?	No
7	¿Existe un plan de evacuación con rutas alternas, seguras para el transito de niñas/os, adolescentes y jóvenes del EE a sus casas?	No
8	¿El EE cuenta con un directorio de los representantes de las instituciones de atención y protección en el marco de la ley de víctimas?	Si
9	¿El EE cuenta con rutas o protocolos de acción en caso de situaciones de emergencia?	Parcialmente
10	¿Los maestros y directores del EE han recibido algún tipo de capacitación en educación en emergencias?	Parcialmente
11	¿Los maestros cuentan con capacitación en primeros auxilios emocionales?	No
12	¿Se cuenta con lugares comunitarios alternos al EE, disponibles y equipados para brindar atención educativa en situaciones de emergencia?	No
13	¿Se cuenta con protocolos de afrontamiento ante acciones de pandillismo?	No
14	¿Se tienen claras las rutas de activación existentes para atender las violencias sexuales que el EE identifique?	Si
15	¿Existen programas de prevención y manejo de situaciones frente al consumo de sustancias psicoactivas?	Si
16	Otros ¿Cuáles?	



Sede Julián Pinzón Peñaranda – Bloque Las Américas



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR
PRINCIPALES FACTORES DE VULNERABILIDAD PSICOSOCIAL**

No.	CARACTERISTICA	Criterio
1	¿Existe organización de la comunidad en torno a la gestión de riesgo?	Parcialmente
2	¿Hay niveles altos de participación de la comunidad en los temas del Establecimiento Educativo (EE)?	Parcialmente
3	¿El EE participa y promueve activamente a la comunidad educativa el plan escolar de gestión de riesgos?	No
4	¿Se ha brindado capacitación a la comunidad educativa en educación en gestión de riesgo?	Parcialmente
5	¿El EE cuenta con un espacio protegido idóneo para que las y las niñas/os, adolescentes y jóvenes, y el personal educativo, pueda resguardarse en caso de un enfrentamiento armado cercano?	No
6	¿El EE cuenta con distintivos de espacio protegido en el marco del Derecho Internacional Humanitario (DIH) visibles desde larga distancia y desde el aire?	No
7	¿Existe un plan de evacuación con rutas alternas, seguras para el transito de niñas/os, adolescentes y jóvenes del EE a sus casas?	No
8	¿El EE cuenta con un directorio de los representantes de las instituciones de atención y protección en el marco de la ley de víctimas?	Si
9	¿El EE cuenta con rutas o protocolos de acción en caso de situaciones de emergencia?	Parcialmente
10	¿Los maestros y directores del EE han recibido algún tipo de capacitación en educación en emergencias?	Parcialmente
11	¿Los maestros cuentan con capacitación en primeros auxilios emocionales?	No
12	¿Se cuenta con lugares comunitarios alternos al EE, disponibles y equipados para brindar atención educativa en situaciones de emergencia?	No
13	¿Se cuenta con protocolos de afrontamiento ante acciones de pandillismo?	No
14	¿Se tienen claras las rutas de activación existentes para atender las violencias sexuales que el EE identifique?	Si
15	¿Existen programas de prevención y manejo de situaciones frente al consumo de sustancias psicoactivas?	Si
16	Otros ¿Cuáles?	



Sede Julián Pinzón Peñaranda – Bloque Juan XXIII



**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR
PRINCIPALES FACTORES DE VULNERABILIDAD PSICOSOCIAL**

No.	CARACTERISTICA	Criterio
1	¿Existe organización de la comunidad en torno a la gestión de riesgo?	Parcialmente
2	¿Hay niveles altos de participación de la comunidad en los temas del Establecimiento Educativo (EE)?	Parcialmente
3	¿El EE participa y promueve activamente a la comunidad educativa el plan escolar de gestión de riesgos?	No
4	¿Se ha brindado capacitación a la comunidad educativa en educación en gestión de riesgo?	Parcialmente
5	¿El EE cuenta con un espacio protegido idóneo para que las y las niñas/os, adolescentes y jóvenes, y el personal educativo, pueda resguardarse en caso de un enfrentamiento armado cercano?	No
6	¿El EE cuenta con distintivos de espacio protegido en el marco del Derecho Internacional Humanitario (DIH) visibles desde larga distancia y desde el aire?	No
7	¿Existe un plan de evacuación con rutas alternas, seguras para el transito de niñas/os, adolescentes y jóvenes del EE a sus casas?	No
8	¿El EE cuenta con un directorio de los representantes de las instituciones de atención y protección en el marco de la ley de víctimas?	Si
9	¿El EE cuenta con rutas o protocolos de acción en caso de situaciones de emergencia?	Parcialmente
10	¿Los maestros y directores del EE han recibido algún tipo de capacitación en educación en emergencias?	Parcialmente
11	¿Los maestros cuentan con capacitación en primeros auxilios emocionales?	No
12	¿Se cuenta con lugares comunitarios alternos al EE, disponibles y equipados para brindar atención educativa en situaciones de emergencia?	No
13	¿Se cuenta con protocolos de afrontamiento ante acciones de pandillismo?	No
14	¿Se tienen claras las rutas de activación existentes para atender las violencias sexuales que el EE identifique?	Si
15	¿Existen programas de prevención y manejo de situaciones frente al consumo de sustancias psicoactivas?	Si
16	Otros ¿Cuáles?	



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.

Equipamiento contra Incendios

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL								
No.254245-000041								
Fecha de diligenciamiento de este	5/06/2025	Fecha de actualización de formulario:						
Equipos o recursos contra incendios	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
					Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Extintores Solkaflam para equipos eléctricos	3	Funcionan	0	Brigada Contra incendios.	N/A	N/A	N/A	N/A
Extintores tipo ABC	12	Funcionan	0	Brigada Contra incendios.			N/A	N/A
Mangueras	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Hidrantes	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Sprinkles o rociadores	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Detectores de humo	0	N/A	1	Brigada Contra incendios.	6/05/2025	6/05/2026	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra el próximo año.	\$ 200.000,00
Red de tuberías contra incendios	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tanques de agua	4	Funcionan	0	Brigada Contra incendios.	N/A	N/A	N/A	N/A
Diligenció:	Equipo PGIRE Colsangel							



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.



EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS

NOMBRE DE LA SEDE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL - BLOQUE SECTOR NORTE							
CÓDIGO DANE DE SEDE:	No.254245-000041							
Fecha de diligenciamiento de este	5/06/2025	Fecha de actualización de formulario:						
Equipos o recursos contra incendios	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
					Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Extintores Solkaflam para equipos eléctricos	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Extintores tipo ABC	2	Funciona	0	Brigada Contra incendios.	N/A	N/A	N/A	N/A
Mangueras	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Hidrantes	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Sprinkles o rociadores	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Detectores de humo	0	N/A	1	Brigada Contra incendios.	6/05/2025	6/05/2026	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra el próximo año.	\$ 200.000,00
Red de tuberías contra incendios	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tanques de agua	1	Funciona	1	Brigada Contra incendios.	6/05/2025	6/05/2026	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra el próximo año.	\$ 300.000,00
Diligenció:	Equipo PGIRE Colsangel							



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.

EQUIPAMENTO CONTRA INCENDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL - BLOQUE LAS AMERICAS								
No.254245-000041								
Fecha de diligenciamiento de este	5/06/2025	Fecha de actualización de formulario:						
Equipos o recursos contra incendios	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
					Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Extintores Solkaflam para equipos eléctricos	1	Funcionan	0	Brigada Contra incendios.	N/A	N/A	N/A	N/A
Extintores tipo ABC	2	Funciona	1	Brigada Contra incendios.	6/05/2025	6/05/2026	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra el próximo año.	\$ 80.000,00
Mangueras	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Hidrantes	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Sprinkles o rociadores	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Detectores de humo	0	N/A	1	Brigada Contra incendios.	6/05/2025	6/05/2026	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra el próximo año.	\$ 200.000,00
Red de tuberías contra incendios	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tanques de agua	1	Funciona	1	Brigada Contra incendios.	6/05/2025	6/05/2026	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra el próximo año.	\$ 300.000,00
Diligenció: Equipo PGIRE Colsangel								



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.



EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS

NOMBRE DE LA SEDE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL - BLOQUE JUAN XXIII							
CÓDIGO DANE DE SEDE:	No.254245-000041							
Fecha de diligenciamiento de este	5/06/2025	Fecha de actualización de formulario:						
Equipos o recursos contra incendios	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
					Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Extintores Solkaflam para equipos eléctricos	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Extintores tipo ABC	2	Funciona	0	Brigada Contra incendios.	N/A	N/A	N/A	N/A
Mangueras	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Hidrantes	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Sprinkles o rociadores	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Detectores de humo	0	N/A	1	Brigada Contra incendios.	6/05/2025	6/05/2026	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra el próximo año.	\$ 200.000,00
Red de tuberías contra incendios	0	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tanques de agua	1	Funcionan	0	Brigada Contra incendios.	N/A	N/A	N/A	N/A
Diligenció:	Equipo PGIRE Colsangel							

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO “SANTO ANGEL” Guamalito N. de S. Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123. Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2	Propuesta Pedagógica Aprender a educarse a ser y a obrar.
--	---	--

Equipamiento de Atención Prehospitalaria (APH)

 NECESIDADES DE EQUIPAMENTO APH								
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL						
NOMBRE DE LA SEDE:		PRINCIPAL						
CÓDIGO DANE DE SEDE:		No.254245-000041						
Fecha de diligenciamiento de este formulario:		5/06/2025	Fecha de actualización de formulario:					
Equipos o recursos para primeros auxilios	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
					Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Camillas	1	Buen estado	2	Rector y equipo PGIRE	6/05/2025	6/05/2026	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra el próximo año.	\$ 400.000,00
Desfibrilador Externo Automático (DEA)	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	6/05/2025	6/05/2027	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra en el año 2027.	5,000,000
Botiquín	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	6/05/2025	6/05/2026	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra el próximo año.	\$ 380.000,00
Puesto de Enfermería o Espacios físicos disponibles o adaptables para atender y clasificar heridos, albergar afectados, proteger personas más vulnerables (niños/as, adultos mayores, personas con capacidades diferentes)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Diligenció:		Equipo PGIRE Colsangel						

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO “SANTO ANGEL” Guamalito N. de S. Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123. Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2	Propuesta Pedagógica Aprender a educarse a ser y a obrar.
--	---	--

 NECESIDADES DE EQUIPAMENTO APH								
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL						
NOMBRE DE LA SEDE:		JULIAN PINZÓN PEÑARANDA - BLOQUE SECTOR NORTE						
CÓDIGO DANE DE SEDE:		No.254245-000041						
Fecha de diligenciamiento de este formulario:		5/06/2025		Fecha de actualización de formulario:				
Equipos o recursos para primeros auxilios	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
					Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Camillas	1	buen estado	0	Rector y equipo PGIRE	6/05/2025	6/05/2025	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra el próximo año.	N/A
Desfibrilador Externo Automático (DEA)	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	6/05/2025	6/05/2027	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra en el año 2027.	\$ 5.000.000
Botiquín	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	6/05/2025	6/05/2026	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra el próximo año.	\$ 380.000,00
Puesto de Enfermería o Espacios físicos disponibles o adaptables para atender y clasificar heridos, albergar afectados, proteger personas más vulnerables (niños/as, adultos mayores, personas con capacidades diferentes)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Diligenció:		Equipo PGIRE Colsangel						



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.

	NECESIDADES DE EQUIPAMENTO APH							
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL							
NOMBRE DE LA SEDE:	JULIAN PINZÓN PEÑARANDA - BLOQUE LAS AMÉRICAS							
CÓDIGO DANE DE SEDE:	No.254245-000041							
Fecha de diligenciamiento de este formulario:	5/06/2025		Fecha de actualización de formulario:					
Equipos o recursos para primeros auxilios	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
					Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Camillas	1	buen estado	0	Rector y equipo PGIRE	6/05/2025	6/05/2025	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra el próximo año.	N/A
Desfibrilador Externo Automático (DEA)	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	6/05/2025	6/05/2027	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra en el año 2027.	\$ 5.000.000
Botiquín	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	6/05/2025	6/05/2026	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra el próximo año.	\$ 380.000,00
Puesto de Enfermería o Espacios físicos disponibles o adaptables para atender y clasificar heridos, albergar afectados, proteger personas más vulnerables (niños/as, adultos mayores, personas con capacidades diferentes)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Diligenció:	Equipo PGIRE Colsangel							

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO “SANTO ANGEL” Guamalito N. de S. Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123. Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2	Propuesta Pedagógica Aprender a educarse a ser y a obrar.
--	---	--



	NECESIDADES DE EQUIPAMENTO APH							
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL							
NOMBRE DE LA SEDE:	JULIAN PINZÓN PEÑARANDA - BLOQUE JUAN XXIII							
CÓDIGO DANE DE SEDE:	No.254245-000041							
Fecha de diligenciamiento de este formulario:	5/06/2025		Fecha de actualización de formulario:					
Equipos o recursos para primeros auxilios	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
					Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Camillas	1	buen estado	0	Rector y equipo PGIRE	6/05/2025	6/05/2025	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra el próximo año.	N/A
Desfibrilador Externo Automático (DEA)	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	6/05/2025	6/05/2027	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra en el año 2027.	\$ 5.000.000
Botiquín	0	N/A	1	Rector y equipo PGIRE	6/05/2025	6/05/2026	Debido a la limitación de recursos, se realizará la compra el próximo año.	\$ 380.000,00
Puesto de Enfermería o Espacios físicos disponibles o adaptables para atender y clasificar heridos, albergar afectados, proteger personas más vulnerables (niños/as, adultos mayores, personas con capacidades diferentes)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Diligenció:	Equipo PGIRE Colsangel							





Listado y Cantidades de Dotación del Botiquín

LISTADO Y CANTIDADES DE DOTACIÓN BOTIQUÍN PORTÁTIL Y FIJO - INSTITUCIONAL 8 HORAS

Ítem	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad total de dotación en cada sede según la cantidad de niñas y niños contratados por sede								Observaciones
			50	51 a 99	100 a 149	150 a 199	200 a 249	250 a 299	300 a 349	350 a 375	
Instrumental	Solución Salina	Frasco o bolsa por 100 cc	2	2	2	2	2	2	2	4	Gel antiséptico que contiene alcohol utilizado para aplicar posterior al lavado de manos, para reducir el número de microorganismos en ellas, previo a intervención de limpieza de heridas.
	Alcohol glicerinado	Frasco	1	1	1	1	1	1	1	2	
	Alcohol Antiséptico, al 70%	Frasco x 100 cc	1	1	1	1	1	1	1	2	
	Guantes de Látex No Estériles	Par	1	1	1	1	1	1	1	2	Empleado para desinfectar instrumental. No es aconsejable utilizarlo en una herida ya que irrita los tejidos.
	Termómetro digital	Unidad	1	1	1	1	1	1	1	2	
	Tijeras de punta roma	Unidad	1	1	1	1	1	1	1	2	
Materiales de curación e inmovilización	Tapabocas	Unidad	1	1	1	1	1	1	1	2	
	Jeringas (sin aguja)	Unidad de 10 cc	2	2	2	2	2	2	2	4	
	Gasas estériles	Caja de 10 paquetes estériles individuales de 7.5 cm x 7.5 cm	1	1	1	1	1	1	1	2	
	Curas Adhesivas	Caja por 10 unidades	1	1	1	1	1	1	1	2	
	Esparadrapo	Rollo por 2 pulgadas	1	1	1	1	1	1	1	2	
	Micropore	Rollo por 1 pulgadas	1	1	1	1	1	1	1	2	
	Bajalenguas	Paquete por 10 unidades	1	1	1	1	1	1	1	2	
	Venda de tela 5x2 pulgadas		1	1	1	1	1	1	1	2	
Medicamentos	Kit de inmovilizadores pediátricos de cartón o cartoplast, que contenga inmovilizador cervical.	Unidad	1	1	1	1	1	1	1	2	Este material debe ser manipulado por personal entrenado para ello (aplica para agentes educativos formados como primer respondiente)
	Sales de Rehidratación Oral	sobres	2	2	2	2	2	2	2	4	
Otros	Mandar de primer respondiente o primeros auxilios	Unidad	1	1	1	1	1	1	1	2	

	PRINCIPAL
	SECTOR NORTE Y JUAN XXIII
	LAS AMÉRICAS

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S. Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123. Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2	Propuesta Pedagógica Aprender a educarse a ser y a obrar.
--	---	--

Necesidades de Capacitación

 NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO								
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL						
NOMBRE DE LA SEDE:								
CÓDIGO DANE DE SEDE:		No.254245-000041						
Fecha de diligenciamiento de este formulario:		5/06/2025	Fecha de actualización de formulario:					
Servicio de respuesta	Temas de capacitación	Cantidad de personas capacitadas	Cantidad de personas a capacitar	Oferente de capacitación	Responsable de gestionar	Plazo		Valor estimado o recursos
						Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)	
Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	Protocolos de respuesta y Simulacros y ejercicios	0	40	Bomberos o Cruz Roja	Rector y equipo PGIRE	6/05/2025	6/05/2026	\$ 4.000.000
Extinción de conato de incendios	Reconocimiento y manejo seguro de extintores de	40	0	Ciro Nuñez	Rector	6/05/2025	8/08/2025	\$ 2.800.000
Soporte Vital Básico	Capacitación en primeros auxilios básicos, uso adecuado del botiquín de emergencias	40	0	Ciro Nuñez	Rector	6/05/2025	8/08/2025	
Evacuación	Fundamentos, preparación, roles, simulacros	0	40	Bomberos y Cruz Roja	Rector	6/05/2025	6/05/2026	\$ 4.000.000
Apoyo psicosocial en crisis y emergencias (Primeros Auxilios Psicológicos)	Primeros Auxilios Psicológicos, Aplicación de los PAP	0	40	Instituto Departamental de Salud (IDS) o Colegio Colombiano de Psicólogos	Rector	6/05/2025	6/05/2026	\$800.000,00
Otros...								
Diligenció:		Equipo PGIRE Colsangel						



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.

Necesidades de Señalización

	NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN						
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL						
NOMBRE DE LA SEDE:	PRINCIPAL						
CÓDIGO DANE DE SEDE:	No.254245-000041						
Fecha de diligenciamiento de este formulario:	5/06/2025	Fecha de actualización de formulario:					
Tipo de señal	Cantidad de señales existentes	Cantidad de señales requeridas	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
				Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Señales de Prohibición	0	10	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	\$ 50.000,00
Señales de precaución, advertencia e identificación	20	0	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	8/08/2025	N/A	N/A
Señales de obligación o reglamentarias	0	3	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	\$ 50.000,00
Señales de información de salidas de emergencia y primeros auxilios	10	5	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	\$ 25.000,00
Señales de protección contra incendios	5	3	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	\$ 15.000,00
Otras							
Diligenció:	Equipo PGIRE Colsangel						



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.



NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL

NOMBRE DE LA SEDE:

JULIAN PINZÓN PEÑARANDA - BLOQUE SECTOR NORTE

CÓDIGO DANE DE SEDE:

No.254245-000041

Fecha de diligenciamiento de este
formulario:

5/06/2025

Fecha de actualización de formulario:

Tipo de señal	Cantidad de señales existentes	Cantidad de señales requeridas	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
				Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Señales de Prohibición	0	2	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	\$ 200.000,00
Señales de precaución, advertencia e identificación	0	12	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	
Señales de obligación o reglamentarias	0	4	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	
Señales de información de salidas de emergencia y primeros auxilios	0	8	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	
Señales de protección contra incendios	0	5	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	
Otras							
Diligenció:	Equipo PGIRE Colsangel						



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.



NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL

JULIAN PINZÓN PEÑARANDA - BLOQUE LAS AMÉRICAS

NOMBRE DE LA SEDE:

CÓDIGO DANE DE SEDE:

No.254245-000041

Fecha de diligenciamiento de este
formulario:

5/06/2025

Fecha de actualización de formulario:

Tipo de señal	Cantidad de señales existentes	Cantidad de señales requeridas	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
				Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Señales de Prohibición	0	6	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	\$ 300.000,00
Señales de precaución, advertencia e identificación	0	20	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	
Señales de obligación o reglamentarias	0	8	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	
Señales de información de salidas de emergencia y primeros auxilios	0	16	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	
Señales de protección contra incendios	0	5	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	
Otras							
Diligenció:	Equipo PGIRE Colsangel						



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.



NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL							
NOMBRE DE LA SEDE:		JULIAN PINZÓN PEÑARANDA - BLOQUE JUAN XXIII					
CÓDIGO DANE DE SEDE:		No.254245-000041					
Fecha de diligenciamiento de este formulario:		5/06/2025	Fecha de actualización de formulario:				
Tipo de señal	Cantidad de señales existentes	Cantidad de señales requeridas	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
				Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Señales de Prohibición	0	2	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	\$ 200.000,00
Señales de precaución, advertencia e identificación	0	10	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	
Señales de obligación o reglamentarias	0	6	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	
Señales de información de salidas de emergencia y primeros auxilios	0	8	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	
Señales de protección contra incendios	0	3	Rector - Equipo PGIRE	5/06/2025	5/06/2026	Presupuesto para compra e instalación	
Otras							
Diligenció:	Equipo PGIRE Colsangel						



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.

Necesidades del Sistema de Alarma

	NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA						
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL						
NOMBRE DE LA SEDE:	PRINCIPAL						
CÓDIGO DANE DE SEDE:	No.254245-000041						
Fecha de diligenciamiento de este formulario:	5/06/2025		Fecha de actualización de formulario:				
Características del sistema de alarma	Verificación de la característica	Modificaciones requeridas	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
				Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes, empleados y visitantes.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Compra e instalación de alarma	\$ 800.000,00
Es distinta al sonido de cambio de clases.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Capacitación	N/A
Es exclusiva para casos de emergencia.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Capacitación	N/A
La conoce toda la comunidad educativa.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Capacitación	N/A
Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	N/A	N/A
Es incluyente para todos los tipos de población (capacidades diferentes).	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Capacitación	N/A
Se revisan periódicamente los sistemas automáticos de detención y alarma.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Revisión o mantenimiento	\$ 100.000,00
Diligenció:	Equipo PGIRE Colsangel						



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.



NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL						
NOMBRE DE LA SEDE:	JULIAN PINZÓN PEÑARANDA - BLOQUE SECTOR NORTE						
CÓDIGO DANE DE SEDE:	No.254245-000041						
Fecha de diligenciamiento de este formulario:	5/06/2025	Fecha de actualización de formulario:					
Características del sistema de alarma	Verificación de la característica	Modificaciones requeridas	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
				Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes, empleados y visitantes.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Compra e instalación de alarma	\$ 800.000,00
Es distinta al sonido de cambio de clases.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Capacitación	N/A
Es exclusiva para casos de emergencia.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Capacitación	N/A
La conoce toda la comunidad educativa.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Capacitación	N/A
Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	N/A	N/A
Es incluyente para todos los tipos de población (capacidades diferentes).	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Capacitación	N/A
Se revisan periódicamente los sistemas automáticos de detención y alarma.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Revisión o mantenimiento	\$ 100.000,00
Diligenció:	Equipo PGIRE Colsangel						



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.



NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL						
NOMBRE DE LA SEDE:	JULIAN PINZÓN PEÑARANDA - BLOQUE LAS AMÉRICAS						
CÓDIGO DANE DE SEDE:	No.254245-000041						
Fecha de diligenciamiento de este formulario:	5/06/2025		Fecha de actualización de formulario:				
Características del sistema de alarma	Verificación de la característica	Modificaciones requeridas	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
				Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes, empleados y visitantes.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Compra e instalación de alarma	\$ 800.000,00
Es distinta al sonido de cambio de clases.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Capacitación	N/A
Es exclusiva para casos de emergencia.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Capacitación	N/A
La conoce toda la comunidad educativa.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Capacitación	N/A
Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	N/A	N/A
Es incluyente para todos los tipos de población (capacidades diferentes).	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Capacitación	N/A
Se revisan periódicamente los sistemas automáticos de detención y alarma.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Revisión o mantenimiento	\$ 100.000,00
Diligenció:	Equipo PGIRE Colsangel						



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S.
Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaria de Educación No.2414000123.
Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.
NIT. 890.502.260-2

Propuesta Pedagógica
Aprender a educarse a ser
y a obrar.



NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL						
NOMBRE DE LA SEDE:	JULIAN PINZÓN PEÑARANDA - BLOQUE JUAN XXIII						
CÓDIGO DANE DE SEDE:	No.254245-000041						
Fecha de diligenciamiento de este formulario:	5/06/2025		Fecha de actualización de formulario:				
Características del sistema de alarma	Verificación de la característica	Modificaciones requeridas	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
				Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes, empleados y visitantes.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Compra e instalación de alarma	\$ 800.000,00
Es distinta al sonido de cambio de clases.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Capacitación	N/A
Es exclusiva para casos de emergencia.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Capacitación	N/A
La conoce toda la comunidad educativa.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Capacitación	N/A
Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	N/A	N/A
Es incluyente para todos los tipos de población (capacidades diferentes).	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Capacitación	N/A
Se revisan periódicamente los sistemas automáticos de detención y alarma.	No cumple	No cumple	Rector - Coordinador Brigada de Evacuación.	6/05/2025	6/05/2026	Revisión o mantenimiento	\$ 100.000,00
Diligenció:	Equipo PGIRE Colsangel						



MANEJO DE EMERGENCIAS Y ATENCION A SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Hace referencia a la organización de la institución educativa para responder a una emergencia, distribuyendo las funciones en órganos de: coordinador/a de la respuesta escolar a emergencias, brigada de evacuación, brigada de primeros auxilios y brigadas contra incendios. Para cada órgano se establece un responsable y un suplente en caso de que el responsable no se encuentre disponible. Es indispensable que la persona que asuma la responsabilidad, así como el o la suplente, tengan claras cuáles serían las funciones que asumirían en cada caso de emergencia.

Conceptos Clave

- **Emergencia:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia de este, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)
- **Desastre:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)
- **Manejo de desastres:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva



recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

- **Respuesta a desastres:** Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)
- **Recuperación:** Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)
- **Calamidad pública:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)
- **Preparación para la recuperación:** Restablecer el servicio educativo es una prioridad, además de garantizar el derecho a la educación permite que la



comunidad afectada pueda retornar a la normalidad; procurando el primer paso en la recuperación.

Por tales razones es importante poner en práctica las acciones que la comunidad educativa ha incorporado durante meses como una nueva cultura de preparación y prevención en materia de Gestión Escolar del Riesgo. Visto de esta manera, valorar las necesidades que genera la emergencia y ejecutar las acciones de recuperación será más sencillo y generará menos afectación luego de ocurrida la emergencia.

Las Brigadas De Gestión Escolar Del Riesgo

Constituyen una herramienta fundamental para la distribución de roles y la participación de la comunidad educativa en torno a la gestión de riesgos. Son el equivalente a los grupos de trabajo mencionados en el artículo 4 del Decreto municipal 438 de 1999.

Pueden pertenecer personas que se interesen por aprender más del tema y realimentarlo, que coadyuven a gestionar recursos y motivar a la acción de todos los miembros de la comunidad educativa, estudiantes, docentes, padres de familia, egresados, personal de servicios complementarios como aseo, vigilancia, psicología, entre otros.

La participación de los estudiantes en estos procesos, quedará limitada solo a las áreas de conocimiento y reducción del riesgo, con el fin de generar mecanismos de autoprotección acorde con su edad, así como una apropiación cultural de la Gestión del Riesgo; el alcance de sus responsabilidades debe estar enmarcado siempre en la ley.

Los servicios de respuesta a emergencias del establecimiento educativo deben ser coordinados y ejecutados siempre por directivos docentes, administrativos, docentes u otros miembros adultos de la comunidad educativa. Es importante que los representantes de las brigadas cubran la totalidad de las jornadas escolares y la(s) sede(s) del establecimiento educativo.



BRIGADAS DE GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO Y SUS FUNCIONES	
NOMBRE DE LA BRIGADA Y MIEMBROS	FUNCIONES
<u>Brigada De Evacuación</u> ➤ Luis Daniel Quintero (Líder) ➤ José Orlando Arias Contreras ➤ Deicy Maestre ➤ Adrián González Rincón ➤ Edward F. Capacho ➤ Sonia Díaz Luna ➤ Rocio Vergel Granados	REDUCCION DEL RIESGO: • Liderar la planeación y ejecución de simulacros de evacuación por grupos, grados, jornadas y simulacro general (con apoyo de todo el Comité de Gestión Escolar de Riesgo del establecimiento educativo). • Llevar a cabo periódicamente labores de chequeo del sistema de alarma en la(s) sede(s) del establecimiento educativo. • En coordinación con el Comité de Gestión Escolar de Riesgo, activar la alarma de evacuación en casos de emergencia o simulacros. • Difundir el plan de evacuación a todos los miembros de la comunidad educativa. • Identificar la señalización de emergencias en la(s) sede(s) del establecimiento educativo, garantizar su aplicación y divulgación incluyente a toda la comunidad educativa. • Elaborar reportes específicos sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden, etc. (en los simulacros u otras actividades de prevención de emergencias).
	MANEJO: • Orientar la evacuación de todos los miembros de la comunidad educativa y visitantes de las instalaciones educativas a los puntos de encuentro (PE) en casos de emergencia o simulacros. • Realizar el conteo final del tiempo de evacuación en coordinación con los directores de cada grupo y otros grupos del Plan de Gestión Escolar del Riesgo (para simulacros). • Apoyar el control de la movilidad vehicular para evitar que se ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la institución.



<u>Brigada Contra Incendios</u> ➤ Jhon Efrén Gelves Contreras (Líder) ➤ José Orlando Vergel ➤ Idelver Contreras ➤ Alexander Quintero Sánchez ➤ Yamile Bayona Ardila ➤ Alveiro Rincón Contreras ➤ Nancy Stella Ortiz	CONOCIMIENTO DEL RIESGO: Detectar puntos críticos para la generación y propagación de incendios dentro de las instalaciones del establecimiento educativo. REDUCCION DEL RIESGO: • Revisar periódicamente el estado y la ubicación de los extintores requeridos (según el lugar) en cada sede del establecimiento educativo. • Hacer inventario periódico del equipamiento necesario contra incendios en cada sede del establecimiento educativo. • Identificar puntos de abastecimiento de agua. MANEJO: • Atender conatos de incendio (requiere capacitación previa). • Apoyar a la Coordinación de la Gestión Escolar del Riesgo en caso de emergencias por conflagración en la comunidad educativa.
<u>Brigada De Primeros Auxilios</u> ➤ Eliana Devera Luna (Líder) ➤ Laury Dayana García Pérez ➤ Polonia Navarro Quintero ➤ Mary Rincón	MANEJO: • Realizar acciones de primera respuesta en soporte vital básico (primeros auxilios básicos) en caso de emergencias. • Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados, si es posible en cada sede del establecimiento educativo. • Identificar los centros asistenciales cercanos a la(s) sede(s) del establecimiento educativo. • Elaborar y brindar reportes a especialistas de atención primaria sobre casos de emergencia atendidos en el interior de la institución.



➤ Aury del Carmen Ruz Rivera ➤ Amparo Navarro Quintero ➤ Armando José Uribe García	REDUCCIÓN DEL RIESGO: - Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda (comunitario, municipal y/o departamental). - Mantener vigente el kit de emergencias en cada sede del establecimiento educativo (botiquín y equipos de primeros auxilios).
<u>Brigada De Apoyo Psicosocial</u> ➤ Jessica Sánchez Contreras (Líder) ➤ Elida Rosa Álvarez ➤ Deimer Daniel Hernández Salgado ➤ Mildreth Cárdenas Gutiérrez ➤ María Jael Lozano Lobo ➤ Yufrey Ardila Maldonado ➤ Wendy Cristancho Álvarez ➤ María Amparo Navarro Arévalo ➤ Holger Pallares Navarro	CONOCIMIENTO DEL RIESGO: Detectar signos de afectación emocional y otros riesgos asociados que puedan generar crisis, emergencias o desastres en miembros de la comunidad educativa.
	REDUCCIÓN DEL RIESGO: - Articular y apoyar las actividades escolares (entre ellas las de gestión del riesgo) en torno al autocuidado y la prevención. - Generar ideas o estrategias para la formación y el empoderamiento de la comunidad educativa en torno al bienestar y el autocuidado. - Vincular a la comunidad educativa en la creación de estrategias para abordar las problemáticas sociales que afecten su contexto educativo.
	MANEJO: Brindar apoyo emocional en situaciones de emergencia a nivel individual y/o colectivo en el establecimiento educativo.



<u>Grupo Coordinador De Gestión Escolar Del Riesgo En Emergencias (Cegr – Comité Escolar De Gestión Del Riesgo)</u> ➤ Luis Noel López Pabón (Rector) ➤ Sugeidy Contreras Suárez (coordinadora) ➤ Mairon Danilo Obregón Navarro (Vigilante) ➤ Jessica Sánchez Contreras ➤ Idelver Contreras ➤ Polonia Quintero ➤ Laury García Pérez	CONOCIMIENTO REDUCCION Y MANEJO. Las demás que la realidad del contexto en la comunidad educativa amerite.
	REDUCCION DEL RIESGO: Coordinar acciones para el conocimiento y la prevención del riesgo en todos los miembros de la comunidad educativa (con apoyo de brigadas, Comité de gestión del riesgo y otros actores).
	MANEJO: • En caso de presentarse una emergencia: Obtener y analizar información sobre el evento y el grado de afectación de la comunidad educativa. • Informar a los líderes de las brigadas las condiciones del evento que genera la emergencia. • Activar la ruta de respuesta en caso de emergencias. • Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia. • Servir de conexión con organizaciones sociales y entidades operativas barriales, comunitarias y municipales. • Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia. • Apoyar al rector(a) en la toma de decisiones. • Consolidar los reportes de las brigadas de la institución.



Elementos A Tener En Cuenta Durante El Manejo De Una Emergencia O Desastre

Para la atención de una emergencia o desastre es importante que los procedimientos y servicios de respuesta con que cuenta la Institución Educativa, estén claramente establecidos y socializados. La siguiente tabla enuncia los conceptos básicos que se deben tener presentes en la respuesta de emergencias:

CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		
Nº	Servicios de respuesta a emergencias	Descripción
1	Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	Garantizar que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura y eficiente, mientras hacen presencia los organismos de socorro y durante las actividades que estos desarrollen. Coordinar que todos los demás servicios de respuesta se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada de acuerdo con el evento y daños presentados.
2	Extinción de incendios	Extinguir conatos de incendio.
3	Atención Prehospitalaria	Antes llamada Primeros Auxilios. Implica brindar la asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectada, con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.
4	Apoyo psicosocial	Brindar apoyo emocional para el restablecimiento físico y/o psicológico individual o colectivo de los miembros de la comunidad educativa tras la ocurrencia de una emergencia o situación que interrumpa la normalidad.
5	Evacuación	Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia sitios seguros.
6	Control de tránsito vehicular	Despejar las vías para garantizar el desplazamiento de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro externos. Despejar los accesos al establecimiento educativo para el acercamiento de los vehículos de respuesta a emergencias como carros de bomberos, ambulancias y patrullas de policía.
7	Servicios sanitarios	Asegurar las condiciones de higiene del establecimiento educativo para atender sus necesidades fisiológicas.
8	Manejo de servicios públicos	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados; Incluye también la suspensión de estos en caso de que puedan representar una amenaza para la comunidad o las edificaciones.
9	Traslado a hospital	Desplazamiento de miembros de la comunidad educativa afectados por un evento con el fin de que reciban atención médica especializada.

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO "SANTO ANGEL" Guamalito N. de S. Identificado ante El DANE No.254245-000041 Secretaría de Educación No.2414000123. Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2	Propuesta Pedagógica Aprender a educarse a ser y a obrar.
10	Búsqueda y rescate	Hallazgo y recuperación a salvo de personas perdidas y/o atrapadas por colapso de estructuras o elementos pesados, o en áreas de difícil acceso.
11	Manejo de materiales peligrosos	Reconocer, identificar y controlar -cuando sea posible- la presencia de materiales peligrosos para la salud, el medio ambiente o las edificaciones.
12	Otros	¿Cuáles serían importantes añadir según el contexto de mi comunidad educativa?

Plan De Acción

Teniendo en cuenta las diferentes necesidades, riesgos identificados y análisis realizados en las secciones anteriores, así como las ideas que seguramente han ido surgiendo a lo largo del proceso, es momento de construir el Plan de Acción.

Este plan debe contemplar medidas correctivas y medidas prospectivas, organizadas de manera clara y realista, con responsabilidades asignadas y plazos definidos.

- Medidas correctivas: Son aquellas acciones que buscan reducir los niveles de riesgo ya existentes. Su objetivo es mitigar los efectos negativos de las condiciones identificadas como vulnerables.
- Medidas prospectivas: Son acciones orientadas a prevenir la aparición de nuevas condiciones de riesgo. Es decir, buscan evitar que se generen nuevas amenazas o vulnerabilidades en el futuro.



Plan De Acción Y Contingencia Para Evacuación – Sede Principal

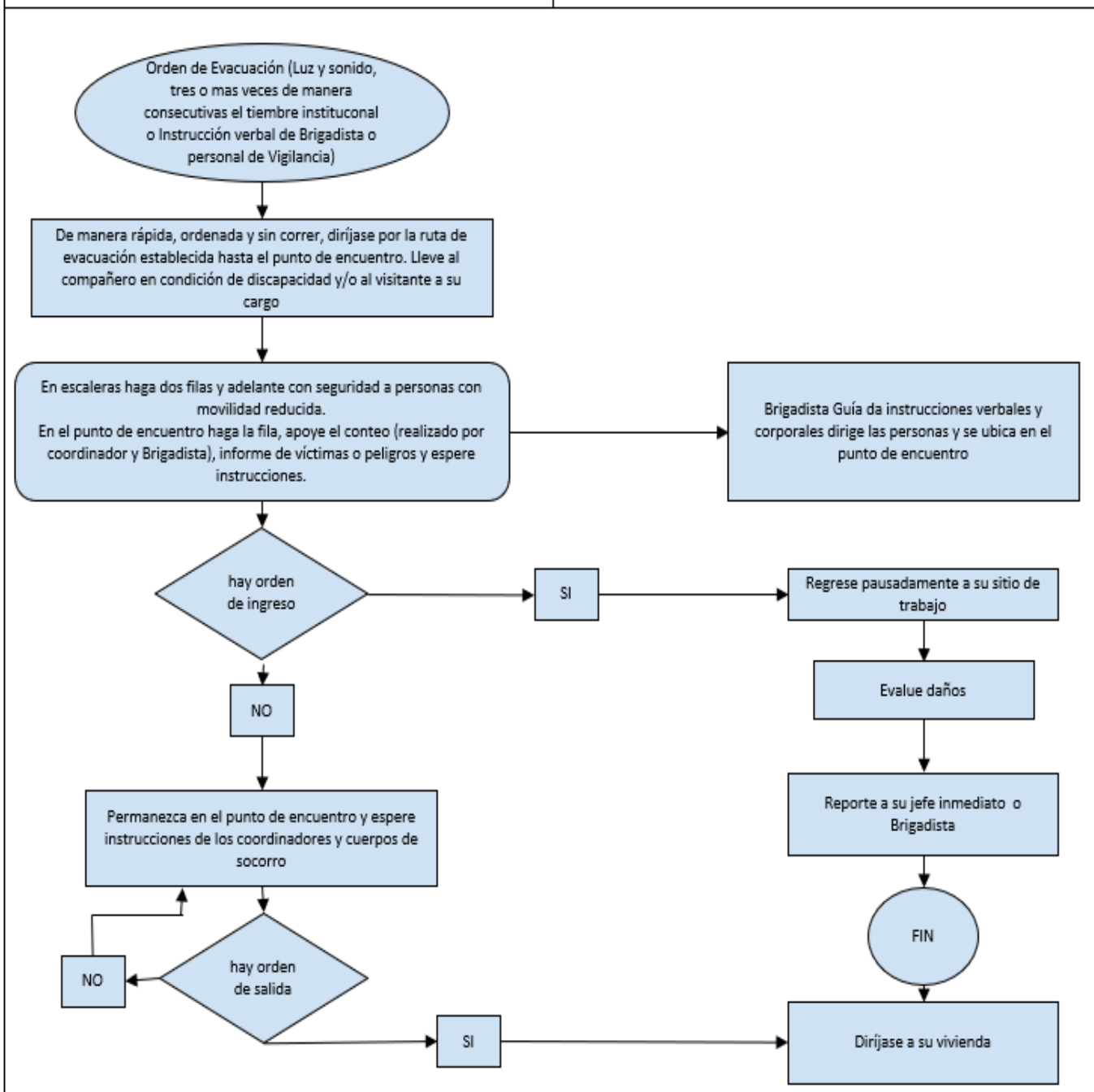
PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PARA EVACUACIÓN

Objetivo: Movilizar y reubicar a aquellas personas que han sido afectadas por un evento y que se encuentran en zona de riesgo.

Responsables:
Jefe de la Brigada, Brigadistas

Apoyo externo
Comunidad

FLUJOGRAMA





Bigadistas sede Principal: Adrian Gonzalez y Edwar Capacho

Recursos Necesarios:

Señalización, iluminación, comunicaciones (perifoneo, megáfono, pitos), bioseguridad (EPP), equipo de búsqueda y rescate.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a las siguientes situaciones:

- Físicos: Caídas, asfixias, desmayos.
- Coordinación: desorientación, extravíos.
- Seguridad: Robos, aglutinamiento de persona, desplome de muros o paredes.

Punto de Encuentro:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Facilidad de acceso para recibir personas evacuadas
- Disponibilidad de comunicaciones.
- Capacidad de expansión física.

El punto de encuentro para la sede principal será la Calle Uribe-Uribe, comprendida en el tramo entre la parte externa de la institución y la estación y la estación de policía.

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:

Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas para ser trasladados al centro de salud del municipio.





Plan De Acción Y Contingencia Para Evacuación – Sede Sector Norte

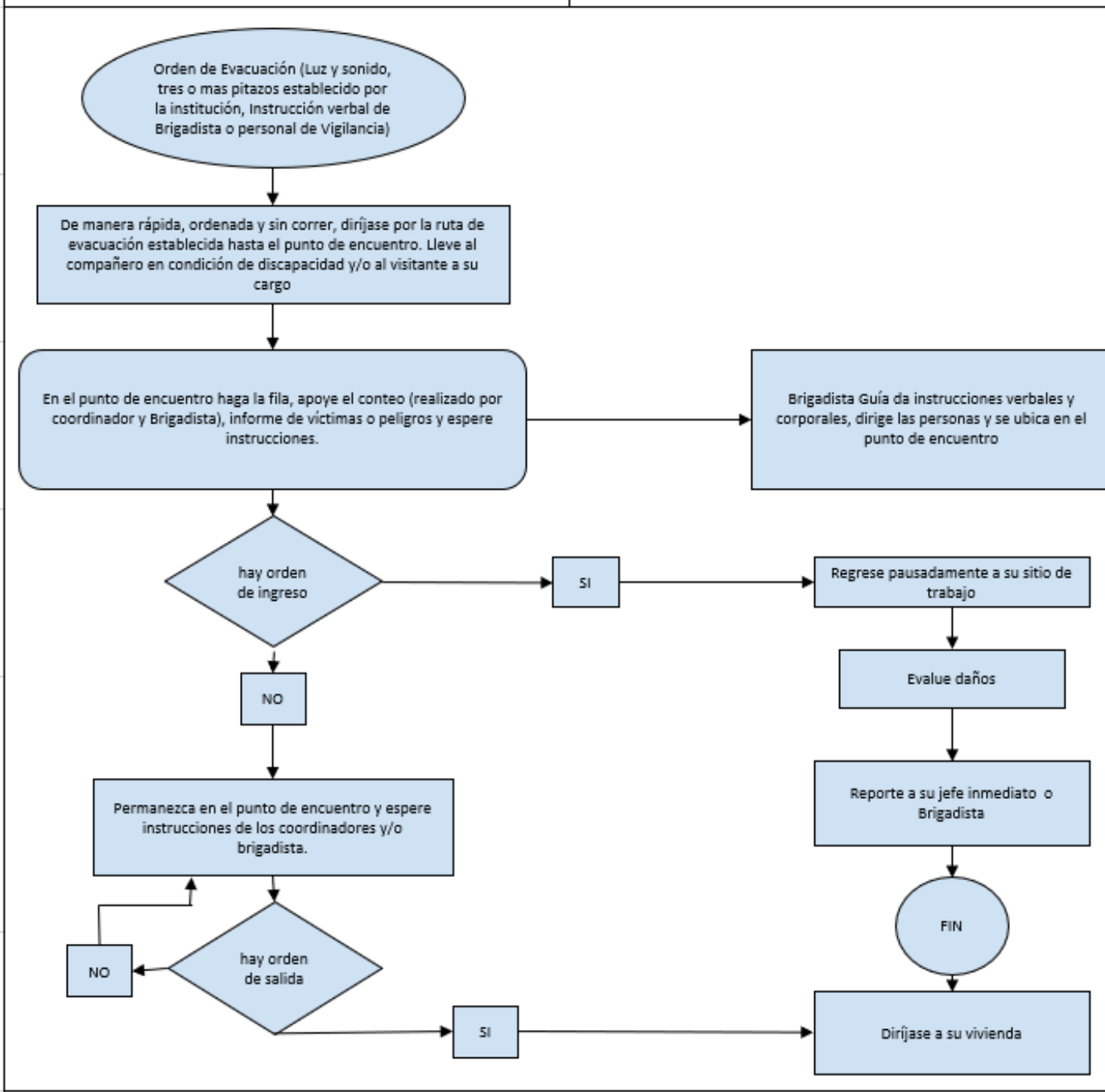
PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PARA EVACUACIÓN

Objetivo: Movilizar y reubicar a aquellas personas que han sido afectadas por un evento y que se encuentran en zona de riesgo.

Responsables:
Jefe de la Brigada, Brigadistas

Apoyo externo
Comunidad

FLUJOGRAMA





Bigadistas sede Sector Norte: José Orlando Arias Contreras

Recursos Necesarios:

Señalización, iluminación, comunicaciones (perifoneo, megáfono, pitos), bioseguridad (EPP), equipo de brigadistas.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a las siguientes situaciones:

- Físicos: Caídas, asfixias, desmayos.
- Coordinación: desorientación, extravíos, accidentes en el traslado.
- Seguridad: Robos, aglutinamiento de persona, desplome de muros o paredes y/o árboles

Punto de Encuentro:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Facilidad de acceso para recibir personas evacuadas
- Disponibilidad de comunicaciones.
- Capacidad de expansión física.

El punto de encuentro para la sede del sector o bloque Sector Norte será el patio o cancha principal.

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:

Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas o heridas y así ser trasladados al centro de salud del corregimiento.





Plan De Acción Y Contingencia Para Evacuación – Sede Las Américas

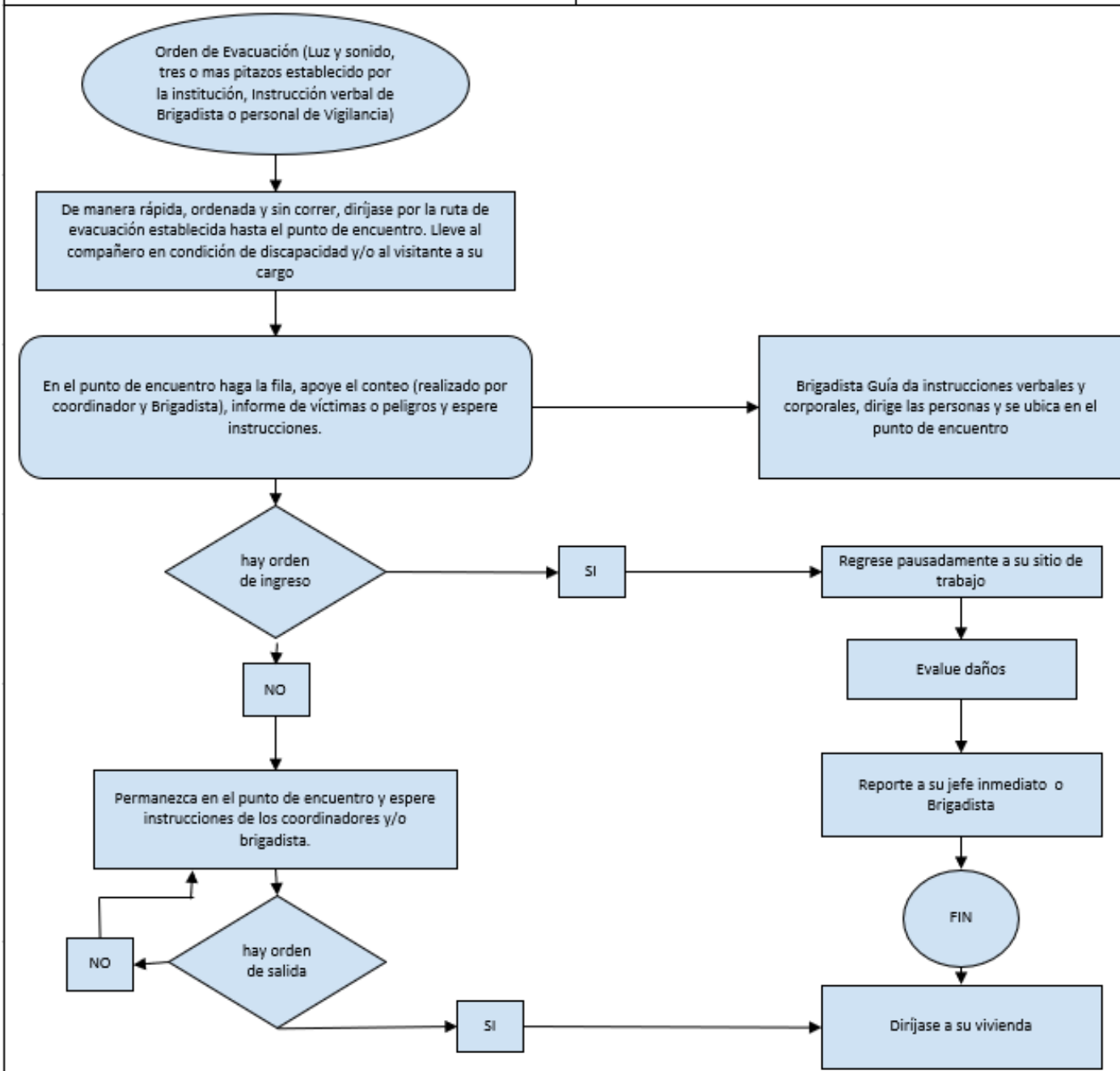
PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PARA EVACUACIÓN

Objetivo: Movilizar y reubicar a aquellas personas que han sido afectadas por un evento y que se encuentran en zona de riesgo.

Responsables:
Jefe de la Brigada, Brigadistas

Apoyo externo
Comunidad

FLUJOGRAMA





Bigadistas sede Julian Pinzón: Luis Daniel Quintero, Sonia Díaz Luna y Rocio Vergel Granados.

Recursos Necesarios:

Señalización, iluminación, comunicaciones (perifoneo, megáfono, pitos), bioseguridad (EPP), equipo de brigadistas.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a las siguientes situaciones:

- Físicos: Caídas, asfixias, desmayos.
- Coordinación: desorientación, extravíos, accidentes en el traslado.
- Seguridad: Robos, aglutinamiento de persona, desplome de muros o paredes y/o árboles

Punto de Encuentro:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Facilidad de acceso para recibir personas evacuadas
- Disponibilidad de comunicaciones.
- Capacidad de expansión física.

El punto de encuentro para la sede del sector o sede Julian Pinzon será en la calle principal más cercana.

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:

Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas o heridas y así ser trasladados al centro de salud del corregimiento.





Plan De Acción Y Contingencia Para Evacuación – Sede Juan XXIII

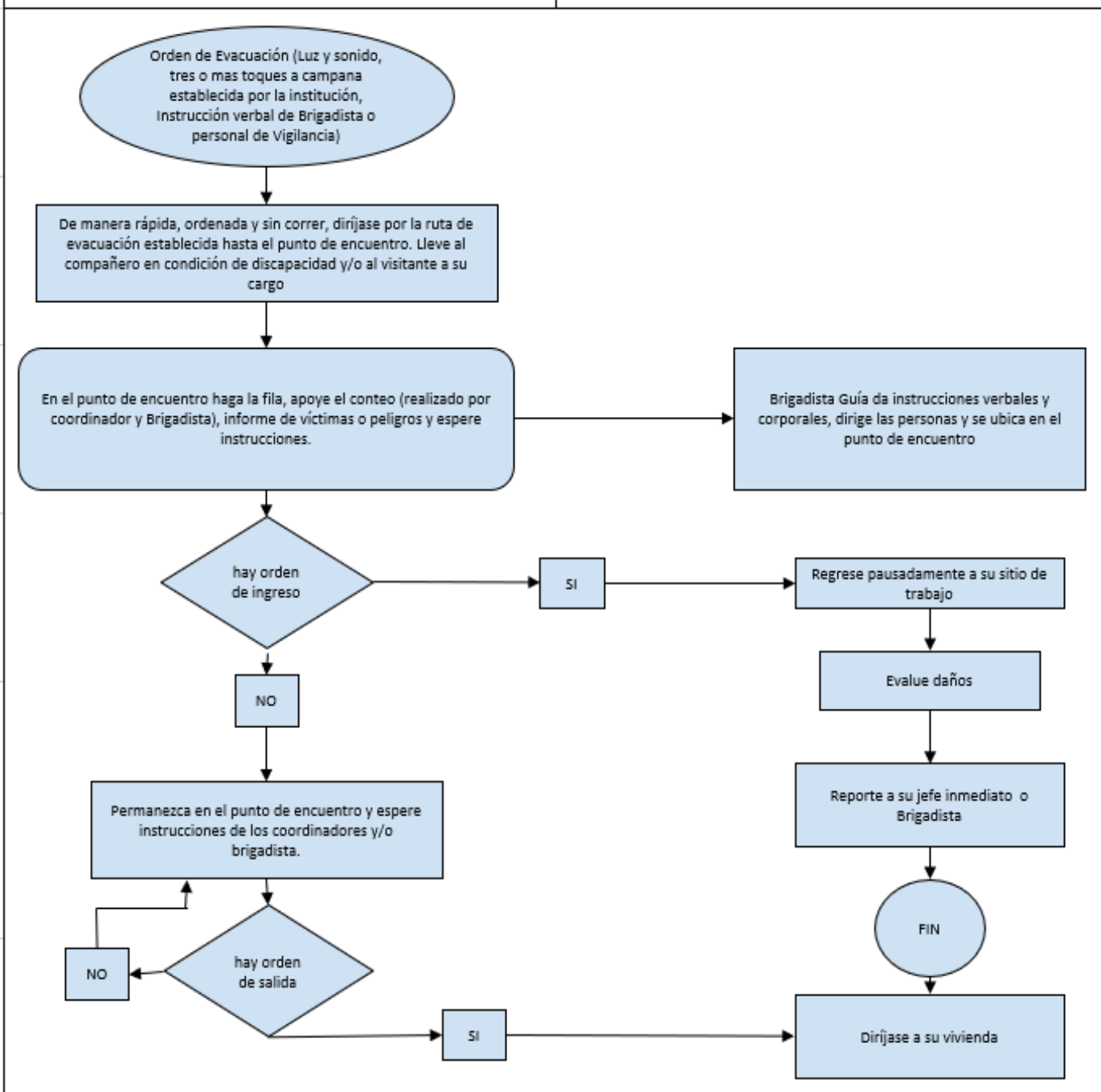
PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PARA EVACUACIÓN

Objetivo: Movilizar y reubicar a aquellas personas que han sido afectadas por un evento y que se encuentran en zona de riesgo.

Responsables:
Jefe de la Brigada, Brigadistas

Apoyo externo
Comunidad

FLUJOGRAMA





Bigadistas sede JUAN XXIII: Polonia Quintero, Yamile Bayona, Deisy Maestre.

Recursos Necesarios:

Señalización, iluminación, comunicaciones (perifoneo, megáfono, pitos), bioseguridad (EPP), equipo de brigadistas.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a las siguientes situaciones:

- Físicos: Caídas, asfixias, desmayos.
- Coordinación: desorientación, extravíos, accidentes en el traslado.
- Seguridad: Robos, aglutinamiento de persona, desplome de muros o paredes y/o árboles

Punto de Encuentro:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Facilidad de acceso para recibir personas evacuadas
- Disponibilidad de comunicaciones.
- Capacidad de expansión física.

El punto de encuentro para la sede del sector o bloque Juan XXIII será el patio o cancha principal.

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:

Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas o heridas y así ser trasladados al centro de salud del corregimiento.





Plan De Acción Y Contingencia Y Primeros Auxilios – Sede Principal

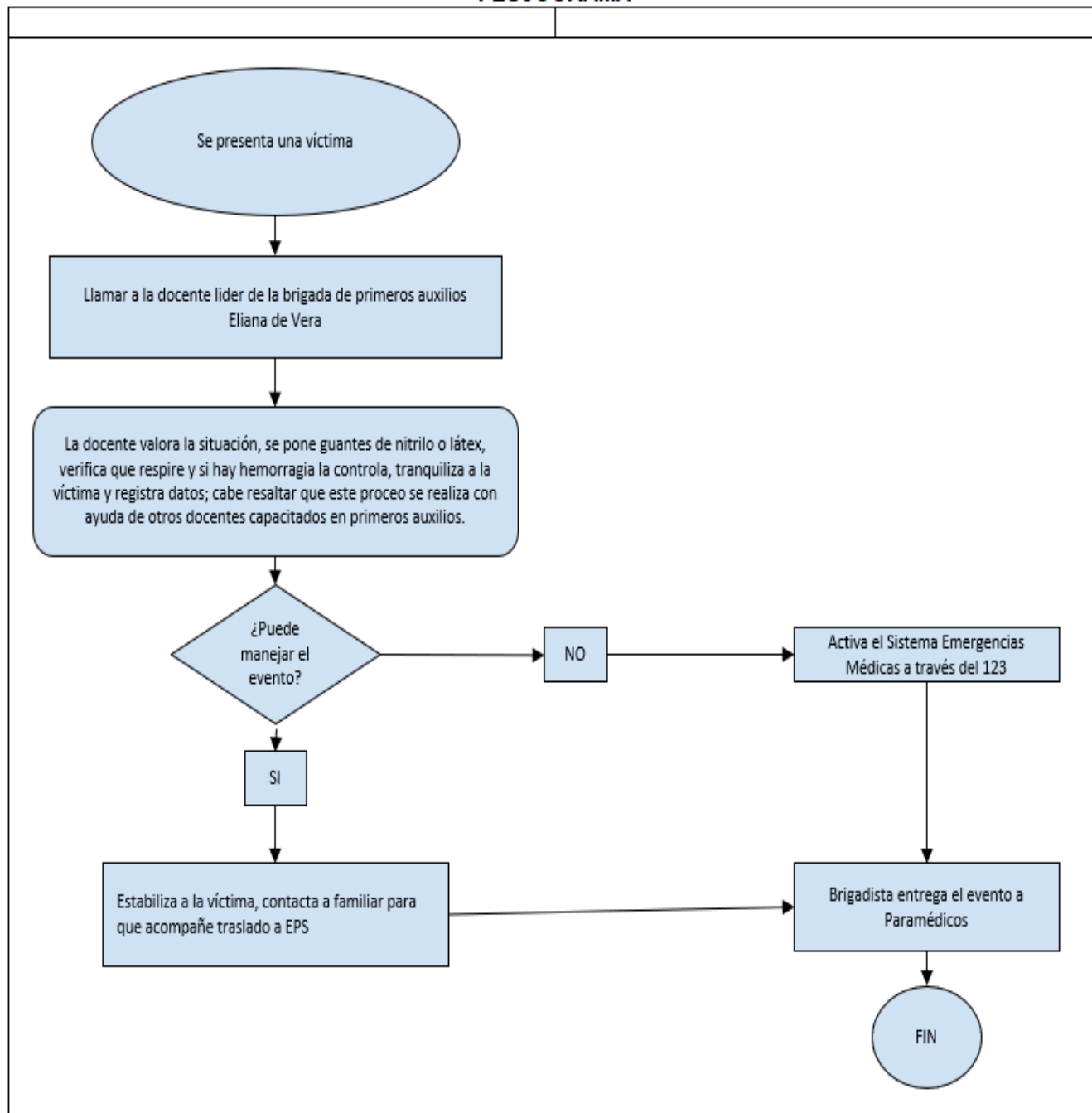
PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS

Objetivo: Recibir, estabilizar y clasificar lesionados, con el fin de realizar la remisión según el grado de complejidad de las lesiones y transportarlo adecuadamente.

Responsables: jefe de la Brigada, Brigadistas de Primeros Auxilios.

Ayuda externa: Secretaría de Salud, EPS, Cruz Roja, Defensa Civil, IPS.

FLUJOGRAMA





Recursos Necesarios: Botiquines de trauma con capacidad de atención mínima de 25 personas, sistemas de iluminación, comunicaciones (radio), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar al lesionado.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- Físicos: golpes, traumas, ergonómicos.
- Biológicos: Contactos con fluidos corporales.
- Accidentalidad del transporte utilizado: Alto riesgo por velocidad para llegar pronto a la atención del paciente.

MEC: Teniendo en cuenta que la sede educativa no cuenta con un sitio establecido para atender a los lesionados y que esta sede se encuentra ubicada cerca al puesto de salud, se recurre a hacer el traslado inmediato del lesionado.





Plan De Acción Y Contingencia Y Primeros Auxilios – Sede Sector Norte

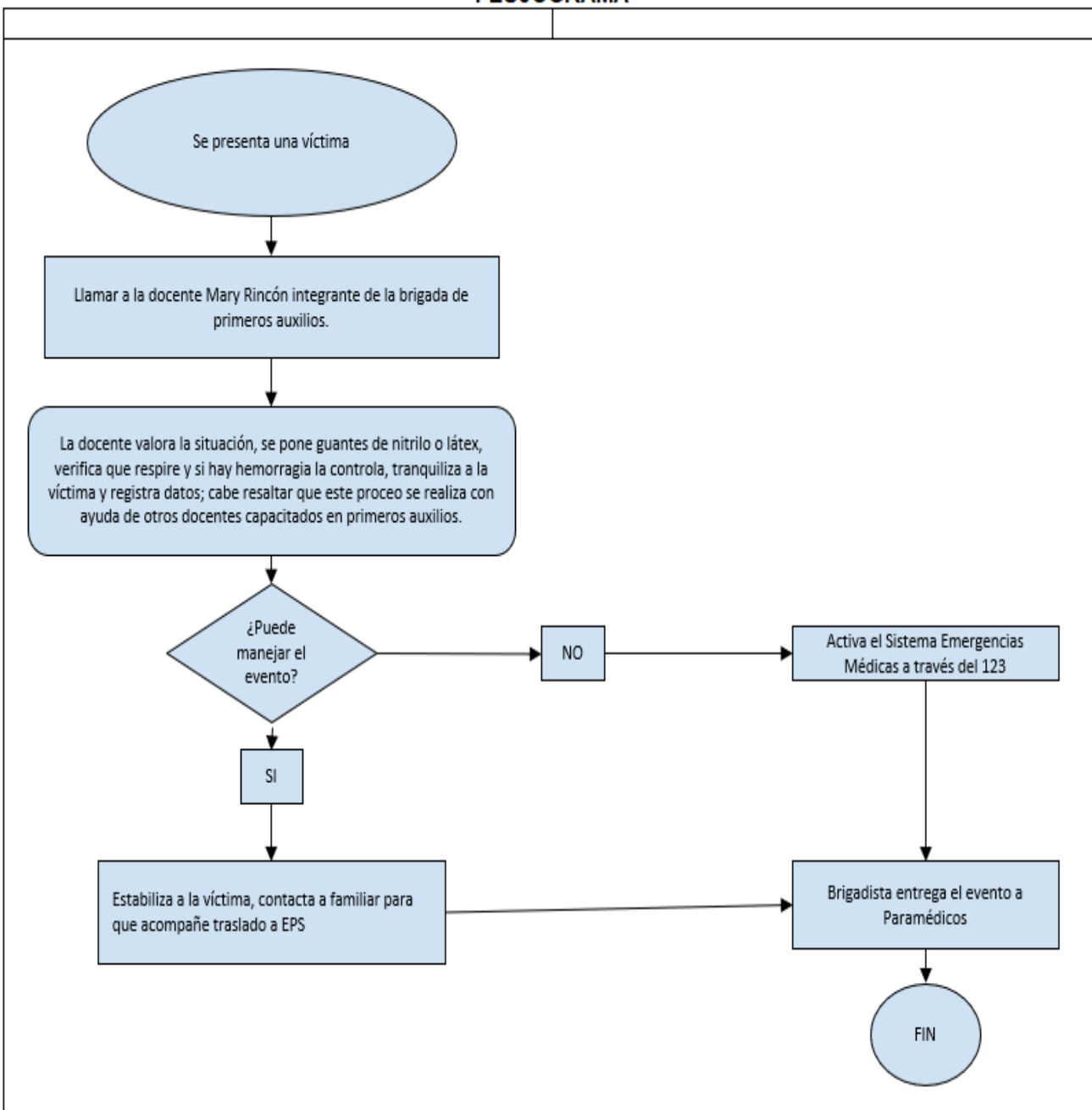
PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS

Objetivo: Recibir, estabilizar y clasificar lesionados, con el fin de realizar la remisión según el grado de complejidad de las lesiones y transportarlo adecuadamente.

Responsables: jefe de la Brigada, Brigadistas de Primeros Auxilios.

Ayuda externa: Secretaría de Salud, EPS, Cruz Roja, Defensa Civil, IPS.

FLUJOGRAMA





Recursos Necesarios: Botiquines de trauma con capacidad de atención mínima de 25 personas, sistemas de iluminación, comunicaciones (radio), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar al lesionado.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- Físicos: golpes, traumas, ergonómicos.
- Biológicos: Contactos con fluidos corporales.
- Accidentalidad del transporte utilizado: Alto riesgo por velocidad para llegar pronto a la atención del paciente.

MEC: Teniendo en cuenta que la sede educativa no cuenta con un sitio establecido para atender a los lesionados y que esta sede se encuentra ubicada cerca al puesto de salud, se recurre a hacer el traslado inmediato del lesionado.





Plan De Acción Y Contingencia Y Primeros Auxilios – Sede Las Américas

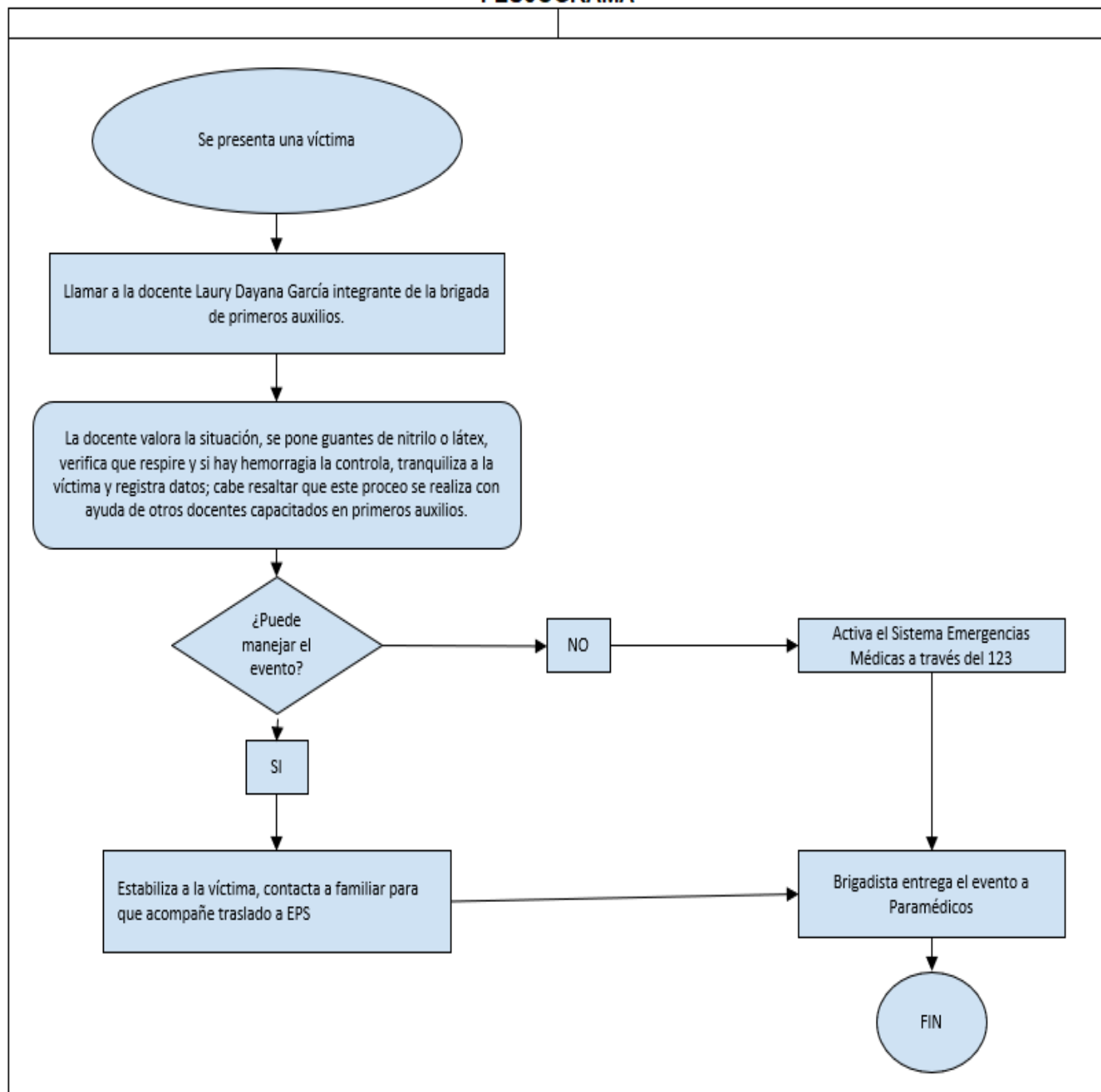
PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS

Objetivo: Recibir, estabilizar y clasificar lesionados, con el fin de realizar la remisión según el grado de

Responsables: jefe de la Brigada, Brigadistas de Primeros Auxilios.

Ayuda externa: Secretaría de Salud, EPS, Cruz Roja, Defensa Civil, IPS.

FLUJOGRAMA





Recursos Necesarios: Botiquines de trauma con capacidad de atención mínima de 25 personas, sistemas de iluminación, comunicaciones (radio), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar al lesionado.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- Físicos: golpes, traumas, ergonómicos.
- Biológicos: Contactos con fluidos corporales.
- Accidentalidad del transporte utilizado: Alto riesgo por velocidad para llegar pronto a la atención del paciente.

MEC: Teniendo en cuenta que la sede educativa no cuenta con un sitio establecido para atender a los lesionados, se opta por ubicarlo en el lugar más seguro de la sede , en este caso la sala de profesores.





Plan De Acción Y Contingencia Y Primeros Auxilios – Sede Juan XXIII

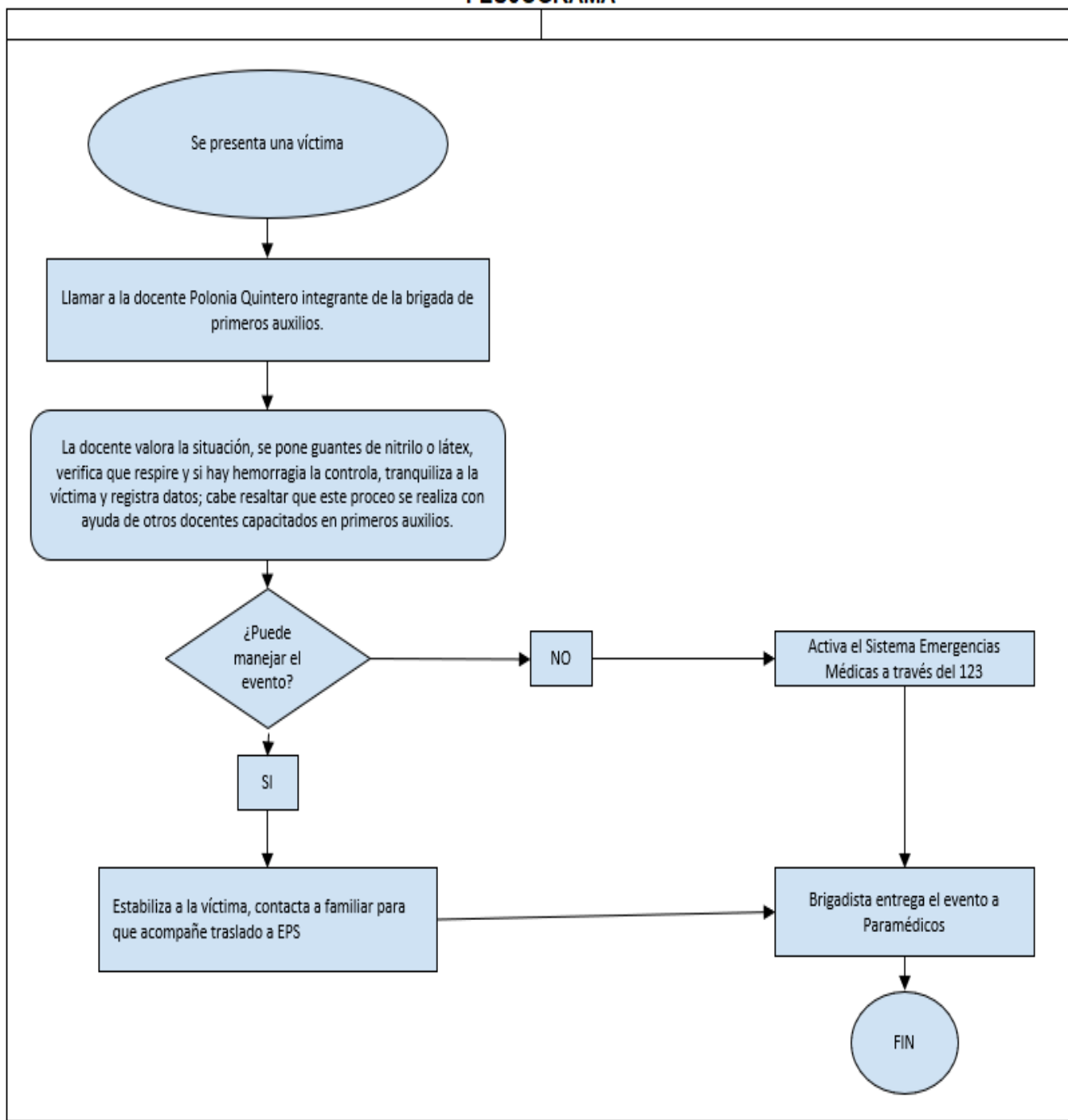
PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS

Objetivo: Recibir, estabilizar y clasificar lesionados, con el fin de realizar la remisión según el grado de

Responsables: jefe de la Brigada, Brigadistas de Primeros Auxilios.

Ayuda externa: Secretaría de Salud, EPS, Cruz Roja, Defensa Civil, IPS.

FLUJOGRAMA





Recursos Necesarios: Botiquines de trauma con capacidad de atención mínima de 25 personas, sistemas de iluminación, comunicaciones (radio), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar al lesionado.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- Físicos: golpes, traumas, ergonómicos.
- Biológicos: Contactos con fluidos corporales.
- Accidentalidad del transporte utilizado: Alto riesgo por velocidad para llegar pronto a la atención del paciente.

MEC: Teniendo en cuenta que la sede educativa no cuenta con un sitio establecido para atender a los lesionados, se opta por ubicarlo en el lugar más seguro de la sede , en este caso el comedor infantil.





Plan De Acción Y Contingencia Para Sismos O Terremotos – Sede Principal

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PARA SISMOS O TERREMOTOS

Objetivo: Establecer el procedimiento seguro para antes, durante y después de presentarse un sismo o terremoto.

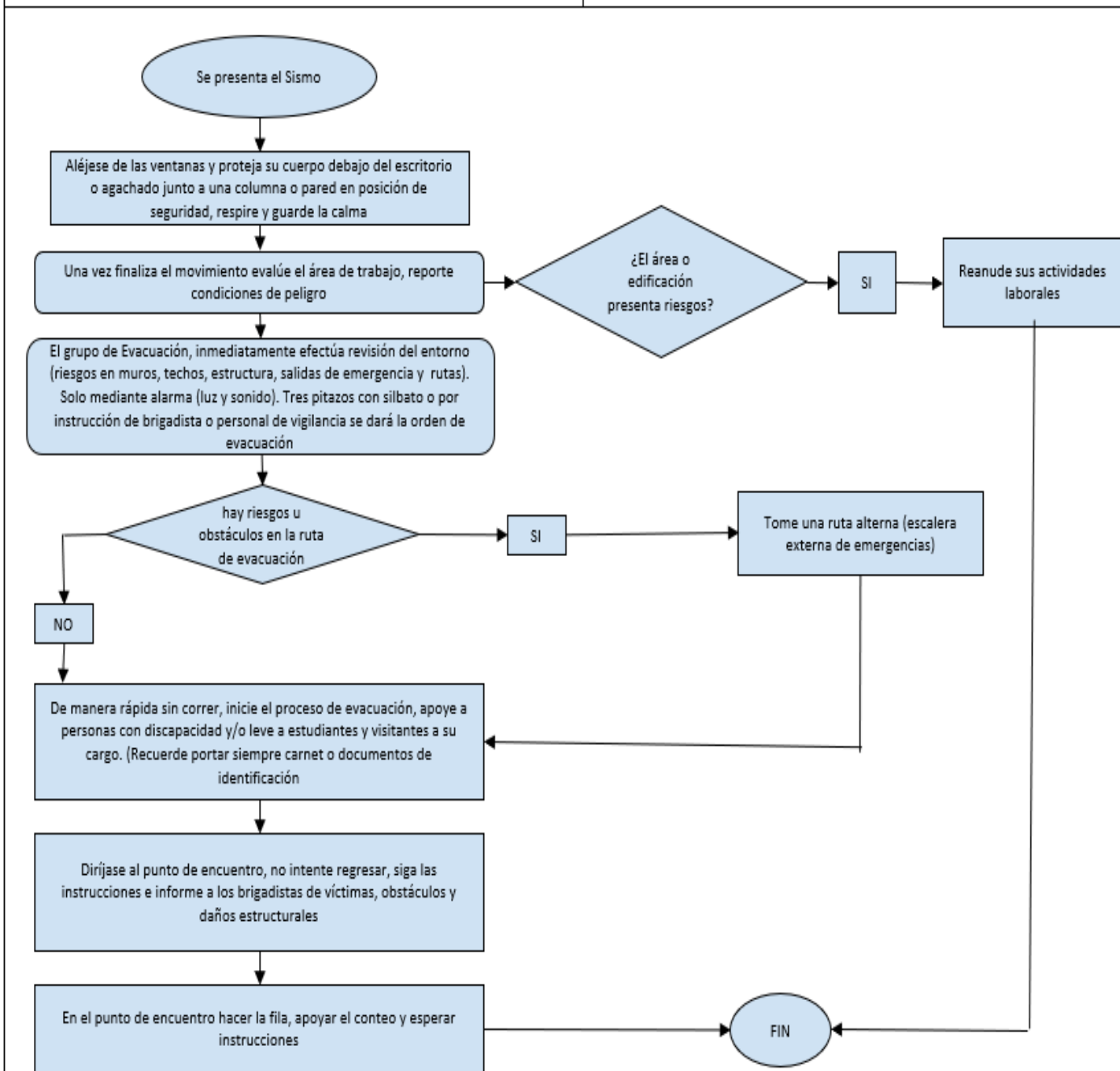
Responsables:

Jefe de la Brigada, Brigadistas

Apoyo externo

Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja.

FLUJOGRAMA



**Recursos Necesarios:**

Rutas de evacuación bien señalizadas e iluminadas, alarma de seguridad, perifoneo o megáfono, pitos.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a las siguientes situaciones:

- Físicos: Caídas, asfixias.
- Coordinación: desorientación, extravíos.
- Seguridad: Robos, aglutinamiento de personas.

Puesto de comando:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Disponibilidad de comunicaciones.
- Capacidad de expansión física.

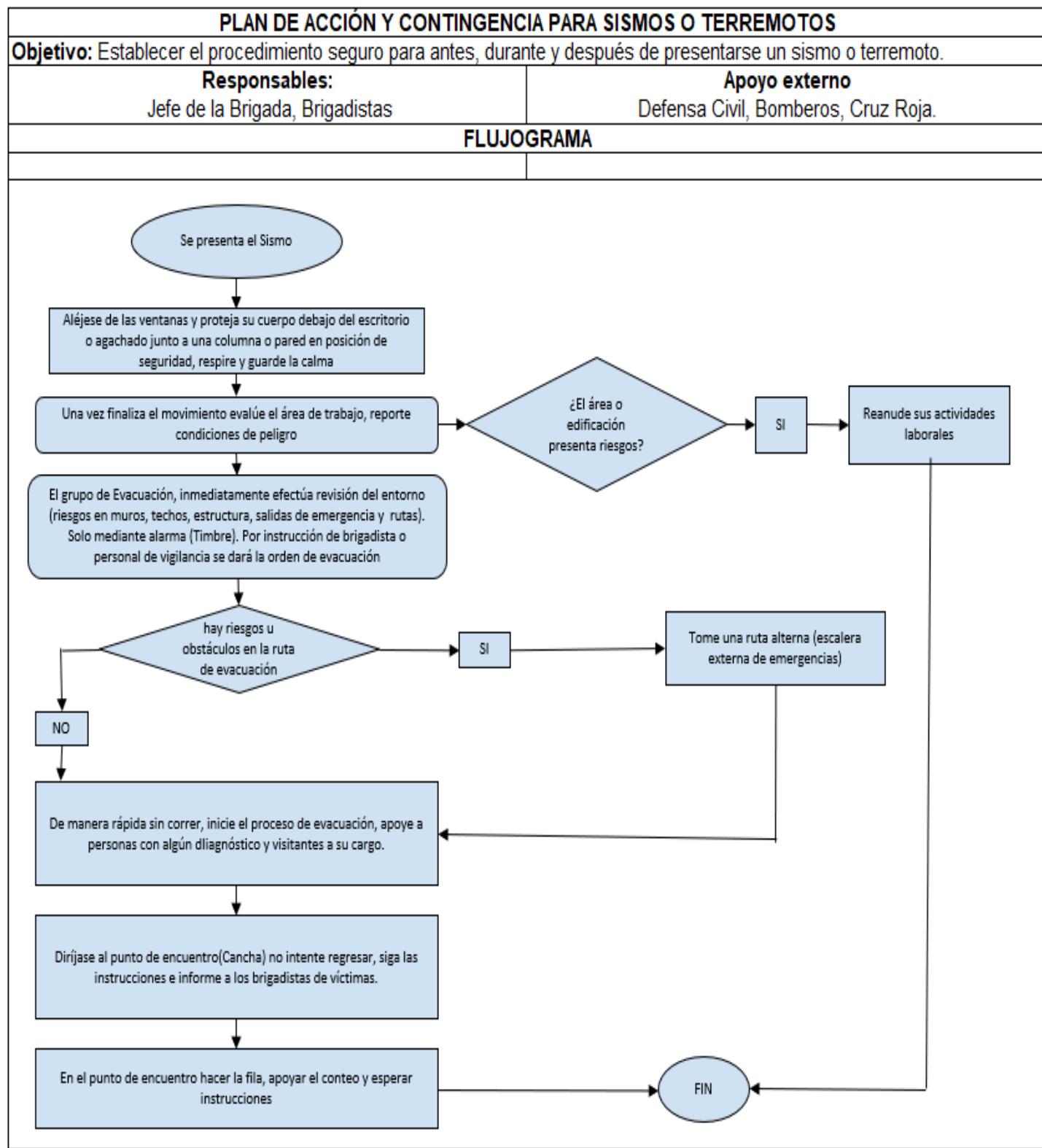
Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:

Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.





Plan De Acción Y Contingencia Para Sismos O Terremotos – Sede Sector Norte





Recursos Necesarios:

Rutas de evacuación bien señalizadas e iluminadas, alarma de seguridad, perifoneo o megáfono, pitos.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a las siguientes situaciones:

- Físicos: Caídas, asfixias.
- Coordinación: desorientación, extravíos.
- Seguridad: Robos, aglutinamiento de personas.

Puesto de comando:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Disponibilidad de comunicaciones.
- Capacidad de expansión física.

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:

Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.





Plan De Acción Y Contingencia Para Sismos O Terremotos – Sede Las Américas

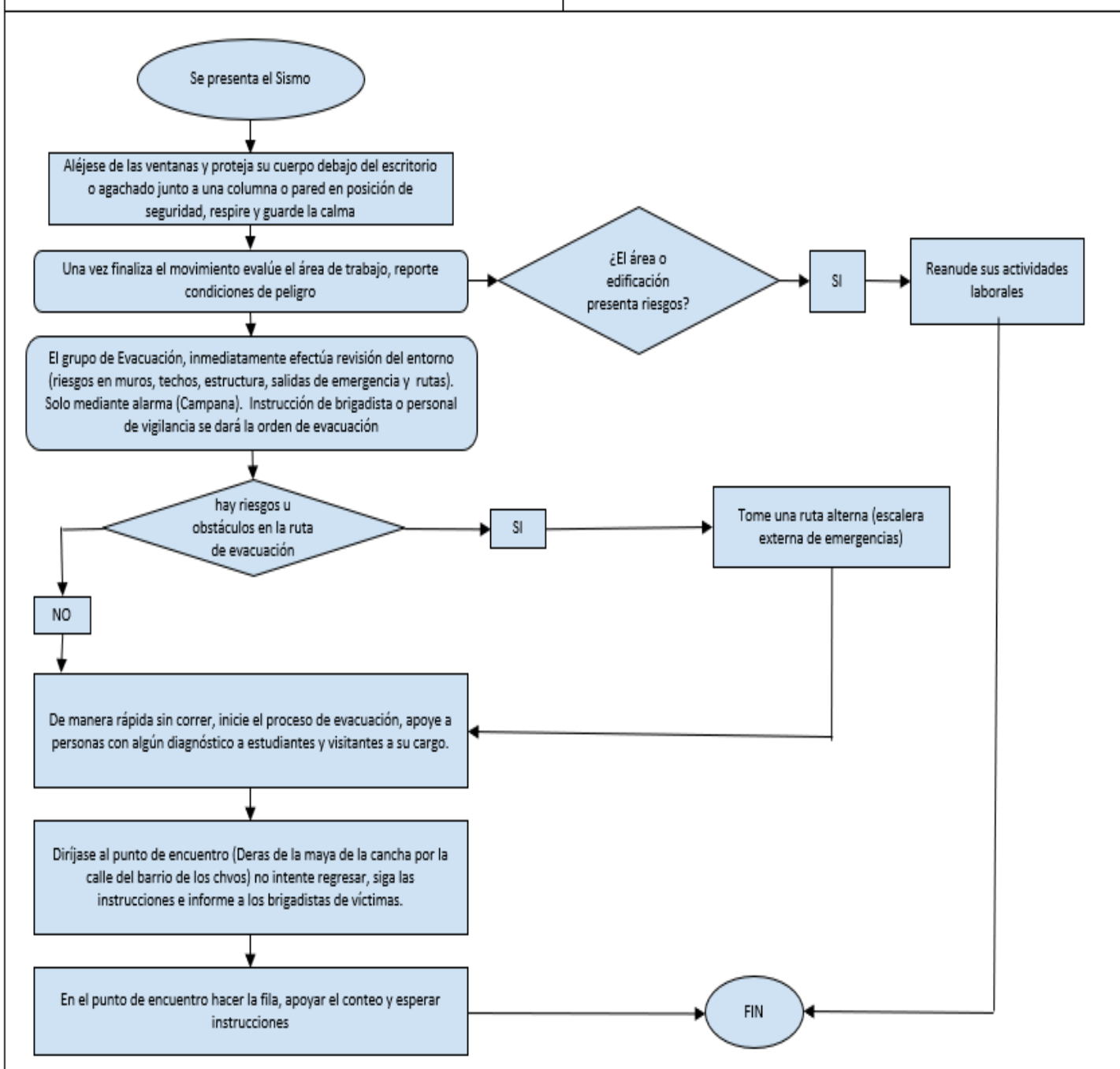
PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PARA SISMOS O TERREMOTOS

Objetivo: Establecer el procedimiento seguro para antes, durante y después de presentarse un sismo o terremoto.

Responsables:
Jefe de la Brigada, Brigadistas

Apoyo externo
Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja.

FLUJOGRAMA





Recursos Necesarios:

Rutas de evacuación bien señalizadas e iluminadas, alarma de seguridad, perifoneo o megáfono, pitos.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a las siguientes situaciones:

- Físicos: Caídas, asfixias.
- Coordinación: desorientación, extravíos.
- Seguridad: Robos, aglutinamiento de personas.

Puesto de comando:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Disponibilidad de comunicaciones.
- Capacidad de expansión física.

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:

Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.





Plan De Acción Y Contingencia Para Sismos O Terremotos – Sede Juan XXIII

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PARA SISMOS O TERREMOTOS

Objetivo: Establecer el procedimiento seguro para antes, durante y después de presentarse un sismo o terremoto.

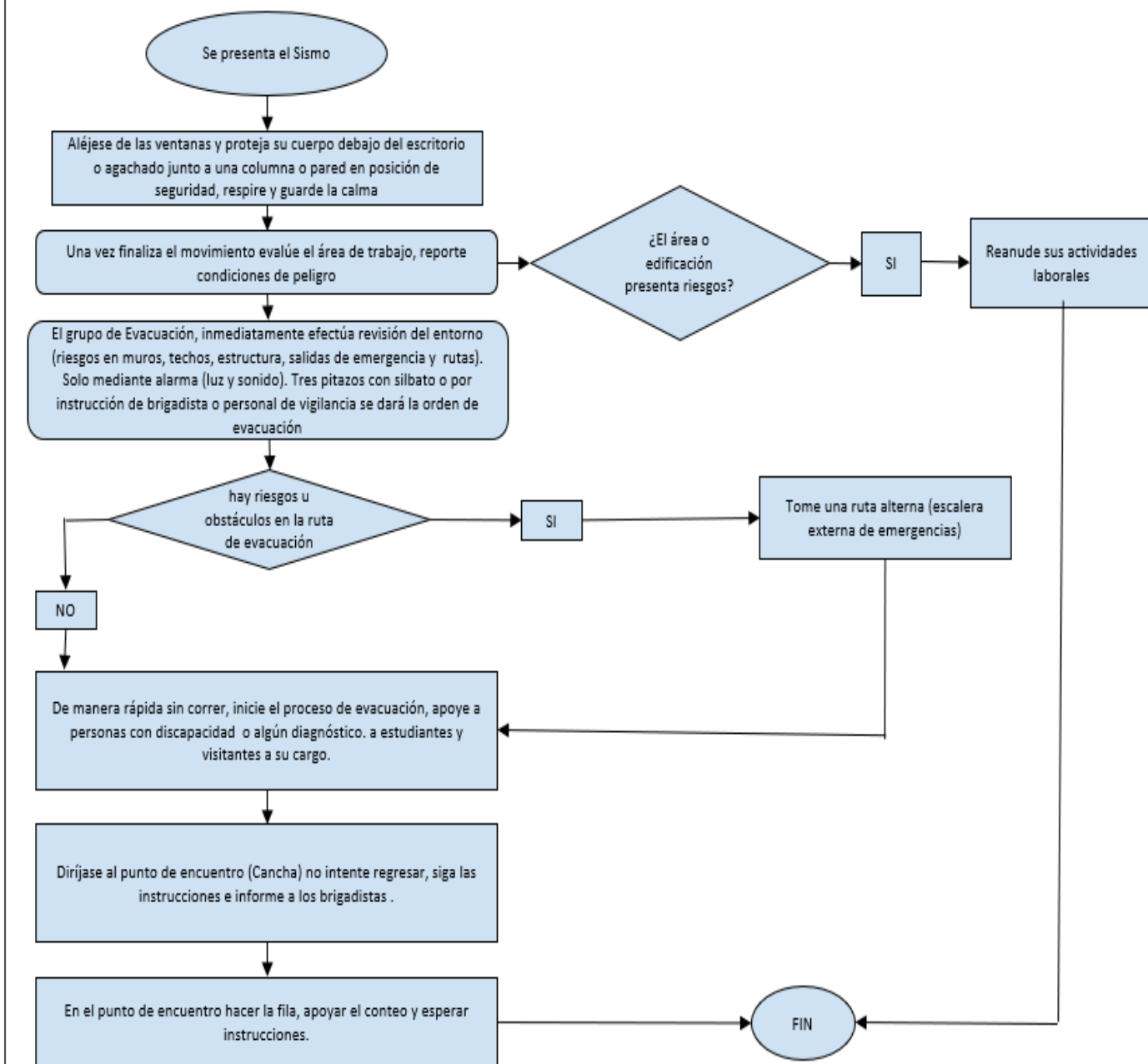
Responsables:

Jefe de la Brigada, Brigadistas

Apoyo externo

Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja.

FLUJOGRAMA





Recursos Necesarios:

Rutas de evacuación bien señalizadas e iluminadas, alarma de seguridad, perifoneo o megáfono, pitos.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a las siguientes situaciones:

- Físicos: Caídas, asfixias.
- Coordinación: desorientación, extravíos.
- Seguridad: Aglutinamiento de personas.

Puesto de comando:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Disponibilidad de comunicaciones.
- Capacidad de expansión física.

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:

Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.





Plan De Acción Y Contingencia Y Primeros Auxilios Psicológicos – sede principal

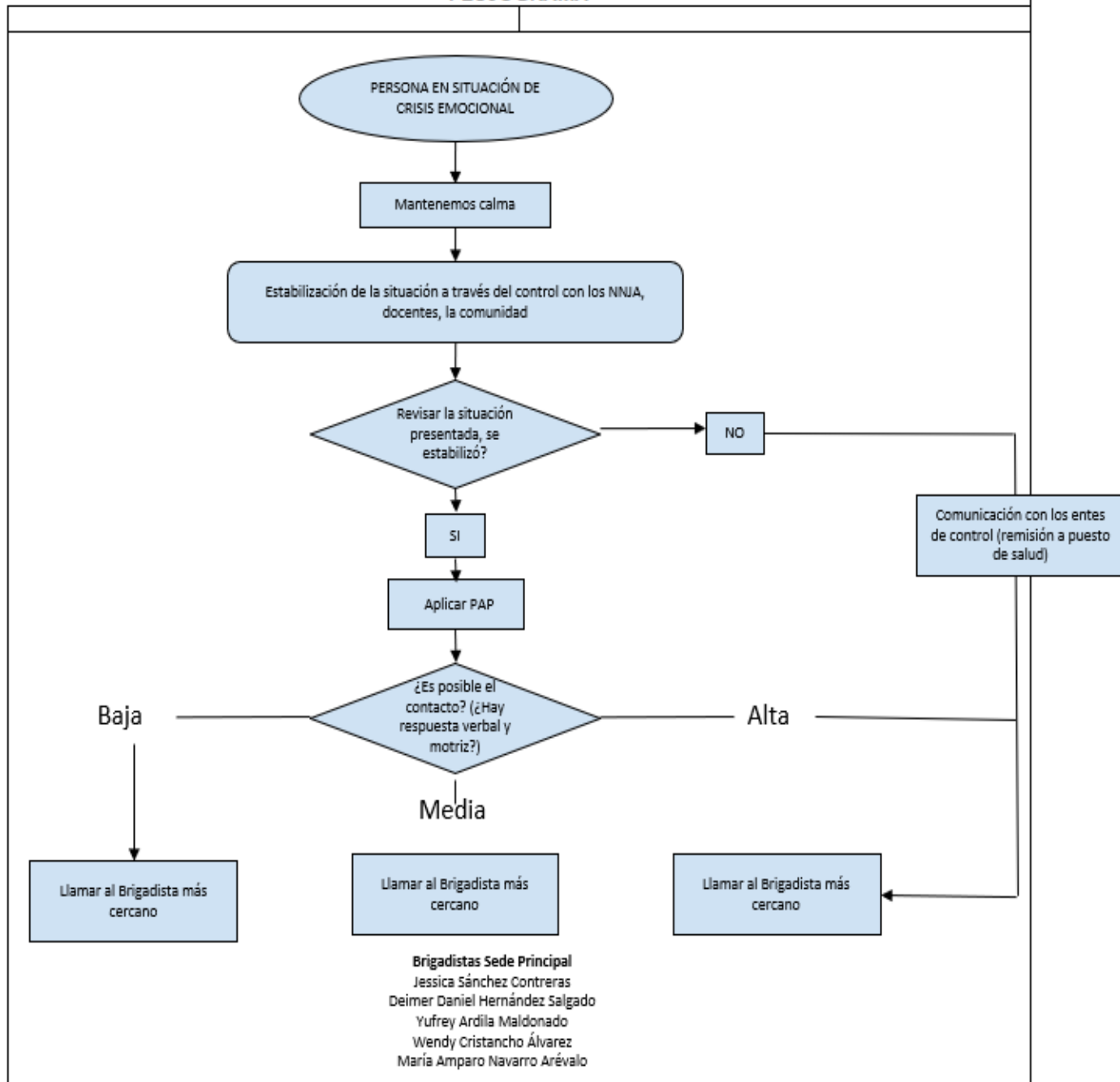
PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

Objetivo: Recibir, estabilizar e intervenir en primera instancia a las personas en crisis emocional, con el fin de brindar la contención emocional requerida, recuperar su equilibrio y prevenir secuelas psicológicas o emocionales tras la situación de crisis.

Responsables: jefe de la Brigada, Brigadistas de Apoyo Psicosocial

Ayuda externa: IPS, Secretaría de Salud pública, Defensa Civil.

FLUJOGRAMA





Recursos Necesarios: comunicaciones (teléfono), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar a la persona en crisis.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada, los/as brigadistas pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- Impacto emocional o trauma vicario: al escuchar o presenciar situaciones de dolor, pérdida o crisis, los brigadistas pueden experimentar angustia, tristeza o impotencia.
- Estrés agudo: la presión de responder rápido y contener a otros puede generar ansiedad o sensación de sobrecarga.
- Desinformación o falta de protocolos: no tener una guía clara puede llevar a errores o decisiones apresuradas.
- Conflictos con personas afectadas: algunas personas en crisis pueden reaccionar con agresividad, confusión o desconfianza.

Puesto para estabilización y clasificación de la persona en crisis:

- Ubicado en un sitio seguro y con confidencialidad.
- Facilidad de acceso para recibir a la persona en crisis.
- Disponibilidad de comunicaciones.

Pasos de los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP):

- A – Escucha (A)ctiva
- B – Reentrenamiento de la (B)ventilación
- C – (C)ategorización de necesidades
- D – (D)erivación a redes de apoyo
- E – Psico(E)ducación





Plan De Acción Y Contingencia Y Primeros Auxilios Psicológicos – Sede Sector Norte

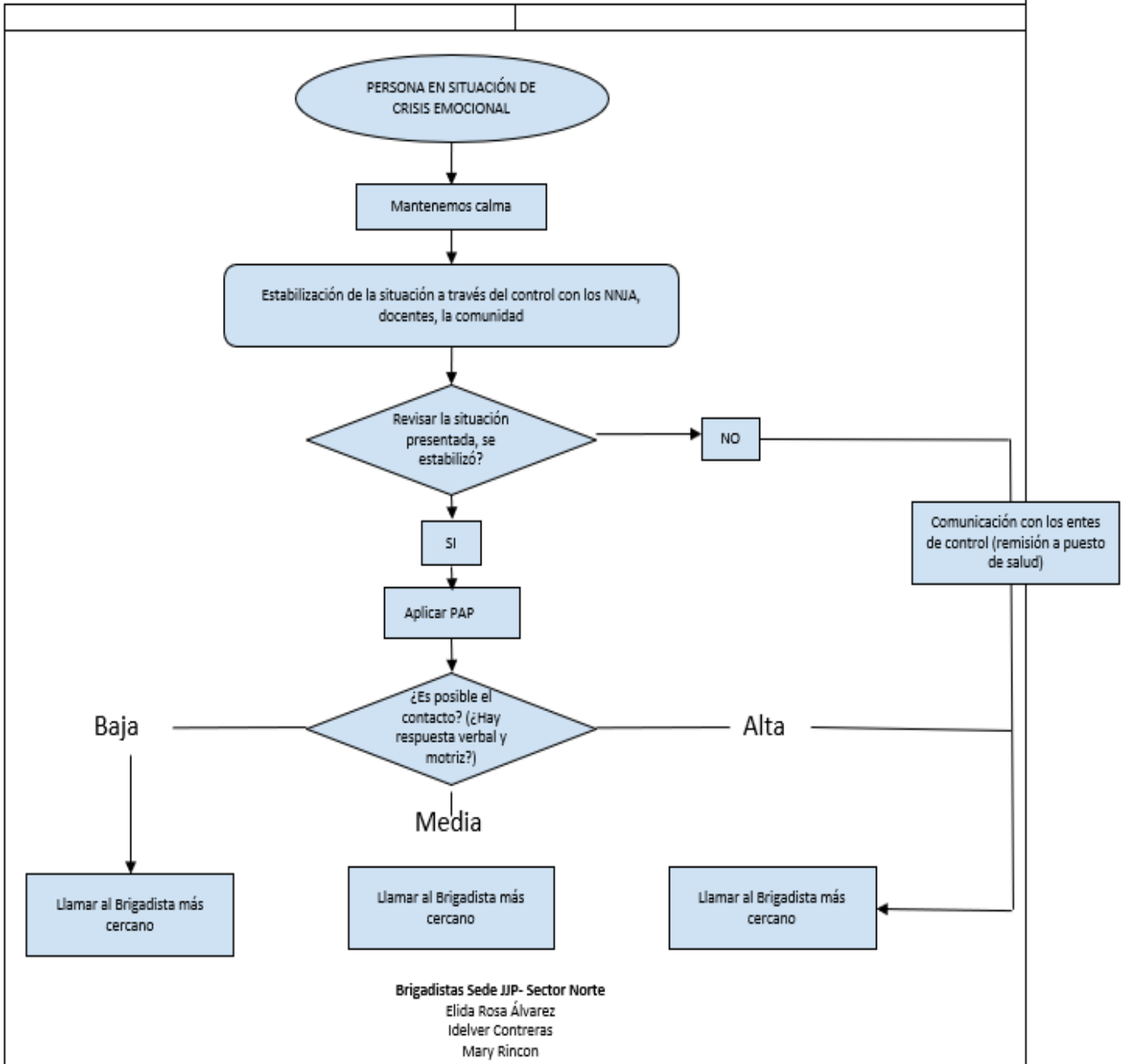
PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

Objetivo: Recibir, estabilizar e intervenir en primera instancia a las personas en crisis emocional, con el fin de brindar la contención emocional requerida, recuperar su equilibrio y prevenir secuelas psicológicas o emocionales tras la situación de crisis.

Responsables: jefe de la Brigada, Brigadistas de Apoyo Psicosocial

Ayuda externa: IPS, Secretaría de Salud pública, Defensa Civil.

FLUJOGRAMA





Recursos Necesarios: comunicaciones (teléfono), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar a la persona en crisis.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada, los/as brigadistas pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- Impacto emocional o trauma vicario: al escuchar o presenciar situaciones de dolor, pérdida o crisis, los brigadistas pueden experimentar angustia, tristeza o impotencia.
- Estrés agudo: la presión de responder rápido y contener a otros puede generar ansiedad o sensación de sobrecarga.
- Desinformación o falta de protocolos: no tener una guía clara puede llevar a errores o decisiones apresuradas.
- Conflictos con personas afectadas: algunas personas en crisis pueden reaccionar con agresividad, confusión o desconfianza.

Puesto para estabilización y clasificación de la persona en crisis:

- Ubicado en un sitio seguro y con confidencialidad.
- Facilidad de acceso para recibir a la persona en crisis.
- Disponibilidad de comunicaciones.

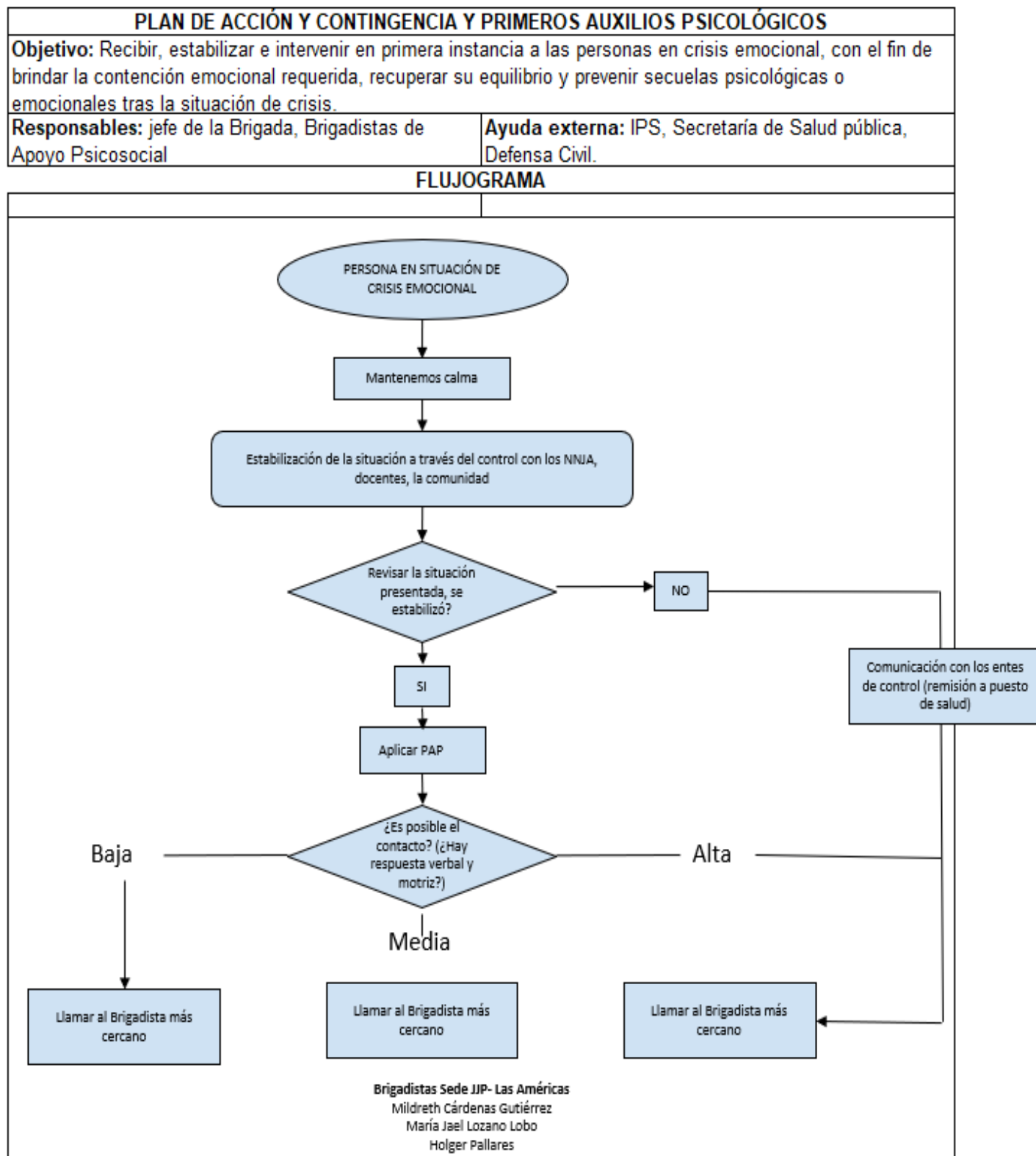
Pasos de los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP):

- A – Escucha (A)ctiva
- B – Reentrenamiento de la (B)ventilación
- C – (C)ategorización de necesidades
- D – (D)erivación a redes de apoyo
- E – Psico(E)ducación





Plan De Acción Y Contingencia Y Primeros Auxilios Psicológicos – Sede Las Américas





Recursos Necesarios: comunicaciones (teléfono), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar a la persona en crisis.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada, los/as brigadistas pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- Impacto emocional o trauma vicario: al escuchar o presenciar situaciones de dolor, pérdida o crisis, los brigadistas pueden experimentar angustia, tristeza o impotencia.
- Estrés agudo: la presión de responder rápido y contener a otros puede generar ansiedad o sensación de sobrecarga.
- Desinformación o falta de protocolos: no tener una guía clara puede llevar a errores o decisiones apresuradas.
- Conflictos con personas afectadas: algunas personas en crisis pueden reaccionar con agresividad, confusión o desconfianza.

Puesto para estabilización y clasificación de la persona en crisis:

- Ubicado en un sitio seguro y con confidencialidad.
- Facilidad de acceso para recibir a la persona en crisis.
- Disponibilidad de comunicaciones.

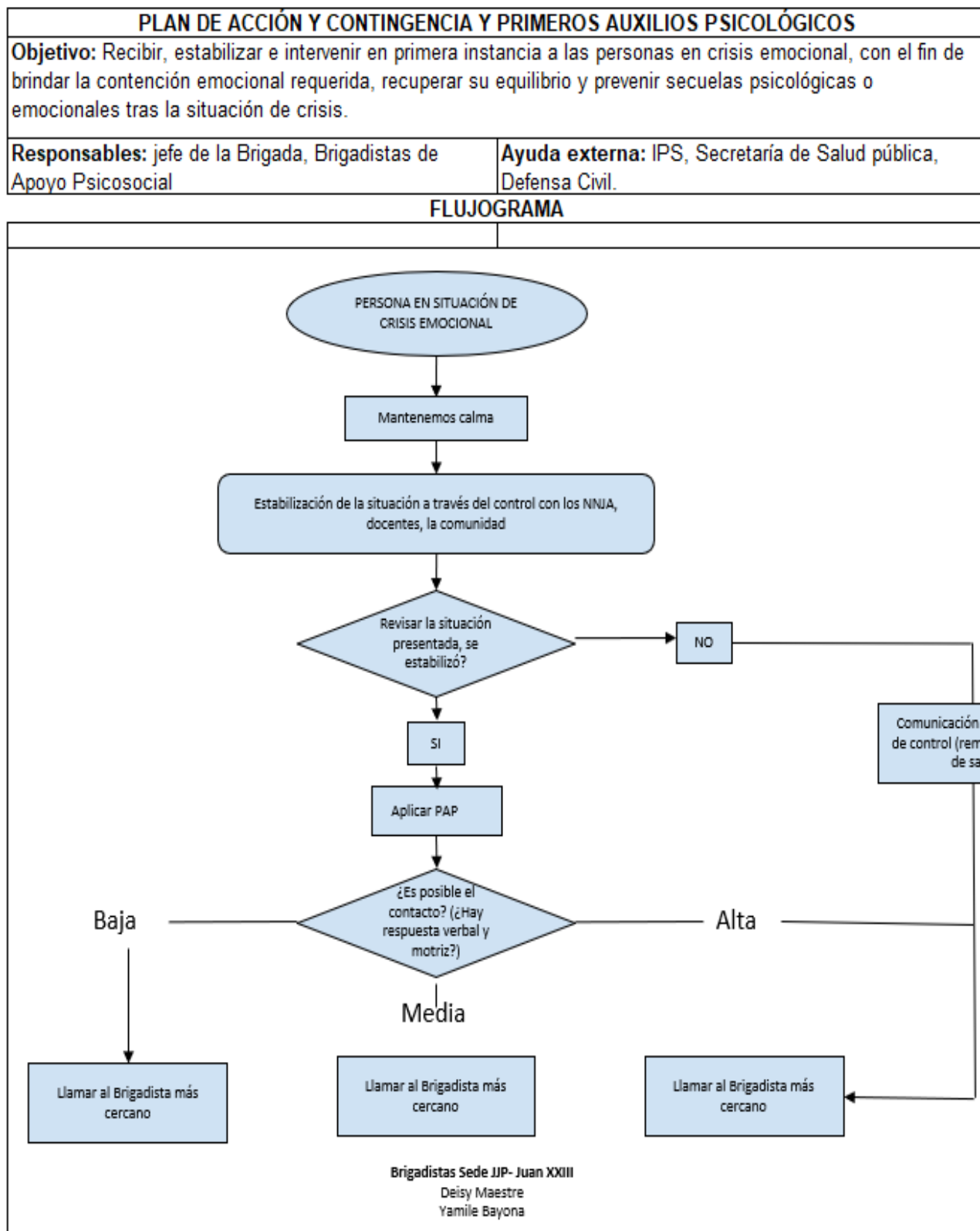
Pasos de los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP):

- A – Escucha (A)ctiva
- B – Reentrenamiento de la (B)ventilación
- C – (C)ategorización de necesidades
- D – (D)erivación a redes de apoyo
- E – Psico(E)ducación





Plan De Acción Y Contingencia Y Primeros Auxilios Psicológicos – Sede Juan XXIII





Recursos Necesarios: comunicaciones (teléfono), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar a la persona en crisis.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada, los/as brigadistas pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- Impacto emocional o trauma vicario: al escuchar o presenciar situaciones de dolor, pérdida o crisis, los brigadistas pueden experimentar angustia, tristeza o impotencia.
- Estrés agudo: la presión de responder rápido y contener a otros puede generar ansiedad o sensación de sobrecarga.
- Desinformación o falta de protocolos: no tener una guía clara puede llevar a errores o decisiones apresuradas.
- Conflictos con personas afectadas: algunas personas en crisis pueden reaccionar con agresividad, confusión o desconfianza.

Puesto para estabilización y clasificación de la persona en crisis:

- Ubicado en un sitio seguro y con confidencialidad.
- Facilidad de acceso para recibir a la persona en crisis.
- Disponibilidad de comunicaciones.

Pasos de los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP):

A – Escucha (A)ctiva

B – Reentrenamiento de la (B)ventilación

C – (C)ategorización de necesidades

D – (D)erivación a redes de apoyo

E – Psico(E)ducación





BIBLIOGRAFÍA

- Dirección de Atención y Prevención de Emergencias-DEPAE-. (s.f.). Construcción del Plan Escolar para la gestión del Riesgo: Aspectos Normativos. Disponible en:
www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/pp/co/PEGR.pdf
- Ministerio de Educación Nacional, MEN. (1994). Ley de Educación 115 del Ministerio de Educación Nacional de 1994. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional, MEN. (2014). Guía N O 59: Lineamientos para la Formulación de Planes Escolares para la Gestión del Riesgo. Disponible en:
http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/lineamientos_formulacion_planes_escolares.pdf
- Ministerio del Interior y Justicia. (2010). Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. Disponible en:
<http://cedir.gestiondelriesgo.gov.co/dvd/archivospdf/4-GPEGRColombia.pdf>
- Ministerio del Interior y Justicia. (2010). Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Guía Municipal para la Gestión del Riesgo. Disponible en:
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres -UNISDR. (2013). Como desarrollar ciudades más resilientes. Un Manual para Líderes de los Gobiernos locales. Disponible en: http://www.unisdr.org/files/26462_manualparalideresdelosgobiernosloca.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (s.f.). El enfoque de género. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s04.htm>
- Organización de Naciones Unidas, ONU Mujeres. (2012). Desarrollo de capacidades. Disponible en: <http://www.endvawnow.org/es/articles/321-desarrollo-de-capacidades-.html>
- Save the Children. (2015). Guía PEGIR. Primera versión.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2012). Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres. Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo. Disponible en: <http://www.gestiondelriesgo.gov.co/snigrd/archivos/FormulariosPMGRD2012/>